MINISTERIO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
MINCIENCIAS

INFORME DE ENTREGA PARA EL NIVEL DIRECTIVO Y JEFES DE OFICINA

INFORME DE ENTREGA DEL NIVEL DIRECTIVO Y JEFES DE OFICINA

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA EL CARGO: RICARDO ANDRÉS OVIEDO LEÓN

CARGO QUE DESEMPEÑA: SECRETARIO GENERAL

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

FECHA: 2025/04/07

TABLA DE CONTENIDO

1. 55
2. 4
3. **¡Error! Marcador no definido.**
4. **¡Error! Marcador no definido.**
4.1. **¡Error! Marcador no definido.**
5. **¡Error! Marcador no definido.**
6. 42
7. 48
8. 51
9. **¡Error! Marcador no definido.**
10. 56
11. 65
12. 65
13. **¡Error! Marcador no definido.**
14. 78
15. 78
16. 78
17. **¡Error! Marcador no definido.**
18. 89
19. 91
20. 101

Índice de Tablas

Tabla 1. Formación de capital humano para la CTeI a nivel de doctorado y maestría (Ejemplo) 5
Tabla 2. Asuntos en curso 6
Tabla 3. Relación del personal de planta a cargo de la Dirección u Oficina 6
Tabla 4. Relación de contratistas a cargo de la Dirección u Oficina 6
Tabla 5.Relación de documentos del Sistema de Gestión de Calidad 7
Tabla 6. Relación del estado de la contratación 7
Tabla 7. Asuntos pendientes por resolver 8
Tabla 8. Relación del estado de la contratación derivada Fondo Francisco José de Caldas 9
Tabla 9. Asuntos pendientes por resolver 9
Tabla 10. Relación de las carpetas y soportes en físico 9
Tabla 11. Relacione los archivos, soportes expedientes que se encuentran en medio magnético 10
Tabla 12. Relación de los bienes muebles e inmuebles 10
Tabla 13. Saldos cuentas bancarias fondos comunes 11
Tabla 14. Relación de informes 12
Tabla 15. Relación de representaciones realizadas a nombre de la Entidad 13
Tabla 16. Relación de aplicativos a cargo 14
Tabla 17. Planes de Mejora - Internos 14
Tabla 18. Planes de Mejora - Externos – Entes de Control 14

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE QUE ENTREGA: RICARDO ANDRÉS OVIEDO LEÓN

CARGO: SECRETARIO GENERAL

ENTIDAD (RAZON SOCIAL): MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, 2025/04/07

FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 2024/05/07

CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN: RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO

FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN: 2025/03/14

ÁREA O PROCESO: SECRETARIA GENERAL

PERIODO DE LA GESTIÓN: **DESDE:** 2024/05/07 **HASTA:** 2025/03/14

2. GENERALIDADES DE LA ENTIDAD

La Ley 2162 de 2021, creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en adelante MINCIENCIAS, como organismo para la gestión de la administración pública rector del sector y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), encargado de formular, orientar, dirigir, coordinar, ejecutar, implementar y controlar la política del Estado en esta materia, teniendo concordancia con lo planes de desarrollo.

Posteriormente, se adoptaron, el 3 de agosto de 2022, los decretos 1449 y 1450: “"Por el cual se adopta la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones" y "Por el cual se suprime la planta de personal del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación y se adopta la planta de empleos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación" respectivamente.

A continuación, se presenta el organigrama de la estructura del Ministerio.

Misión

El Ministerio como rector del sector y del SNCTI fórmula y articula la política pública para la generación de conocimiento, la innovación, la apropiación social y la competitividad. Potencia las capacidades regionales y sectoriales de investigación e innovación para la consolidación de la sociedad del conocimiento. Igualmente, promueve el bienestar social, el desarrollo económico,productivo, sostenible y cultural del territorio y de sus pobladores.

Visión

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación será reconocido como el propulsor de la transformación de Colombia hacia una Sociedad del Conocimiento y por enfrentar los retos y desafíos de la cuarta revolución industrial. Igualmente, será identificado por su liderazgo e impacto en las regiones y por promover su Desarrollo Sostenible desde la investigación y la innovación, a través de la articulación Universidad, Empresa, Estado y Sociedad.

Funciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Según el artículo 3 del Decreto 2226 de 2019, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, tiene a su cargo las siguientes funciones:

1. Diseñar, formular, coordinar, promover la implementación y evaluar la política pública, los planes, programas y estrategias que se encaminen a fomentar, fortalecer y desarrollar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, para consolidar una sociedad basada en el conocimiento.
2. Formular y coordinar el diseño, ejecución y evaluación del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
3. Dirigir y coordinar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
4. Impulsar la formación e inserción de capacidades humanas, la cooperación internacional, la apropiación social de CTeI y la infraestructura, para el desarrollo científico, tecnológico y la innovación de la Nación.
5. Fomentar acciones y condiciones para que los desarrollos científicos, tecnológicos e innovadores se relacionen con los sectores productivo y social, y que favorezcan la equidad, la productividad, la competitividad, el emprendimiento, el empleo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos.

6. Establecer vínculos con otros sistemas administrativos, orientados al avance de la ciencia, la tecnología y la innovación.
7. Orientar la creación de espacios y mecanismos para fomentar la coordinación, fortalecimiento, articulación y mutua cooperación de las entidades que integran el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
8. Establecer los lineamientos que deben adoptar las entidades e institutos públicos y demás organismos para el desarrollo de actividades en Ciencia, Tecnología e Innovación.
9. Definir las áreas del conocimiento, su composición, organización, funcionamiento y las líneas temáticas, focos y misiones que orienten las acciones y los espacios de interfaz que permitan la articulación de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
10. Fomentar la creación y el fortalecimiento de instancias e instrumentos financieros, de diferentes fuentes, para el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación, en el país.
11. Consolidar las relaciones entre Universidad, Empresa, Estado y Sociedad para la generación de conocimiento, desarrollo tecnológico, innovación y la capacidad de transferencia de la tecnología y el conocimiento entre estos.
12. Fortalecer las capacidades regionales en materia de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación, para el logro de los objetivos y de la Política Pública formulada por el Ministerio.
13. Promover y articular, en el marco del SNCTI, las instancias regionales, departamentales y municipales de ciencia, tecnología e innovación, para la coordinación de esfuerzos nacionales y regionales en CTeI.
14. Promover la cooperación interinstitucional, interregional e internacional entre los actores del SNCTI, a través de políticas, planes, programas, proyectos y actividades, para la consecución de los objetivos y de la Política Pública formulada por el Ministerio.
15. Administrar el Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, "Fondo Francisco José de Caldas" y cumplir las funciones que en relación con los demás fondos tiene asignadas o se le asignen por la Constitución y la ley.
16. Definir y reglamentar los sistemas de información a cargo del Ministerio.
17. Proponer y desarrollar, en el marco de sus competencias, estudios técnicos e investigaciones para la formulación, implementación y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos.
18. Asesorar técnicamente en materias de competencia del Ministerio a las entidades u organismos de orden nacional y territorial.
19. Las demás que le señale la Constitución o la ley**.**

3. Funciones o Responsabilidades a Cargo Secretaria General

De conformidad con el artículo 20 del Decreto 1449 de 2022 "Por el cual se adopta la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones", así como lo señalado dentro del Manual Específico y Competencias Laborales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el propósito general del empleo de Secretario General bajo código 0035 grado 22 es *Dirigir la ejecución, control y seguimiento de los sistemas presupuestal, financiero, de servicios administrativos, y los asuntos relacionados con atención al ciudadano, gestión documental, talento humano y contratación pública.* Y donde sus funciones esenciales son:

1. Asistir al Ministro en la determinación de las políticas, objetivos y estrategias relacionados con la administración del Ministerio.
2. Coordinar bajo las directrices del Ministro, el ejercicio del control administrativo de las entidades del Sector.
3. Dirigir el sistema presupuestal, financiero, de servicios administrativos, y los asuntos relacionados con atención al ciudadano, gestión documental y talento humano del Ministerio.
4. Adelantar la gestión contractual del Ministerio que no esté asignada en otras dependencias de la entidad, de manera articulada con los instrumentos de planeación y presupuesto.

5. Impartir las instrucciones para el seguimiento a la ejecución de los recursos asignados a los proyectos de inversión y para la formulación y seguimiento de los proyectos de funcionamiento del Ministerio.
6. Orientar las políticas y programas de desarrollo y administración del talento humano del Ministerio y coordinar su gestión.
7. Dirigir y coordinar los estudios técnicos requeridos para modificar la estructura interna y la planta de personal del Ministerio.
8. Coordinar la notificación, comunicación, publicación y la elaboración de constancias y certificaciones de los actos administrativos que se expidan en el Ministerio, según se requiera, y llevar el registro, numeración y archivo de toda la producción normativa.
9. Dirigir y coordinar las acciones para el cumplimiento de las políticas, normas y las disposiciones que regulen los procedimientos y trámites de carácter administrativo y financiero del Ministerio.
10. Coordinar la elaboración y presentación del Programa Anual de Caja de conformidad con las obligaciones financieras adquiridas.
11. Dirigir, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, la elaboración del Anteproyecto Anual de Presupuesto del Ministerio, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de las dependencias.
12. Dirigir y coordinar la programación, elaboración, publicación y seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones del Ministerio.
13. Impartir las directrices para la ejecución de las actividades relacionadas con la adquisición, almacenamiento, custodia, distribución de bienes muebles e inmuebles necesarios para el normal funcionamiento del Ministerio, haciendo seguimiento que se cumplan las normas vigentes en la materia.
14. Liderar la política de atención al ciudadano, gestionar y hacer seguimiento a la adecuada atención de las solicitudes, quejas, reclamos y derechos de petición realizados por los ciudadanos.
15. Conocer y tramitar en primera instancia las actuaciones disciplinarias que deban adelantarse por quejas o informes de servidor público, durante la etapa de instrucción y hasta la notificación del pliego de cargos o la decisión de archivo, de conformidad con la normativa que rige la materia.
16. Autenticar las copias de los actos administrativos y demás documentos oficiales que se requieran por parte del Ministerio, de otra autoridad o de terceros.
17. Coordinar la respuesta a los informes de ley y a las solicitudes o requerimientos de autoridades administrativas, en el marco de los procesos administrativos que éstas adelanten.
18. Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

Regulación disciplinaria en Minciencias

En la actualidad, mediante el Decreto 1449 del 3 de agosto de 2022, se dispuso "la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones", es así como en el numeral 15° del artículo 20, se estableció como función de la Secretaría General, la siguiente:

"Conocer y tramitar en primera instancia las actuaciones disciplinarias que deban adelantarse por quejas o informes de servidor público, durante la etapa de instrucción y hasta la notificación del pliego de cargos o la decisión de archivo, de conformidad con la normativa que rige la materia.".

En la misma línea, mediante Resolución 302 del 29 de marzo de 2022, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, asignó de manera transitoria las funciones de instrucción y juzgamiento de los procesos disciplinarios al interior de la entidad; con el fin de asegurar que existan dependencias distintas e independientes, que garanticen, que el funcionario instructor no sea el mismo que adelante el juzgamiento, dando un cumplimiento parcial a lo estipulado en el C.G.D.

Es así como la Secretaría General tiene a su cargo la etapa de instrucción hasta la notificación del pliego de cargos o decisión de archivo y la Oficina Asesora Jurídica, en primera instancia el trámite de Juzgamiento; dignidades que en la actualidad se encuentran plasmadas en el Manual de Funciones de la Entidad, adoptado, mediante la Resolución 2795 de 2022.

Aunado a lo anterior, mediante el artículo 5° de la Resolución 302/2022, se estableció, la competencia de la ministra, reglando como función asumir en segunda instancia, el conocimiento de las decisiones adoptadas por el Secretario General, así como del jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

De otro lado, pero bajo el mismo contexto de competencia, mediante el artículo 93 del C.G.D., se estableció que, en toda entidad u organismo del Estado, salvo dos excepciones, deben organizar una unidad u oficina del más alto nivel encargada de conocer los procesos disciplinarios que se adelanten contra sus servidores, claramente en concordancia con lo establecido en el artículo 2°, que se indicó al inicio de este documento.

Adicionalmente en el mismo artículo 93, en el parágrafo 1°, se estableció que, "Se entiende por oficina del más alto nivel la conformada por servidores públicos mínimo del nivel profesional de la administración. El jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno deberá ser abogado y pertenecerá al nivel directivo de la entidad." (VER ANEXO OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO)

Funciones Atención al Ciudadano

Las actividades del equipo de Atención al Ciudadano se desprenden de la función de la Secretaría General descrita en el numeral 14 del artículo 20 del Decreto 1449 de 2022: "Liderar la política de atención al ciudadano, gestionar y hacer seguimiento a la adecuada atención de las solicitudes, quejas, reclamos y derechos de petición realizados por los ciudadanos".

Con base en dicha función, este equipo lleva a cabo las siguientes actividades:

1. Atención directa de los canales de atención presencial, telefónico y vía chat.
2. Revisión inicial de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias ("PQRSD") que llegan al Ministerio a través de los canales de atención correspondientes a ventanilla física, correo electrónico y formulario web de PQRSD.
3. Atención y gestión de las PQRSD que pueden ser atendidas directamente por el equipo (primer nivel de servicio).
4. Clasificación y reparto entre las diferentes dependencias del Ministerio a través de Orfeo de las PQRSD que no pueden ser atendidas directamente por el equipo (segundo nivel de servicio).
5. Seguimiento a la oportuna atención de las PQRSD asignadas a las otras dependencias del Ministerio.
6. Elaboración de informes relacionados con la gestión de las PQRSD recibidas por el Ministerio y el grado de satisfacción de los ciudadanos.

4. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional 2022-2026 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación- Minciencias, se concibe como la hoja de ruta que le permitirá a MINCIENCIAS como cabeza de sector en coordinación con otras entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, alcanzar las metas establecidas en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"[1], con la formulación de los programas estratégicos liderados por la Secretaría General denominados "Apoyo Contractual y de Direccionamiento y Control Administrativo Eficiente" y "Cultura y Comunicación de Cara al Ciudadano" asimismo, se informa que el pilar de la mega al que estaba dirigido dichos programas es

[1] https://minciencias.gov.co/quienes_somos/planeacion_y_gestion/direccionamiento_estrategico

Justicia Social, así como el objetivo estratégico de Fortalecer la institucionalidad del ministerio a través de la gestión del talento humano, la calidad y la innovación en la gestión pública.

4.1. OBJETIVOS

El objetivo estratégico de Fortalecer la institucionalidad del ministerio a través de la gestión del talento humano, la calidad y la innovación en la gestión pública se logra a través del programa estratégico "(PE9) Fortalecer la institucionalidad del ministerio mediante la implementación, sostenimiento, mejora de requisitos y buenas prácticas en materia de gestión, desempeño y transparencia para generar la confianza y legitimidad en la ciudadanía", en donde la Secretaría General lidera actividades como el "Apoyo Contractual y de Direccionamiento y Control Administrativo Eficiente" y "Cultura y Comunicación de Cara al Ciudadano".

El Plan Estratégico de MINCIENCIAS cuenta con programas estratégicos, a través de los cuales se articularon las distintas dependencias en pro del logro de las metas institucionales. El Ministerio a través del plan estratégico buscó cambiar y modernizar sus esquemas de gestión hacia la obtención de resultados en el corto, mediano y largo plazo, incrementando con ello, la efectividad de la intervención pública de CTeI en el país.

Por lo anterior, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el cual tuvo en cuenta la formulación del Plan de Acción Institucional (PAI) para la vigencia 2023 con la formulación de los siguientes programas estratégicos liderados por la Secretaría General denominados "(PE9) Fortalecer la institucionalidad del ministerio mediante la implementación, sostenimiento, mejora de requisitos y buenas prácticas en materia de gestión, desempeño y transparencia para generar la confianza y legitimidad en la ciudadanía"; tiene como finalidad, mejorar el desempeño institucional del ministerio y asegurar el cumplimiento de los requisitos legales asociados a su misionalidad, a través de la implementación de modelos de referencia para la gestión y la innovación, que impacten de manera positiva la percepción de la ciudadanía frente a la integridad, transparencia de la entidad y posicionen a Minciencias como líder nacional en materia de gestión.

Las actividades bajo responsabilidad de la Secretaria General y atención al ciudadano se encuentran incorporados en el Plan de Acción -MIPG- y en el Plan de Transparencia y Ética en el Sector Público. En la medida en que los reportes de dichos planes en GINA los realiza directamente la Oficina de Planeación e Innovación Institucional, este equipo le brinda insumos sobre las actividades realizadas a esa Oficina con el fin de adelantar los respectivos reportes.

INDICADORES 2024

El proceso de Gestión Contractual reporta (2) indicadores de gestión y un (1) indicador programático, los cuales se relacionan a continuación:

- **Indicador 1:** Cumplimiento en solicitudes frente a trámites contractuales en Secretaria General-SEGEL

Descripción: Este indicador evidencia la gestión del proceso frente a los trámites contractuales solicitados por las distintas dependencias de la Entidad, las cuales se podrán responder por el sistema de gestión documental utilizado por el Ministerio ORFEO y/o correo institucional.

Nota: Su alcance contempla todas las solicitudes recibidas para gestión de proceso de selección u órdenes de compra, elaboración de contratos, convenios, otrosíes y adiciones, modificaciones, terminaciones anticipadas, cesiones y suspensiones.

Por otro lado, no aplicarán para los procedimientos que se adelantan para contratación derivada, ni FFJC. Por otro lado, no aplicarán para los procedimientos que se adelantan para contratación derivada, ni FFJC, ni trámites de la DGR.

Fórmula: (Número de solicitudes a trámites contractuales recibidas en SEGEL Número de solicitudes a trámites contractuales gestionadas) *100

Meta: 95%

Frecuencia: Trimestral

❖ **Indicador 2:** Oportunidad en tramitar las solicitudes contractuales de Secretaria General-SEGEL.

Descripción: Medir la oportunidad en la elaboración de los trámites contractuales del Ministerio, las cuales se podrán responder por el sistema de gestión documental utilizado por el Ministerio ORFEO y/o correo institucional.

Nota: Su alcance contempla todas las solicitudes recibidas para elaboración de contratos y convenios cuya modalidad de contratación sea directa (exceptuando los contratos que se encuentre precedidos por un proceso de selección para definir al contratista (licitación pública, concurso de méritos, selección abreviada de menor cuantía, selección abreviada por subasta inversa, mínima cuantía, y evento de cotización AMC)), otrosíes y adiciones, modificaciones, terminaciones anticipadas, cesiones y suspensiones.

Por otro lado, no aplicarán para los procedimientos que se adelantan para contratación derivada, ni FFJC. Por otro lado, no aplicarán para los procedimientos que se adelantan para contratación derivada, ni FFJC.

Fórmula: (Número de solicitudes frente a trámites contractuales gestionados de SEGEL en un tiempo menor o igual a 10 días hábiles/ Total de solicitudes frente a trámites contractuales solicitados a SEGEL) *100

Meta 90%

Frecuencia: Trimestral.

Frente a Gestión de direccionamiento y control Administrativo se tienen uno (1) de gestión el cual es el siguiente:

❖ **Indicador 1:** Cumplimiento en solicitudes de resoluciones frente a trámites de Control Administrativo

Descripción: Este indicador evidencia la gestión del proceso frente a los trámites de resoluciones de Control Administrativo solicitados por las distintas dependencias de la Entidad.

Fórmula: (Número de solicitudes a resoluciones trámites a procesos administrativos recibidos/ Número de solicitudes de resoluciones Gestionadas) *100

Meta: 100%

Frecuencia: semestral

El proceso Gestión de Trámites y Servicios (Atención al Ciudadano) reporta, tres (3) indicadores de gestión, los cuales se relacionan a continuación:

❖ **Indicador 1:** Oportunidad en la respuesta a peticiones, quejas y reclamos presentados por los ciudadanos, escalados a las dependencias del Ministerio.

Descripción: Este indicador mide el porcentaje de peticiones, quejas y reclamos que son contestados oportunamente, de acuerdo con los tiempos establecidos en las normas aplicables.

Fórmula: (Número de PQRSD contestados oportunamente de acuerdo con los tiempos establecidos en la ley en el periodo / Número total de PQRSD recibidos en el período) *100

Meta: 96%

Frecuencia: trimestral

❖ **Indicador 2:** Satisfacción de usuarios

Descripción: El porcentaje da cuenta de la medición de la percepción de los usuarios frente a la atención recibida por parte del Ministerio.

Fórmula: (Número de usuarios satisfechos / Número de usuarios encuestados) X 100

Meta: 75%

Frecuencia: semestral

❖ **Indicador 3:** Quejas, reclamos y denuncias

Descripción: Este indicador mide el número de quejas, reclamos y denuncias recibidas en el periodo

Fórmula: Número de quejas, reclamos y denuncias recibidas en el periodo

Meta: 70%
Frecuencia: trimestral

Tabla. Fuente: Aplicativo GINA- Seguimiento Plan de Acción Institucional 2024 Secretaría General

SECRETARIA GENERAL									
NOMBRE DEL INDICADOR	**I TRIMESTRE 2024**		**II TRIMESTRE**		**III TRIMESTRE**		**IV TRIMESTRE**		**OBSERVACIONES**
	META	**RESULTADO**	**META**	**RESULTADO**	**META**	**RESULTADO**	**META**	**RESULTADO**	
Cumplimiento en solicitudes frente a trámites contractuales en SEGEL	100 %	98,23%	100%	94,74%	100%	98,42%	100%	93,26%	Se encuentra en revisión del indicador para la vigencia 2025
Oportunidad en tramitar las solicitudes contractuales de SEGEL.	95%	97%	95%	91%	95%	94%	95%	92%	Se encuentra el revisión del indicador para la vigencia 2025
Cumplimiento en solicitudes de resoluciones frente a trámites de Control Administrativo	100 %	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Para la vigencia 2025 el indicador fue ajustado conforme el hallazgo resultado de la auditoría interna 2024 por lo que se plantearon 2 nuevos indicadores ” Actos administrativos numerados y publicitados según los lineamientos establecidos” y “Procesos disciplinarios concluidos en el

Tabla

									trimestre”

Fuente: Aplicativo GINA- Seguimiento Plan de Acción Institucional 2024 Atención al ciudadano

ATENCIÓN AL CIUDADANO									
NOMBRE DEL INDICADOR	**I TRIMESTRE 2024**		**II TRIMESTRE 2024**		**III TRIMESTRE 2024**		**IV TRIMESTRE 2024**		**OBSERVACIONES**
	META	**RESULTADO**	**META**	**RESULTADO**	**META**	**RESULTADO**	**META**	**RESULTADO**	
Oportunidad en la respuesta a peticiones, quejas y reclamos presentados por los ciudadanos, escalados a las dependencias del Ministerio.	96%	94,81%	94,34%	94,34%	95%	92,35%	95%	92,40%	
Satisfacción de usuarios	N/A	N/A	80%	85,48%	N/A	N/A	80%	83,80%	el indicador tiene una frecuencia semestral
Quejas, reclamos y denuncias	70	19	52	52	83	103	19	60	

INDICADORES 2025

Como resultado de la auditoría interna ISO 9001 llevada a cabo en diciembre de 2024, se obtuvo el siguiente hallazgo *“Cumplimiento en Solicitudes de resolución frente a trámites de Control Administrativo“ establecido para el proceso Gestión de Direccionamiento y Control Administrativo no mide el objetivo del mismo incumpliendo con lo establecido en el numeral 4.4.1 c) de la norma NTC ISO 9001: 2015”* por lo anterior se realizó la revisión y reformulación de los indicadores asociados al proceso Direccionamiento y Control Administrativo A207 de la secretaría general. De igual manera se revisan el resto de indicadores.

Como antecedente a la auditoría interna 2024, durante el desarrollo de la auditoría externa de recertificación ICONTEC se solicitó que se revisara a nivel institucional la medición de los procesos.

Por lo anterior, para lo cursado del 2025 se han realizado mesas de trabajo en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional en donde se ha avanzado en lo siguiente:

PROCESO	No	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Gestión Contractual A206	En desarrollo de mesas de trabajo para actualización año 2025			
Direccionamiento y Control Administrativo A207	1	Actos administrativos numerados y publicitados según los lineamientos establecidos	Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento, teniendo en cuenta las solicitudes de numeración y publicidad de actos administrativos gestionadas respecto de las solicitudes que llegan durante el trimestre	Pendiente cargue aplicativo GINA
	2	Procesos disciplinarios concluidos en el trimestre	Este indicador mide la eficiencia del proceso con respecto a los procesos disciplinarios concluidos en su etapa de instrucción vs las noticias disciplinarias recibidas en la dependencia durante el trimestre.	Pendiente cargue aplicativo GINA
Trámites y Servicios E202	En desarrollo de mesas de trabajo para actualización año 2025			

RIESGOS 2024

Para la vigencia 2024, desde la Oficina Asesora de Planeacion e Innovacion Institucional se llevó a cabo una actualización de los riesgos asociados a los procesos bajo responsabilidad de secretaría general, los cuales son los siguientes:

PROCESO	No.	RIESGO	TIPO	DESCRIPCIÓN	ESTADO
	1	RC01-A206	Corrupción	Posibilidad de afectación reputacional por celebrar contratos o convenios ó iniciar su ejecución, sin el cumplimiento de los requisitos legales debido a influencia de intereses particulares	Riesgo No Materializado

Gestión Contractual A206	2	RF01-A206	Gestión	Posibilidad de afectación económica por la no recuperación de saldos sin ejecutar de uno o más contratos/convenios debido a la pérdida de competencia en la etapa de liquidación de contratos y convenios por parte del supervisor	Riesgo No Materializado
	3	RG01-A206	Gestión	Posibilidad de afectación reputacional por reportar extemporáneamente los informes de la Gestión Contractual, obras civiles reportados en el SIRECI debido al desconocimiento en los tiempos de reporte, desconocimiento de las validaciones previstas en el procedimiento A206PR10	Riesgo No Materializado
	4	RG02-A206	Gestión	Posibilidad de afectación reputacional por reportar extemporáneamente los informes de los Contratos y Proyectos y Acción y repetición reportados en el SIRECI por desconocimiento en los tiempos de reporte, y/o desconocimiento de las validaciones contempladas en el procedimiento A206PR10	Riesgo No Materializado
Direccionamiento y Control ADministrativo A207	1	RG01-A207	Gestión	Posibilidad de afectación reputacional por la caducidad en la acción disciplinaria debido a la inoportunidad en la gestión del proceso	Riesgo No materializado
Trámites y Servicios E202	1	RC01-E202	Corrupción	Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por la presentación de denuncias relacionadas con el ocultamiento, subregistro, manipulación o indebido direccionamiento de las PQRSD recibidos por la entidad, buscando un beneficio a nombre propio o de terceros	
	2	RG01-E202	Gestión	Posibilidad de afectación reputacional por acciones de tutela falladas en contra de la entidad debido al incumplimiento de la normativa vigente con respecto a la respuesta al derecho de petición.	

Riesgos 2025

Como resultado de la auditoría de recertificación ISO 9001 llevada a cabo en diciembre de 2024, a nivel institucional se obtuvo el hallazgo de revisar y reformular los riesgos asociados a los procesos. Por lo anterior, para lo cursado del 2025 se obtiene lo siguiente:

PROCESO	No.	RIESGO	TIPO	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Gestión Contractual A206	Se encuentra pendiente realizar las mesas de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional para la reformulación de los nuevos riesgos para 2025				
Direccionamiento y Control Administrativo A207	1		Gestión	Posibilidad de afectación reputacional por el vencimiento de términos o la prescripción de la acción disciplinaria debido a la inoportunidad en la gestión del proceso	Se realizaron mesas de trabajo para la respectiva actualización del riesgo asociado al proceso, se encuentra pendiente el cargue en el aplicativo GINA
	2			Posibilidad de afectación reputacional por la falta de gestión o la gestión indebida de los procesos disciplinarios con el fin desviar la investigación en favor propio o de un tercero	Se realizaron mesas de trabajo para la respectiva actualización del riesgo asociado al proceso, se encuentra pendiente el cargue en el aplicativo GINA
Trámites y Servicios E202	Se encuentra pendiente realizar las mesas de trabajo con la Oficina Asesora de Planeacion e Innovacion Institucional para la reformulación de los nuevos riesgos para 2025				

- **Asuntos pendientes por resolver:**

Tabla. Asuntos en curso

No.	Actividad	Fecha Máxima de Cumplimiento
1	Revisar y Actualizar los indicadores asociados al proceso Gestión Contractual A206 como resultado del reto de agilismo	31 de marzo de 2025
2	Revisar y Actualizar los riesgos asociados al proceso Gestión Contractual A206 como resultado del reto de agilismo	31 de marzo de 2025

5. RECURSO HUMANO

La Secretaría General cuenta con el siguiente equipo humano:

De acuerdo con lo señalado en los Decretos 1449 y 1450 de 2022, la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación- MINCIENCIAS, así como la Dirección de Talento Humano y la Dirección Administrativa y Financiera, cuentan con el siguiente personal:

Tabla. Relación del Personal de planta de la Secretaría General

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN
Ricardo Andrés Oviedo León	Secretaria General Código 0035 grado 22	Libre nombramiento y remoción
Geraldine Galeano Mora	Técnico 15 (En encargo) Carrera Administrativa	Código 310 grado 15 (En encargo) Carrera Administrativa
Iris Daniela Corredor	Código 4044 grado 17	Carrera Administrativa
Andrés Fabian González	Asesor Código 1020 grado 10	Carrera Administrativa
Juan Raúl Mendoza	Profesional especializado Código 2028 grado 15	Carrera Administrativa
Ligia Cardona	Secretaria Ejecutivo 4210 Grado 22 (En encargo)	Carrera Administrativa
Mónica Yaneth Constante Lara	Secretario Ejecutivo Código 4210, Grado 22 solicitud de asignación de funciones para colaboración Radicado 20240040015323 de 30-01-2024. Viabilidad Técnica Dirección de Talento Humano 20240420016203 de 01-02-2024.	Libre Nombramiento y Remoción
Nathaly Castillo Vergaño	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 19, ubicado en la Secretaría General.	Carrera Administrativa
Aldemar Arenas Jaramillo	Conductor Mecánico, Código 4103, grado 15.	Libre Nombramiento y Remoción.

Tabla. Relación del personal de planta de la Dirección de Talento Humano

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN
Patricia León Alarcón	Director Técnico Código 0100 Grado 19	Libre Nombramiento Y Remoción
Erika Cuellar Díaz	Profesional Universitario Código 2044 Grado 11	Nombramiento Provisional
Agualimpia Valencia Darío Enzo	Auxiliar Administrativo 4044 Grado 17	Carrera Administrativa
Caicedo Montaño Gloria Mercedes	Asistencial secretario ejecutivo 4210 Grado 20	Nombramiento Provisional
Ferrucho Rodríguez Hanna Julieth	Profesional Especializado 2028 Grado 17	Carrera Administrativa

Fuente: Dirección de Talento Humano

Tabla. Relación del personal de planta de la Dirección Administrativa y Financiera

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACION
Jaime Alberto Rodríguez	Director Técnico Código 0100 Grado 19	Libre Nombramiento Y Remoción
Jiménez Diaz Ana María	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa
Lozada Martin Luz Myriam	Profesional Especializado	Libre Nombramiento Y Remoción
Álzate Quintero Eulalia	Nombramiento En Provisionalidad	Auxiliar Administrativo
González Romero Pedro De Jesús	Nombramiento En Provisionalidad	Profesional Especializado
Leylam Gutiérrez López	Carrera Administrativa	Técnico
Guioth Martínez Hilda Patricia	Guioth Martínez Hilda Patricia	Profesional Universitario
Figueroa Gómez Luz Adriana	Libre Nombramiento Y Remoción	Profesional Especializado
Calderón Guerra María Oliva	Nombramiento En Provisionalidad	Auxiliar Administrativo
Alais Galindo Oscar Julián	Conductor Mecánico	Carrera Administrativa
Alfaro Pinzón Gladys	Técnico	Carrera Administrativa
Fonseca Henao Henry Julián	Conductor Mecánico	Carrera Administrativa
González Gracia Yesid Nicolas	Técnico	Carrera Administrativa
Jiménez Uribe Jorge Enrique	Conductor Mecánico	Carrera Administrativa
Motta Botero Alexandra	Nombramiento En Provisionalidad	Auxiliar Administrativo

Quevedo Uribe Juan Diego	Carrera Administrativa	Auxiliar Administrativo
Hernández Rivera Víctor Manuel	Nombramiento En Provisionalidad	Auxiliar Administrativo

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Tabla. Relación de contratistas a cargo de la Secretaria General 2024-I

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	No. CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL
1	Carmen Stella Pontón Daza	001-2024	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General en el desarrollo, trámite y ejecución de las etapas precontractual, contractual y postcontractual de los diferentes procesos de selección, en cualquiera de sus modalidades y demás trámites requeridos por la Secretaria General
2	María Fernanda Cediel Fraile	002-2024	El CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD con plena autonomía técnica administrativa los servicios de apoyo a la gestión en las actividades logísticas y/o administrativas que se requieran en la Secretaria General del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.
3	Deivy Yamid Bejarano Vergara	003-2024	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios de apoyo, soporte técnico y acompañamiento a la Secretaría General en el uso, administración y seguimiento a la plataforma SECOP I, SECOP II, TVEC y SIGEP.
4	Mariana García Morales	004-2024	El CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en lo relacionado con la proyección, análisis, revisión y estudio de los asuntos jurídicos y contractuales, de conformidad con el proceso y los procedimientos definidos por la Entidad y las normas que regulan la materia .
5	Sandra Paola Romero Jimenez	005-2024	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General en el desarrollo, trámite y ejecución de las etapas precontractual, contractual y postcontractual de los diferentes procesos de selección, en cualquiera de sus modalidades y demás trámites requeridos por la Secretaria General.

6	Alix Andrea Moreno Garavito	006-2024	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General en el desarrollo, trámite y ejecución de las etapas precontractual, contractual y postcontractual de los diferentes procesos de selección, en cualquiera de sus modalidades y demás trámites requeridos por la Secretaria General.
7	Cesar Augusto Angarita Gracia	007-2024	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en los trámites contractuales en sus diferentes etapas y administrativos, relacionados con la proyección, análisis, revisión y estudio de los asuntos jurídicos.
8	Jennifer Bravo Gallo	008-2024	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación en lo relacionado con la proyección, análisis, revisión y estudio de los asuntos jurídicos y contractuales, de conformidad con el proceso y procedimientos definidos por la Entidad y las normas que regulan la materia.
9	Maritza Del Pilar Torres Ortiz	009-2024	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General en el desarrollo, trámite y ejecución de las etapas precontractual, contractual y postcontractual de los diferentes procesos de selección, en cualquiera de sus modalidades y demás trámites requeridos por la Secretaria General.
10	Roció Del Pilar Patricia Rodríguez Rubio	010-2024	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales especializados, con el fin de brindar soporte jurídico a la Secretaría General relacionado con el control disciplinario interno en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; así como su apoyo en lo relacionado con la proyección, análisis, revisión y estudio de requerimientos efectuados por órganos de control y autoridades administrativas en esta materia.
11	Zully Edith Ávila Rodríguez	011-2024	El CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en lo relacionado con la proyección, análisis, revisión y estudio de los asuntos jurídicos y contractuales, de conformidad con el proceso y los procedimientos definidos por la Entidad y las normas que regulan la materia.

12	Erika Lizeth Torres Males	012-2024	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación en lo relacionado con la proyección, análisis, revisión y estudio de los asuntos jurídicos y contractuales, de conformidad con el proceso y procedimientos definidos por la Entidad y las normas que regulan la materia
13	Jhon Fredy Salcedo Rueda	013-2024	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General en el desarrollo, trámite y ejecución de las etapas precontractual, contractual y postcontractual de los diferentes procesos de selección, en cualquiera de sus modalidades y demás trámites requeridos por la Secretaria General.
14	Monica Alejandra Escobar Guengue	014-2024	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General en el desarrollo, trámite y ejecución de las etapas precontractual, contractual y postcontractual de los diferentes procesos de selección, en cualquiera de sus modalidades y demás trámites requeridos por la Secretaria General.
15	Luisa Fernanda Pérez Gaitán	015-2024	El CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en lo relacionado con la proyección, análisis, revisión y estudio de los asuntos jurídicos y contractuales, de conformidad con el proceso y los procedimientos definidos por la Entidad y las normas que regulan la materia.
16	Julia Andrea Hurtado Triviño	016-2024	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General en el desarrollo, trámite y ejecución de las etapas precontractual, contractual y postcontractual de los diferentes procesos de selección, en cualquiera de sus modalidades y demás trámites requeridos por la Secretaria General.
17	Ivonne Del Pilar Navas Moreno	017-2024	El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Sistemas de Calidad, en la gestión y actualización de los procesos y procedimientos correspondientes al área, dando estricto cumplimiento a la normatividad legal aplicable y al proceso y procedimientos establecidos por la Entidad.

18	María Esperanza Álvarez Aristizábal	361-2024	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa los servicios de apoyo a la gestión brindado asistencia administrativa en lo relacionado con el seguimiento y organización de los procesos que adelanta la Secretaria General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en materia de Control Disciplinario Interno.
19	Janneth Caicedo Casanova	409-2024	El CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en la atención de asuntos jurídicos y contractuales, de conformidad con los procedimientos definidos por la entidad y las normas que regulan la materia

Tabla. Relación de contratistas a cargo de la Secretaria General 2024-II

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	No. CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL
1	María Fernanda Cediel Fraile	582-2024	El CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD con plena autonomía técnica administrativa los servicios de apoyo a la gestión en las actividades logísticas y/o administrativas que se requieran en la Secretaria General del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.
2	Deivy Yamid Bejarano Vergara	621-2024	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD; con plena autonomía técnica y administrativa; los servicios de apoyo; soporte técnico y compañamiento a la Secretaría General en el uso; administración y seguimiento a la plataforma SECOP I; SECOP II; TVEC y SIGEP
3	Sandra Paola Romero Jimenez	561-2024	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD; con plena autonomía técnica y administrativa; los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General en el desarrollo; trámite y ejecución de las etapas precontractual; contractual y postcontractual de los diferentes procesos de selección; en cualquiera de sus modalidades y demás trámites requeridos por la Secretaria General.
4	Cesar Augusto Angarita Gracia	565-2024	El CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD; con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia; Tecnología e Innovación en lo relacionado con la proyección; análisis; revisión y estudio de los asuntos jurídicos y contractuales; de conformidad con el proceso y los procedimientos definidos por la Entidad y las normas que regulan la materia.

5	Jennifer Bravo Gallo	560-2024	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación en lo relacionado con la proyección; análisis; revisión y estudio de los asuntos jurídicos y contractuales; de conformidad con el proceso y procedimientos definidos por la Entidad y las normas que regulan la materia.
6	Maritza Del Pilar Torres Ortiz	579-2024	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD; con plena autonomía técnica y administrativa; los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General en el desarrollo; trámite y ejecución de las etapas precontractual; contractual y postcontractual de los diferentes procesos de selección; en cualquiera de sus modalidades y demás trámites requeridos por la Secretaria General.
7	Roció Del Pilar Patricia Rodríguez Rubio	562-2024	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD; con plena autonomía técnica y administrativa; sus servicios profesionales especializados; con el fin de brindar soporte jurídico a la Secretaría General relacionado con el control disciplinario interno en el Ministerio de Ciencia; Tecnología e Innovación; así como su apoyo en lo relacionado con la proyección; análisis; revisión y estudio de requerimientos efectuados por órganos de control y autoridades administrativas en esta materia.
8	Erika Lizeth Torres Males	558-2024	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación en lo relacionado con la proyección; análisis; revisión y estudio de los asuntos jurídicos y contractuales; de conformidad con el proceso y procedimientos definidos por la Entidad y las normas que regulan la materia.
9	Luisa Fernanda Pérez Gaitán	564-2024	El CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en lo relacionado con la proyección, análisis, revisión y estudio de los asuntos jurídicos y contractuales, de conformidad con el proceso y los procedimientos definidos por la Entidad y las normas que regulan la materia.
10	Julia Andrea Hurtado Triviño	557-2024	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD; con plena autonomía técnica y administrativa; los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General en el desarrollo; trámite y ejecución de las etapas precontractual; contractual y postcontractual de los diferentes procesos de selección; en cualquiera de sus modalidades y demás trámites requeridos por la Secretaria General.

11	Ivonne Del Pilar Navas Moreno	559-2024	El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD; con plena autonomía; técnica y administrativa; los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia; Tecnología e Innovación en el Sistemas de Calidad; en la gestión y actualización de los procesos y procedimientos correspondientes al área; dando estricto cumplimiento a la normatividad legal aplicable y al proceso y procedimientos establecidos por la Entidad.
12	María Esperanza Álvarez Aristizábal	895-2024	LA CONTRATISTA se obliga para con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a prestar con plena autonomía técnica y administrativa, servicios profesionales en la gestión, análisis, sustanciación, impulso y seguimiento de los asuntos de carácter disciplinario presentados al interior de la entidad dando estricto cumplimiento a la normatividad legal aplicable y los procedimientos definidos por la entidad y las normas que regulan la materia
13	Carolina Iguarán Peña	604-2024	El CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD; con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia; Tecnología e Innovación en lo relacionado con la proyección; análisis; revisión y estudio de los asuntos jurídicos y contractuales; de conformidad con el proceso y los procedimientos definidos por la Entidad y las normas que regulan la materia.
14	Sandra Milena Romero	563-2024	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD; con plena autonomía técnica y administrativa; los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General en el desarrollo; trámite y ejecución de las etapas precontractual; contractual y postcontractual de los diferentes procesos de selección; en cualquiera de sus modalidades y demás trámites requeridos por la Secretaria General.
15	Martha Cecilia Iglesias	1069-2024	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General en el desarrollo, trámite y ejecución de las etapas precontractual, contractual y postcontractual de los diferentes procesos de selección, en cualquiera de sus modalidades y demás trámites requeridos por la Secretaria General.
16	Andrea Carolina Rico	602-2024	El CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD; con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia; Tecnología e Innovación en lo relacionado con la proyección; análisis; revisión y estudio de los asuntos jurídicos y contractuales; de conformidad con el proceso y los procedimientos definidos por la Entidad y las normas que regulan la materia.

17	Cindy Mirlency Rodriguez	601-2024	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD; con plena autonomía técnica y administrativa; los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General en el desarrollo; trámite y ejecución de las etapas precontractual; contractual y postcontractual de los diferentes procesos de selección; en cualquiera de sus modalidades y demás trámites requeridos por la Secretaria General
18	Kely Marcela Macias	578-2024	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD; con plena autonomía técnica y administrativa; los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General en el desarrollo; trámite y ejecución de las etapas precontractual; contractual y postcontractual de los diferentes procesos de selección; en cualquiera de sus modalidades y demás trámites requeridos por la Secretaria General.
19	William Fernando Zambrano Hernández	1031-2024	El CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía Técnica y Administrativa los servicios profesionales especializados, para apoyar a la Secretaría General en el seguimiento, monitoreo, análisis y generación de informes estadísticos de las bases de datos propias de la dependencia.

Tabla. Relación de contratistas a cargo de la Secretaria General 2025-I

No.	**NOMBRE Y APELLIDOS**	**No. CONTRATO**	**OBJETO CONTRACTUAL**
1	Julia Andrea Hurtado	001-2025	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General en el desarrollo, trámite y ejecución de las etapas precontractual, contractual y postcontractual de los diferentes procesos de selección, en cualquiera de sus modalidades y demás trámites requeridos por la Secretaria General.
2	Sandra Paola Romero	008-2025	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General en el desarrollo, trámite y ejecución de las etapas precontractual, contractual y postcontractual de los diferentes procesos de selección, en cualquiera de sus modalidades y demás trámites requeridos por la Secretaria General.

3	Carolina Iguarán Peña	004-2025	El CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en lo relacionado con la proyección, análisis, revisión y estudio de los asuntos jurídicos y contractuales, de conformidad con el proceso y los procedimientos definidos por la Entidad y las normas que regulan la materia.
4	Maria Fernanda Cediel	005-2025	El CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD con plena autonomía técnica administrativa los servicios de apoyo a la gestión en las actividades logísticas y/o administrativas que se requieran en la Secretaria General del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.
5	Jennifer Bravo	002-2025	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación en lo relacionado con la proyección, análisis, revisión y estudio de los asuntos jurídicos y contractuales, de conformidad con el proceso y los procedimientos definidos por la Entidad y las normas que regulan la materia.
6	Erika Lizeth Torres	009-2025	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación en lo relacionado con la proyección, análisis, revisión y estudio de los asuntos jurídicos y contractuales, de conformidad con el proceso y los procedimientos definidos por la Entidad y las normas que regulan la materia.
7	Deivy Yamid Bejarano Vergara	158-2025	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios de apoyo, soporte técnico y acompañamiento a la Secretaría General en el uso, administración y seguimiento a la plataforma SECOP I, SECOP II, TVEC y SIGEP.
8	Diana Carolina Morales	010-2025	El CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en actividades de proyección, análisis, revisión de asuntos jurídicos y contractuales, de conformidad con el proceso y los procedimientos definidos por la Entidad y las normas que regulan la materia.
9	Rocio Del Pilar Patricia Rodriguez	007-2025	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales especializados, con el fin de brindar soporte jurídico a la Secretaría General relacionado con el control disciplinario interno en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; así como su apoyo en lo relacionado con la proyección, análisis, revisión y estudio de requerimientos efectuados por órganos de control y autoridades administrativas en esta materia.

10	Martha Iglesias	003-2025	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General en el desarrollo, trámite y ejecución de las etapas precontractual, contractual y postcontractual de los diferentes procesos de selección, en cualquiera de sus modalidades y demás trámites requeridos por la Secretaria General.
11	Luisa Fernanda Perez	245-2025	El CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en lo relacionado con la proyección, análisis, revisión y estudio de los asuntos jurídicos y contractuales, de conformidad con el proceso y los procedimientos definidos por la Entidad y las normas que regulan la materia.
12	Briyid Dayanna Chacon	246-2025	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General en el desarrollo, trámite y ejecución de las etapas precontractual, contractual y postcontractual de los diferentes procesos de selección, en cualquiera de sus modalidades y demás trámites requeridos por la Secretaria General.
13	Ivonne Del Pilar Navas Moreno	247-2025	El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Sistema de Calidad, en la gestión y actualización de los procesos y procedimientos correspondientes al área, dando estricto cumplimiento a la normatividad legal aplicable y al proceso y procedimientos establecidos por la Entidad.
14	Cesar Angarita Gracia	006-2025	El CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en lo relacionado con la proyección, análisis, revisión y estudio de los asuntos jurídicos y contractuales, de conformidad con el proceso y los procedimientos definidos por la Entidad y las normas que regulan la materia.

ATECIÓN AL CIUDADANO 2024-I			
No.	**NOMBRE Y APELLIDOS**	**No. CONTRATO**	**OBJETO CONTRACTUAL**

1	Johana Emilse Salamandra Cruz	259-2024	El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales para apoyar a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, dando trámite, seguimiento y gestión a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias allegadas por los grupos de interés y de valor, brindando atención a través de los diferentes canales de atención al ciudadano, acorde con los procesos y procedimientos definidos y las normas y políticas que regulan la materia
2	Diego Fernando Moreno Bejarano	029-2024	El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, dando trámite, seguimiento y gestión a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias allegadas por los grupos de interés y de valor, brindando atención a través de los diferentes canales de atención al ciudadano, acorde con los procesos y procedimientos definidos y las normas y políticas que regulan la materia
3	Diana Daneily Cordoba Mosquera	030-2024	El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, dando trámite, seguimiento y gestión a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias allegadas por los grupos de interés y de valor, brindando atención a través de los diferentes canales de atención al ciudadano, acorde con los procesos y procedimientos definidos y las normas y políticas que regulan la materia.
4	Nicole Carolaine Castañeda Cortes	027-2024	El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, dando trámite, seguimiento y gestión a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias allegadas por los grupos de interés y de valor, brindando atención a través de los diferentes canales de atención al ciudadano, acorde con los procesos y procedimientos definidos y las normas y políticas que regulan la materia
5	Carlos Arturo Miranda Rodriguez	260-2024	El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, dando trámite, seguimiento y gestión a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias allegadas por los grupos de interés y de valor, brindando atención a través de los diferentes canales de atención al ciudadano, acorde con los procesos y procedimientos definidos y las normas y políticas que regulan la materia

6	Valery Catherin Masmela Perez	028-2024	El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, dando trámite, seguimiento y gestión a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias allegadas por los grupos de interés y de valor, brindando atención a través de los diferentes canales de atención al ciudadano, acorde con los procesos y procedimientos definidos y las normas y políticas que regulan la materia
7	Santiago Builes Garcia	031-2024	El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, dando trámite, seguimiento y gestión a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias allegadas por los grupos de interés y de valor, brindando atención a través de los diferentes canales de atención al ciudadano, acorde con los procesos y procedimientos definidos y las normas y políticas que regulan la materia
ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024-II			
No.	**NOMBRE Y APELLIDOS**	**No. CONTRATO**	**OBJETO CONTRACTUAL**
1	Diego Fernando Moreno Bejarano	600-2024	El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD; con plena autonomía; técnica y administrativa; los servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia; Tecnología e Innovación; dando trámite; seguimiento y gestión a las peticiones; quejas; reclamos; denuncias y sugerencias allegadas por los grupos de interés y de valor; brindando atención a través de los diferentes canales de atención al ciudadano; acorde con los procesos y procedimientos definidos y las normas y políticas que regulan la materia.
2	Johana Emilse Salamandra Cruz	750-2024	El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales para apoyar a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, dando trámite, seguimiento y gestión a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias allegadas por los grupos de interés y de valor, brindando atención a través de los diferentes canales de atención al ciudadano, acorde con los procesos y procedimientos definidos y las normas
3	Diana Daneily Córdoba Mosquera	574-2024	El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, dando trámite, seguimiento y gestión a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias allegadas por los grupos de interés y de valor, brindando atención a través de los diferentes canales de atención al ciudadano, acorde con los procesos y procedimientos definidos y las normas y políticas que regulan la materia.

4	Nicole Carolaine Castañeda Cortes	568-2024	El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, dando trámite, seguimiento y gestión a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias allegadas por los grupos de interés y de valor, brindando atención a través de los diferentes canales de atención al ciudadano, acorde con los procesos y procedimientos definidos y las normas y políticas que regulan la materia.
5	Juan David Guzman Zambrano	660-2024	El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD; con plena autonomía; técnica y administrativa; los servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia; Tecnología e Innovación; dando trámite; seguimiento y gestión a las peticiones; quejas; reclamos; denuncias y sugerencias allegadas por los grupos de interés y de valor; brindando atención a través de los diferentes canales de atención al ciudadano; acorde con los procesos y procedimientos definidos y las normas y políticas que regulan la materia.
6	Carlos Arturo Miranda Rodriguez	762-2024	El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, dando trámite, seguimiento y gestión a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias allegadas por los grupos de interés y de valor, brindando atención a través de los diferentes canales de atención al ciudadano, acorde con los procesos y procedimientos definidos y las normas y p
7	Valery Catherin Masmela Perez	566-2024	El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, dando trámite, seguimiento y gestión a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias allegadas por los grupos de interés y de valor, brindando atención a través de los diferentes canales de atención al ciudadano, acorde con los procesos y procedimientos definidos y las normas y políticas que regulan la materia.
ATENCIÓN AL CIUDADANO 2025-I			
No.	**NOMBRE Y APELLIDOS**	**No. CONTRATO**	**OBJETO CONTRACTUAL**
1	Johana Emilse Salamandra Cruz	020-2025	El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales para apoyar a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, dando trámite, seguimiento y gestión a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias allegadas por los grupos de interés y de valor, brindando atención a través de los diferentes canales de atención al ciudadano, acorde con los procesos y procedimientos definidos.

2	Diego Fernando Moreno Bejarano	021-2025	El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios de apoyo a la gestión Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, dando trámite, seguimiento y gestión a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias allegadas por los grupos de interés y de valor, brindando atención a través de los diferentes canales de atención al ciudadano, acorde con los procesos y procedimientos definidos y las normas y políticas que regulan la materia.
3	Diana Daneily Cordoba Mosquera	022-2025	El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, dando trámite, seguimiento y gestión a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias allegadas por los grupos de interés y de valor, brindando atención a través de los diferentes canales de atención al ciudadano, acorde con los procesos y procedimientos definidos y las normas y políticas.
4	Nicole Carolaine Castañeda Cortes	023-2025	El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, dando trámite, seguimiento y gestión a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias allegadas por los grupos de interés y de valor, brindando atención a través de los diferentes canales de atención al ciudadano, acorde con los procesos y procedimientos definidos y las normas
5	Juan David Guzman Zambrano	238-2025	El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, dando trámite, seguimiento y gestión a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias allegadas por los grupos de interés y de valor, brindando atención a través de los diferentes canales de atención al ciudadano, acorde con los procesos y procedimientos definidos y las normas
6	Carlos Arturo Miranda Rodriguez	241-2025	El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, dando trámite, seguimiento y gestión a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias allegadas por los grupos de interés y de valor, brindando atención a través de los diferentes canales de atención al ciudadano, acorde con los procesos y procedimientos definidos y las normas

Delegación en materia de contratación para la Oficina Asesora de Comunicaciones

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2189 de 2024, “Por la cual se delega en materia de contratación a la Oficina Asesora de Comunicaciones”, emitida el 23 de octubre de 2024, se me otorgó la delegación, en mi calidad de Secretario

General, para suscribir todos los documentos previos necesarios para la contratación y/o para atender las necesidades surgidas en el interior de la Oficina Asesora de Comunicaciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Durante este periodo, se suscribieron los siguientes contratos de prestación de servicios:

No.	No. De Contrato	Nombre	Objeto Contractual
1	611-2024	Irma Milena Rosales Méndez	"El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados para apoyar los procesos de planeación, seguimiento financiero del presupuesto asignado a la oficina asesora de comunicaciones y apoyo a los procesos de contratación requeridos por el área, de conformidad con los procesos y procedimientos definidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y las normas que regulan la materia."
2	650-2024	Camilo Jose Galeano Carranza	El CONTRATISTA se obliga a prestar a la Entidad, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados para apoyar en la Oficina Asesora de Comunicaciones en la generación de registros fotográficos de calidad que sirvan en la generación de productos audiovisuales, contenidos de comunicación, piezas gráficas y eventos de socialización, para dar a conocer las herramientas, lineamientos y espacios de difusión y divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación, de acuerdo con las actividades definidas en el Plan Estratégico Institucional de conformidad con las funciones, procesos y procedimientos definidos por el Ministerio."
3	815-2024	Yosib Mandiel Vergel Amaya	"El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales en la Oficina Asesora de Comunicaciones, apoyando la articulación del equipo de edición y graficación, en cuanto a la conceptualización de los contenidos audiovisuales en los medios de comunicación, en las redes sociales, página web de la entidad, eventos internos y externos y demás actividades encaminadas a divulgar y promover información generada por las dependencias de la ENTIDAD, bajo el plan estratégico del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, de conformidad con los lineamientos y normas definidas por el mismo"
4	718-2024	Angel Sadhú Pulido Caro	"El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados para apoyar a la Oficina Asesora de Comunicaciones, en la generación, creación de estrategias y divulgación de contenido institucional en plataformas digitales y los medios que correspondan, de conformidad con las funciones, procesos y procedimientos definidos por el Ministerio.

5	644-2024	Alba Liseth Torres López	“El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados a la Oficina Asesora de Comunicaciones, para la generación, revisión y seguimiento de los contenidos de comunicación en el marco de la estrategia de comunicación interna y externa de Minciencias.”
6	823-2024	Beatriz Eliana Benavides Fonnegra	“El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados a la Oficina Asesora de Comunicaciones, para la generación, revisión y seguimiento de los contenidos de comunicación en el marco de la estrategia de comunicación interna y externa de Minciencias.”
7	649-2024	Geraldine Luis Mendoza	“El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados para apoyar a la Oficina Asesora de Comunicaciones, en la generación y divulgación de contenido institucional en redes sociales, de conformidad con las funciones, procesos y procedimientos definidos por el Ministerio.”
8	659-2024	Diego Fernando Duarte Méndez	El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados para la planeación, organización y ejecución de los diferentes eventos (preproducción-producción-posproducción) de acuerdo con el cronograma de actividades, agendas y requerimientos del despacho, de los viceministerios y direcciones técnicas, lo anterior en el marco de los procesos y procedimientos de la entidad
9	662-2024	Brenda Milena Perdomo Rodriguez	“El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados a la Oficina Asesora de Comunicaciones, para la generación, revisión y seguimiento de los contenidos de comunicación en el marco de la estrategia de comunicación interna y externa de Minciencias.”
10	717-2024	Mónica Restrepo Rivera	“El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados a la Oficina Asesora de Comunicaciones, para la generación, revisión y seguimiento de los contenidos de comunicación en el marco de la estrategia de comunicación interna y externa de Minciencias.”
11	870-2024	Zully Vivian Rojas Mazenett	“El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados para apoyar a la Oficina Asesora de Comunicaciones, en la generación y divulgación de contenido institucional en redes sociales, de conformidad con las funciones, procesos y procedimientos definidos por el Ministerio.”

12	890-2024	Raul Hernando Mosquera Arce	“El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales de diseño gráfico en la Oficina Asesora de comunicaciones, para apoyar la creación de estrategias de comunicación internas y externas, campañas, conceptualización e ilustración de piezas para diferentes públicos en pro de los procedimientos definidos por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación”.
13	889-2024	Argemiro Reyes Correa	“El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales de diseño gráfico en la Oficina Asesora de comunicaciones, para apoyar la creación de estrategias de comunicación internas y externas, campañas, conceptualización e ilustración de piezas para diferentes públicos en pro de los procedimientos definidos por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación”.
14	453-2024	Diego Francisco Rodriguez Bello	“El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa los servicios de apoyo a la gestión como editor audiovisual junior, apoyando en el desarrollo de la conceptualización de las piezas en video, de acuerdo lo requerido por las diferentes áreas del ministerio en pro de los procedimientos definidos por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.”
15	478-2024	Johan Manuel Diaz Cañón Diaz	El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa los servicios de apoyo a la gestión para apoyar la parte técnica de las emisiones de las diferentes grabaciones, fotografías e imágenes en la generación de productos audiovisuales, contenidos de comunicación, piezas gráficas y eventos de socialización, los cuales serán difundidos y divulgados en las diferentes redes sociales del ministerio de conformidad con las funciones, procesos y procedimientos definidos por el Ministerio y las normas que regulan la materia.”
16	489-2024	Daniel Andres Sanabria Cendales	“El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica administrativa, los servicios de apoyo a la gestión en los asuntos relacionados con diagramación, animación, realización y edición audiovisual de videos y piezas para la divulgación y desarrollo de las actividades relacionadas con la agenda del despacho, viceministerios y en general cubrir los eventos de las áreas del ministerio en pro de los procedimientos definidos por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación”.
17	1052-2024	Jorge Luis Camargo Amézquita	“El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados a la Oficina Asesora de Comunicaciones, para la generación, revisión y seguimiento de los contenidos de comunicación en el marco de la estrategia de comunicación interna y externa de Minciencias.”

18	1070-2024	Julio Cesar Fuquen Leal	"El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados a la Oficina Asesora de Comunicaciones, para la generación, revisión y seguimiento de los contenidos de comunicación en el marco de la estrategia de comunicación interna y externa de Minciencias."
19	1098-2024	Laura Natalia Troncoso Peña	"El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales de diseño gráfico en la Oficina Asesora de comunicaciones, para apoyar la creación de estrategias de comunicación internas y externas, campañas, conceptualización e ilustración de piezas para diferentes públicos en pro de los procedimientos definidos por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación".
20	1124-2024	Karol Lizeth Herrera Torres	"El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados a la Oficina Asesora de Comunicaciones, para la generación, revisión y seguimiento de los contenidos de comunicación en el marco de la estrategia de comunicación interna y externa de Minciencias."

No.	**No. De Contrato**	**Nombre**	**Objeto Contractual**
1	102-2025	Irma Milena Rosales Méndez	"El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados para apoyar los procesos de planeación, seguimiento financiero del presupuesto asignado a la oficina asesora de comunicaciones y apoyo a los procesos de contratación requeridos por el área, de conformidad con los procesos y procedimientos definidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y las normas que regulan la materia."
2	171-2025	Camilo Jose Galeano Carranza	El CONTRATISTA se obliga a prestar a la Entidad, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados para apoyar en la Oficina Asesora de Comunicaciones en la generación de registros fotográficos de calidad que sirvan en la generación de productos audiovisuales, contenidos de comunicación, piezas gráficas y eventos de socialización, para dar a conocer las herramientas, lineamientos y espacios de difusión y divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación, de acuerdo con las actividades definidas en el Plan Estratégico Institucional de conformidad con las funciones, procesos y procedimientos definidos por el Ministerio."

3	113-2025	Yosib Mandiel Vergel Amaya	"El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales en la Oficina Asesora de Comunicaciones, apoyando la articulación del equipo de edición y graficación, en cuanto a la conceptualización de los contenidos audiovisuales en los medios de comunicación, en las redes sociales, página web de la entidad, eventos internos y externos y demás actividades encaminadas a divulgar y promover información generada por las dependencias de la ENTIDAD, bajo el plan estratégico del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, de conformidad con los lineamientos y normas definidas por el mismo"
4	100-2025	Alba Liseth Torres López	"El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados a la Oficina Asesora de Comunicaciones, para la generación, revisión y seguimiento de los contenidos de comunicación en el marco de la estrategia de comunicación interna y externa de Minciencias."
5	173-2025	Argemiro Reyes Correa	"El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales de diseño gráfico en la Oficina Asesora de comunicaciones, para apoyar la creación de estrategias de comunicación internas y externas, campañas, conceptualización e ilustración de piezas para diferentes públicos en pro de los procedimientos definidos por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación".
6	101-2025	Jorge Luis Camargo Amézquita	"El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados a la Oficina Asesora de Comunicaciones, para la generación, revisión y seguimiento de los contenidos de comunicación en el marco de la estrategia de comunicación interna y externa de Minciencias."
7	170-2025	Laura Natalia Troncoso Peña	"El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales de diseño gráfico en la Oficina Asesora de comunicaciones, para apoyar la creación de estrategias de comunicación internas y externas, campañas, conceptualización e ilustración de piezas para diferentes públicos en pro de los procedimientos definidos por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación".
8	174-2025	Karol Lizeth Herrera Torres	"El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados a la Oficina Asesora de Comunicaciones, para la generación, revisión y seguimiento de los contenidos de comunicación en el marco de la estrategia de comunicación interna y externa de Minciencias."

De estos contratos de prestación de servicios, se autorizaron las siguientes comisiones:

Número de Contrato	Ciudad	Objeto del Gasto de Desplazamiento
650-2024	Cartagena	Hacer cubrimiento fotográfico y de video en el marco del evento Diálogo sobre Desafíos y Oportunidades Territoriales para la Modernización del SNCTeI – Región Caribe. A cargo de la viceministra Ana Lucia Caicedo
649-2024	Cartagena	Hacer cubrimiento digital en el evento Diálogo sobre Desafíos y Oportunidades Territoriales para la Modernización del SNCTeI – Región Caribe. A cargo de la viceministra Ana Lucia Caicedo.
Planta	Cartagena	Acompañamiento y Avanzada logística, montaje y desmontaje evento Ericca
644-2024	Tumaco	Hacer cubrimiento periodístico y agenda con medios para promover y acompañar a los públicos de interés asociados a la convocatoria de maestrías en investigación.
644-2024	Cali	Hacer cubrimiento periodístico acompañando a la ministra al evento COP16 zona azul
644-2024	Cali	Hacer cubrimiento periodístico acompañando a la ministra al evento COP16 zona azul
889-2024	Cali	Registro Video zona azul COP16
889-2024	Cali	Registro Video zona azul COP16 (Prórroga)
650-2024	Pereira	Hacer cubrimiento fotográfico en el marco del evento Visita al centro de Ciencia y Biodiversidad en Dos Quebradas
650-2024	Cali	Registro fotográfico zona azul COP16
650-2024	Cali	Registro fotográfico zona azul COP16 (Prórroga)
870-2024	Cali	Hacer cubrimiento para redes sociales ministerio zona azul COP16
870-2024	Cali	Hacer cubrimiento para redes sociales ministerio zona azul COP16

Planta	Mocoa	Seguimiento proyecto Monitoreo de Biodiversidad del resguardo INGAen Yunguillo Putumayo
Planta	Mocoa	Acompañamiento avanzado logística, montaje y desmontaje evento de Clausura y acto de entrega de transferencia tecnológica del proyecto CHAGRAS con el Instituto SHINCHI
Planta	Puerto Asis	Seguimiento Monitoreo Biodiversidad del Resguardo Inga en Yunguillo-Putumayo
644-2024	San Andrés	*Plan de trabajo preproducción evento CILAC San Andrés Oficina Asesora de Comunicaciones*
889-2024	Carmen de Viboral	*Hacer cubrimiento fotográfico y de video en la participación del evento CAMPAMENTOS TEAM EL CARMEN DE VIBORAL-ANTIOQUIA. DIRECCIÓNDEVOCACIONESY FORMACIÓN PROYECTO ESPECIAL COLOMBIA ROBÓTICA*
649-2024	Carmen de Viboral	*Hacer cubrimiento para redes en la participación del evento CAMPAMENTOS TEAM EL CARMEN DE VIBORAL-ANTIOQUIA. DIRECCIÓN DE VOCACIONES Y FORMACIÓN PROYECTO ESPECIAL COLOMBIA ROBÓTICA*
823-2024	Carmen de Viboral	*Hacer cubrimiento para periodístico la participación del evento CAMPAMENTOS TEAM EL CARMEN DE VIBORAL-ANTIOQUIA. DIRECCIÓN DE VOCACIONES Y FORMACIÓN PROYECTO ESPECIAL COLOMBIA ROBÓTICA*
650-2024	Medellín	*Acompañar a la ministra y hacer cubrimiento fotográfico en el marco del evento FORO MUNDIAL DE DATOS DE LAS NACIONES UNIDAS 2024*
650-2024	Pasto	*AcompañaralaministrayhacercubrimientofotograficoenelmarcodeleventoASAMBLEACIENTÍFICAPASTOCienciaparalapaz:Undiálogonecesarioentrelainvestigación y los territorios*
650-2024	San Andrés	*grabación de imágenes, entrevistas etc… previo evento CILAC San Andrés Oficina Asesora de Comunicaciones*
157-2024	Pasto	*Coordinación logística (montaje – y desmontaje) de evento ASAMBLEA CIENTÍFICA PASTO Ciencia para la paz: Un diálogo necesario entre la investigación y los territorios*

649-2024	Medellín	*Acompañamiento a la ministra cubrimiento digital en el evento FORO MUNDIAL DE DATOS DE LAS NACIONES UNIDAS 2024*
649-2024	Pasto	*Hacer cubrimiento digital en el evento ASAMBLEA CIENTÍFICA PASTO Ciencia para la paz: Un diálogo necesario entre la investigación y los territorios*
649-2024	San Andrés	*grabación de imágenes, entrevistas etc… previo evento CILAC San Andrés Oficina Asesora de Comunicaciones*
1070-2024	Medellín	*Acompañar a la ministra y hacer cubrimiento periodístico en el marco del evento FORO MUNDIAL DE DATOS DE LAS NACIONES UNIDAS 2024*
Planta	Pasto	*AVANZADA LOGISTICA PARA LA ASAMBLEA CIENTIFICO POPULAR A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PASTO.*
Planta	Pasto	*PREPARACION MONTAJE Y DESMONTAJE PARA LA ASAMBLEA CIENTIFICO POPULAR A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PASTO.*
870-2024	San Andrés	*Hacer cubrimiento para redes sociales evento CILAC*
649-2024	San Andrés	*Hacer cubrimiento para redes sociales evento CILAC*
1052-2024	San Andrés	*Hacer cubrimiento periodístico redes sociales evento CILAC*
644-2024	San Andrés	*Avanzada preproducción y cubrimiento periodístico evento CILAC San Andrés Oficina Asesora de Comunicaciones*
889-2024	San Andrés	*Hacer cubrimiento de video en la participación del evento CILAC San Andrés Oficina Asesora de Comunicaciones*
718-2024	San Andrés	*Hacer cubrimiento videos-digital en el eventos paralelos y apoyo entrevistas CILAC San Andrés Oficina Asesora de Comunicaciones*
650-2024	San Andrés	*Cubrimiento fotográfico, principal, evento CILAC San Andrés Oficina Asesora de Comunicaciones*

890-2024	San Andrés	*Diseñador y apoyo edición en caliente del evento CILAC San Andrés Oficina Asesora de Comunicaciones*
815-2024	San Andrés	*Editor del evento CILAC San Andrés Oficina Asesora de Comunicaciones*
870-2024	San Andrés	*Hacer cubrimiento para redes sociales, eventos paralelos 2 y apoyo entrevistas evento CILAC*
649-2024	Santa Marta	*Cubrimiento redes evento Balance Gestión 2024 Oficina Asesora de Comunicaciones*
650-2024	Santa Marta	*Cubrimiento fotográfico evento Balance Gestión 2024 Oficina Asesora de Comunicaciones*
649-2024	San Andrés	*Cubrimiento para redes en el evento Cumbre de Pueblos Afrodescendientes del Caribe Occidental en San Andrés Isla (Colombia),Oficina Asesora de Comunicaciones*
Planta	Santa Marta	*ACOMPAÑAMIENTO AVANZADA LOGISTICA, MONTAGE Y DESMONTAGE EVENTO BALANCE DE GESTION 2024*
1052-2024	Santa Marta	*Producción y cubrimiento periodístico evento Balance Gestión 2024 Oficina Asesora de Comunicaciones*
1070-2024	San Andrés	*Acompañar a la ministra y hacer cubrimiento periodístico en el marco del evento Cumbre de Pueblos Afrodescendientes del Caribe occidental en San Andrés Isla (Colombia),Oficina Asesora de Comunicaciones*
1124-2025	Santa Marta	*presentación evento Balance Gestión 2024 Oficina Asesora de Comunicaciones*
650-2024	San Andrés	*Cubrimiento fotográfico evento Cumbre de Pueblos Afrodescendientes del Caribe Occidental en San Andrés Isla (Colombia),Oficina Asesora de Comunicaciones*

Numero de Contrato	Ciudad	Objeto del Gasto de Desplazamiento
173-2025	Ipiales	Cubrimiento videográfica evento LANZAMIENTO CONVOCATORIA SENA INNOVA Oficina Asesora de Comunicaciones
171-2025	Ipiales	Cubrimiento fotográfico evento LANZAMIENTO CONVOCATORIA SENA INNOVA Oficina Asesora de Comunicaciones
171-2025	Cúcuta	AcompañaralaseñoraministraenelcubrimientofotográficoydevideoeneleventoParticipaciónenlacoordinaciónndelPlandeAcciónndelMinisteriodeCienciayTecnología ante la crisis humanitaria del Catatumbo Oficina Asesora de Comunicaciones
101-2025	Ipiales	Cubrimiento periodístico evento LANZAMIENTO CONVOCATORIA SENA INNOVA Oficina Asesora de Comunicaciones
174-2025	Ipiales	Cubrimiento periodistico para redes evento LANZAMIENTO CONVOCATORIA SENA INNOVA Oficina Asesora de Comunicaciones
084-2024	Chicoral	Cubrimiento periodístico evento Agenda Pacto por la Tierra y la Vida, 21 y 22 de febrero de 2025 Chicoral, El Espinal Tolima Oficina Asesora de Comunicaciones
171-2025	Chicoral	Cubrimiento fotográfico evento Agenda Pacto por la Tierra y la Vida, 21 y 22 de febrero de 2025 Chicoral, El Espinal Tolima Oficina Asesora de Comunicaciones
174-2025	Tumaco	Cubrimiento periodístico para redes evento Laboratorios STEAM Oficina Asesora de Comunicaciones
174-2025	Chicoral	Cubrimiento periodístico para redes evento Agenda Pacto por la Tierra y la Vida, 21 y 22 de febrero de 2025 Chicoral, El Espinal Tolima Oficina Asesora de Comunicaciones

Se adjunta Excel "COMUNICACIONES" donde se encuentra la información con mayor detalle

NOTA 1: Los informes de supervisión de los contratos donde el suscrito Secretario General fue designado supervisor se encuentran en la plataforma transaccional SECOP

NOTA 2: Se adjunta un listado completo de los memorandos de designación de supervisor correspondientes a todos los contratos gestionados por la Secretaría General durante el periodo indicado

6. REGLAMENTOS Y MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

La Secretaría General es responsable de los siguientes procesos: Gestión Contractual, Gestión de Direccionamiento y Control Administrativo, así como de Gestión de Trámites y Servicios (Atención al ciudadano).

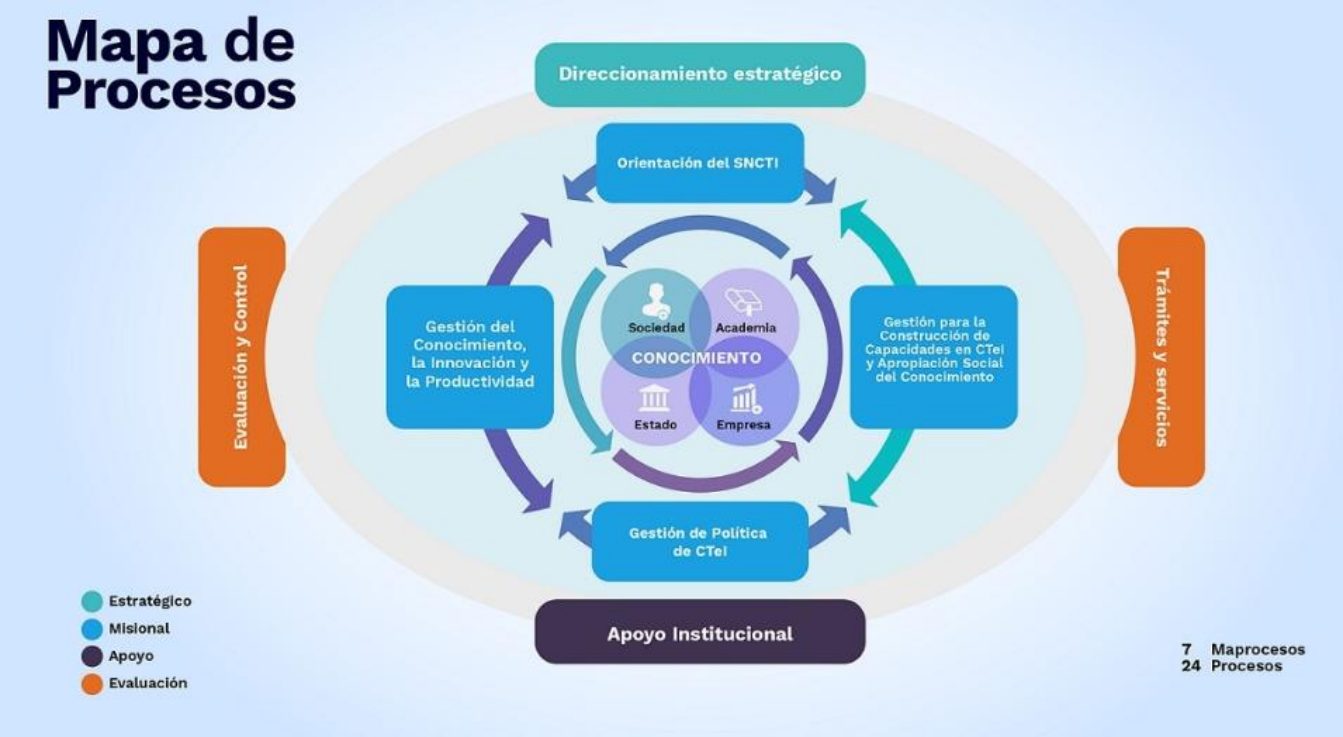

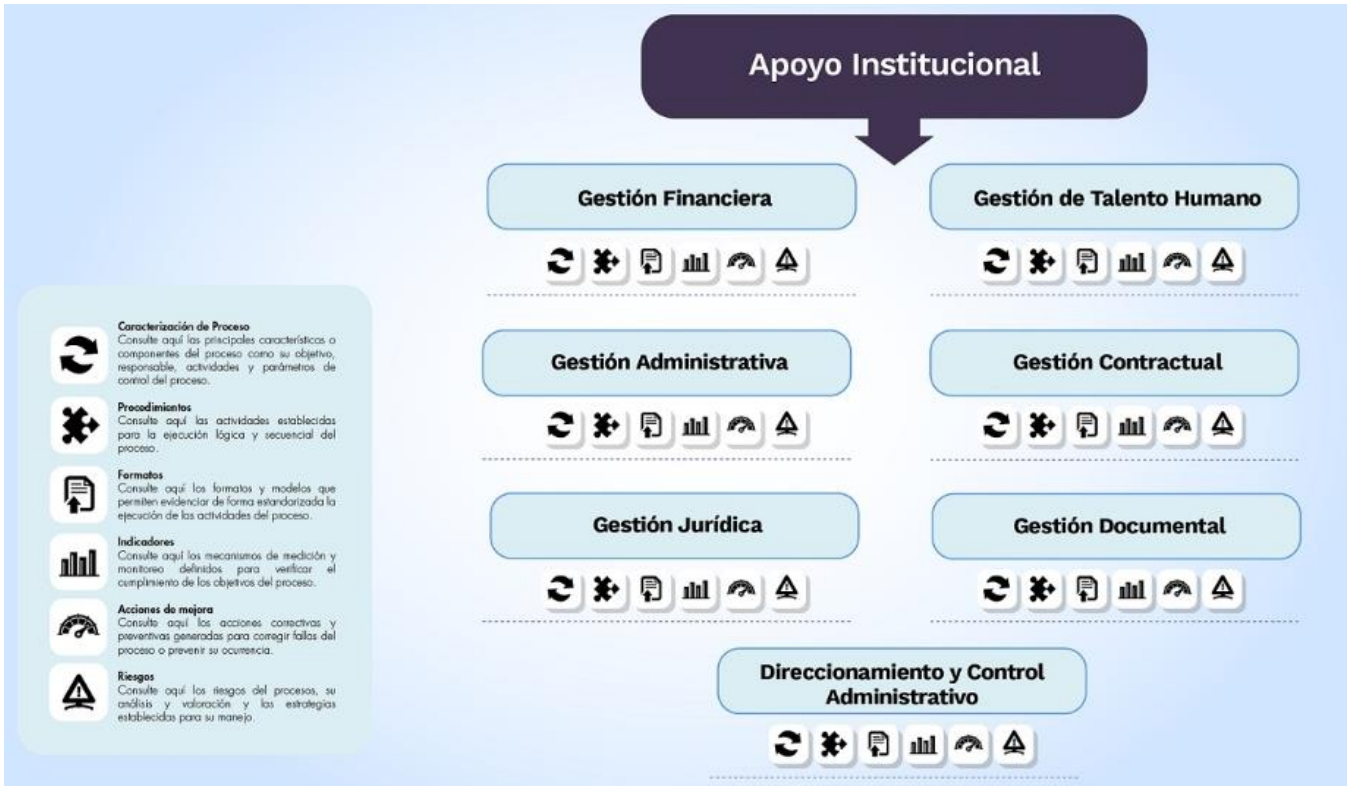

De acuerdo con el mapa de procesos, la Secretaría General cuenta con los siguientes procesos:

Proceso	Abreviatura	Mapa de procesos
Gestión Contractual.	A206	Apoyo Institucional.
Gestión de Direccionamiento y Control Administrativo.	A207	Apoyo Institucional.
Gestión de Trámites y Servicios (Atención al Ciudadano).	E202	Trámites y Servicios

A continuación, se listan los documentos de Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría General de los procesos que lidera: Gestión Contractual, Gestión de Direccionamiento y Control Administrativo, así como de Gestión de Trámites y Servicios.

Tabla. Relación de documentos del Sistema de Gestión de Calidad proceso Gestión Contractual A206

No	Nombre del documento	Código	Tipo	Versión
1	Estudios previos para la contratación directa de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	A206PR05F01	Formato	5
2	Memorando solicitud elaboración de contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión	A206PR05F02	Formato	2
3	Minuta contrato de prestación de servicios	A206PR05F03	Formato	1
4	Verificación de requisitos / Certificación de idoneidad o experiencia / Contratación directa de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	A206PR05F04	Formato	4
5	Verificación de hoja de vida de perfil seleccionado	A206PR05F05	Formato	1
6	Lista de chequeo unificada	A206M01F01	Formato	7
7	Base de datos de contratación	A206PR04F01	Formato	0
8	Estudios previos modalidad de contratación directa para: desarrollar actividades de ciencia y tecnología o convenios o contratos interadministrativos no CTeI	A206PR04F02	Formato	0
9	Informe de contratista y seguimiento a las actividades/productos contratados	A206PR08F01	Formato	1
10	Autorización de pago de contratos de prestación de servicios profesionales / apoyo a la gestión y documento equivalente	A206PR08F03	Formato	1
11	Solicitud de desembolso convenios contratos interinstitucionales	A206PR08F04	Formato	0
12	Autorización de pago	A206PR08F08	Formato	0
13	Estudios previos modalidad de contratación: invitación pública de mínima cuantía	A206PR03F01	Formato	0
14	Constancia electrónica para los contratos de prestación de servicios	A206PR05F06	Formato	0
15	Memorando de solicitud de liquidación de Contrato-Convenio	A206PR07F01	Formato	0

16	Constancia manual para la certificación de los contratos de prestación de servicios	A206PR05F07	Formato	0
17	Acta de liquidación	A206PR07F02	Formato	0
18	Resolución de archivo de contratos y convenios con términos de liquidación vencidos	A206PR07F03	Formato	0
19	Evaluación de Proveedores	A206M01F02	Formato	0
20	Memorando de solicitud de cesión del contrato	A206PR05MO1	Modelo	0
21	Oficio de envío de acta de suspensión o terminación anticipada al contrato o convenio	A206PR05MO2	Modelo	0
22	Acta de suspensión del contrato	A206PR05MO3	Modelo	0
23	Memorando de solicitud de suspensión contrato convenio	A206PR05MO5	Modelo	0
24	Acta de cesión de contrato	A206PR05MO6	Modelo	0
25	Compendio de modelos para el ejercicio de supervisión de contratos y convenios	A206PR08MO1	Modelo	2
26	Modelo de justificación para contratar a través del Fondo Francisco José de Caldas - FFJC	A206M01MO2	Modelo	0
27	Estudios previos modalidad de contratación	A206PR01MO1	Modelo	0
28	Minuta Convenio Especial de Cooperación	A206PR04MO1	Modelo	0
29	Minuta de contrato interadministrativo	A206PR04MO4	Modelo	0
30	Modelo de minuta de contrato de arrendamiento	A206PR04MO5	Modelo	0
31	Base de Indicadores de Cumplimiento y Oportunidad	A206PR04MO7	Modelo	1
32	Oficio de envío entidades acta de liquidación con y sin saldos a reintegrar	A206PR07MO1	Modelo	0
33	Base de contratos	A206PR10MO1	Modelo	0
34	Proceso de Selección (Licitación Pública, Selección Abreviada de Menor Cuantía, Subasta Inversa y Concurso de Méritos)	A206PR01	Procedimiento	1
35	Selección abreviada - Compra por catálogo de la celebración de acuerdos marcos de precios	A206PR02	Procedimiento	1
36	Invitación pública de modalidad de mínima cuantía	A206PR03	Procedimiento	3
37	Elaboración y perfeccionamiento de contratos/convenios	A206PR04	Procedimiento	1
38	Contratación directa de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión	A206PR05	Procedimiento	3
39	Adición, modificación, prórroga, suspensión, cesión y/o terminación anticipada de contratos/convenios	A206PR06	Procedimiento	0
40	Liquidación de contratos/convenios de Ley 80	A206PR07	Procedimiento	4
41	Supervisión y seguimiento a contratos y convenios	A206PR08	Procedimiento	4
42	Elaboración de estudio del mercado y análisis del sector	A206PR09	Procedimiento	0

43	Informes SIRECI	A206PR10	Procedimiento	3
44	Plantilla Compendio de modelos de Ley 80 y Modificaciones Contractuales Minciencias	A206PR08PL01	Plantilla	1
45	Plantilla Acta de liquidación bilateral ley 80	A206PR07PL01	Plantilla	1
46	Guía para la supervisión e interventoría de contratos, convenios y proyectos	A206M01G01	Guia	3
47	Guía para la suscripción de acuerdos de voluntades	A206M01G02	Guia	0
48	Manual de Contratación	A206M01	Manual	3
49	Manual de buenas prácticas en los procesos de selección planeación y selección del contratista	A206M02	Manual	0
50	Instructivo para la expedición de certificaciones a contratistas	A206PR05I01	Instructivo	0
51	Instructivo para la búsqueda pública de la actividad contractual	A206PR08I02	Instructivo	0
52	Instructivo para la publicación de documentos de la ejecución contractual en el SECOP II	A206M01I01	Instructivo	1
53	Anexo del Instructivo para la búsqueda pública de la actividad contractual	A206PR08I02AN01	Anexos	0
54	Modelos Compilados de Matrices de Riesgos CCE	A206PR08AN01	Anexos	0

Tabla. Relación de documentos del Sistema de Gestión de Calidad proceso Direccionamiento y Control Administrativo A207

No	Nombre del documento	Código	Tipo	Versión
1	Trámite inhibitorios, remisión por competencia y aplicación del artículo 51	A207PR03	Procedimiento	1
2	Comunicación, notificación y publicación de actos administrativos	A207PR04	Procedimiento	3
3	Procedimiento único de investigación disciplinaria	A207PR05	Procedimiento	1
4	Compendio de autos previos al proceso disciplinario	A207PR03MO1	Modelo	0
5	Registro de actos administrativos	A207PR04MO1	Modelo	1
6	Compendio de actuaciones en el procedimiento General Disciplinario ley 1952 de 2019 - ley 2094 de 2021 (C.G.D)	A207PR05MO1	Modelo	4
7	Formato de notificación, comunicación y/o publicación de actos administrativos	A207PR04F01	Formato	1
8	Manual de Usuario Índice y formularios de actos administrativos	A207PR04AN01	Anexo	1

Tabla. Relación de documentos del Sistema de Gestión de Calidad proceso Trámites y Servicios (Atención al ciudadano) E202

No	Nombre del documento	Código	Tipo	Versión
1	Petición, Queja, Reclamo, Denuncia o Sugerencia	E202M01F01	Formato	0
2	Seguimiento a traslado o negación de información PQRDS	E202M01F02	Formato	0
3	Formato fijación y retiro documentos en cartelera	E202M01F04	Formato	0
4	Encuesta de Satisfacción del Servicio Prestado	E202M01F05	Formato	5
5	FORMATO DE EVALUACIÓN DE LENGUAJE CLARO	E202M01F07	Formato	1
6	Anexo Técnico Canales de Atención	E202M01AN01	Anexo	3
7	Carta de Trato Digno al Ciudadano	E202M01AN02	Anexo	1
8	Cartilla Caracterización de Grupos de Valor y de Interés	E202M01AN03	Anexo	5
9	Mapa de denuncias	E202M01AN04	Anexo	3
10	Preguntas Frecuentes	E202M01AN05	Anexo	0
11	Portafolio de Trámites y Servicios	E202M01AN07	Anexo	0
12	Caracterización de Grupos de Valor y de interés	E202M01AN08	Anexo	0
13	Glosario Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	E202M01AN10	Anexo	1
14	NORMAS QUE APLICAN PARA ATENCIÓN AL CIUDADANO	E202M01AN11	Anexo	0
15	Configuracion de Accesibilidad en Windows 10 11 y Macos V01	E202M01AN12	Anexo	0
16	Manual de Servicio al Ciudadano	E202M01	Manual	5
17	Guía Módulo ORFEO para respuesta PQRDS	E202M01G01	Guía	1
18	Guía para uso Teléfono Institucional	E202M01G02	Guía	0
19	Modelo de oficio respuesta a comunicaciones irrespetuosas	E202M01MO1	Modelo	1
20	Resolución Desistimiento Tácito	E202M01MO3	Modelo	0
21	Procedimiento para la evaluación de la satisfacción frente a los trámites y servicios prestados por la Entidad	E202PR03	Procedimiento	0

22	Procedimiento peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias - PQRSD	E202PR04	procedimiento	2

7. ESTADO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE TIENE A CARGO EN LA DIRECCIÓN U OFICINA Y EN LA QUE SE ACTÚA COMO SUPERVISOR

El Estado de la contratación de acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones para las vigencias 2024 a 2025 presenta el siguiente comportamiento:

A continuación, se enlista el estado de la contratación diferente a prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión:

Tabla. Relación del estado de la contratación

	Modalidad de selección					
Tipología contractual	**Mínima cuantía**	**Selección abreviada- Acuerdo Marco de Precios**	**Selecciona abreviadas de menor cuantía**	**Selección abreviada Subasta Inversa**	**Licitación Pública**	**Contratación directa**
Arrendamiento de inmuebles						3
Arrendamiento de software						1
Compraventa	6	8		13		3
Contrato Interadministrativo						6
Convenio Interadministrativo						1
Prestación de servicios	7	1	4	1		5
Seguros	1				2	

Suministro	4	3			1	
Subtotal	**18**	**12**	**4**	**14**	**3**	**19**
Total Contratos vigencia 2024	**70 contratos**					

	Mínima cuantía	**Selección abreviada-Acuerdo Marco de Precios**	**Selecciona abreviadas de menor cuantía**	**Selección abreviada Subasta Inversa**	**Licitación Pública**	**Contratación directa**
Valor contratos por modalidad	$480.766.794,73	$2.902.953.663,25	$627.484.067,85	$4.132.488.382,12	$3.395.977.543,00	$10.535.598.379,00
Valor contratos 2024	$ 22.075.268.829,95					

Estado actual contratos vigencia 2024	
Contratos en ejecución	13 contratos
Contratos terminados	57 contratos

Nota: La información proporcionada anteriormente refleja el estado de la contratación durante todo el periodo de 2024.

Tabla. Contratación vigencia 2025

	Modalidad de selección					
Tipología contractual	**Mínima cuantía**	**Selección abreviada- Acuerdo Marco de Precios**	**Selecciona abreviadas de menor cuantía**	**Selección abreviada Subasta Inversa**	**Licitación Pública**	**Contratación directa**
Arrendamiento de inmuebles						1
Arrendamiento de software						
Compraventa						
Contrato Interadministrativo						
Convenio Interadministrativo						
Prestación de servicios						1
Seguros						
Suministro		1				
Subtotal		**1**				**2**
Total Contratos vigencia 2025	**3 contratos**					

	Mínima cuantía	Selección abreviada- Acuerdo Marco de Precios	Selecciona abreviadas de menor cuantía	Selección abreviada Subasta Inversa	Licitación Pública	Contratación directa
Valor contratos por modalidad		$70.000.000,00				$374.918.800
Valor contratos 2025	$444.918.800					

Estado actual contratos vigencia 2025	
Contratos en ejecución	3 contratos
Contratos terminados	0 contratos

Por medio de la presente, y en atención a la solicitud realizada mediante el radicado No. 20250000834M del 31 de enero de 2025, se remitió al Despacho de la Ministra un informe detallado sobre la contratación realizada por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de la Información durante el período de vigencia 2024. En este informe se identifican y describen las distintas modalidades de contratación utilizadas, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y los decretos reglamentarios aplicables. Estas modalidades corresponden a los procedimientos que deben seguir las entidades públicas para la adquisición de bienes y servicios, de acuerdo con las necesidades establecidas en el Plan Anual de Adquisiciones.

Se adjunta al presente informe el memorando mencionado anteriormente, así como el informe completo y sus respectivos anexos.

8. DOCUMENTOS Y SOPORTES DEL PROCESO

Tabla 10. Relación de las carpetas y soportes en físico

SOPORTE	No.	NOMBRE CARPETA	CONTENIDO	UBICACIÓN
Medio Fisico	1	Archivo de expedientes disciplinarios	Procesos disciplinarios tramitados en el ejercicio del Cargo	3er piso
Medio Fisico	2	Archivo de expedientes Contractuales	Expedientes contractuales vigencias 2018 – 2019 y 2020	3er y 5to piso

A continuación, se detalla el estado actual de los trámites de gestión documental que competen a la dependencia, específicamente con respecto al archivo de gestión:

1. Se tiene a cargo el inventario documental de los archivos de gestión ubicados en el 3er y 5º piso de la entidad, respectivamente.
2. Desde el año 2023, se adelantó la organización y foliación de los diferentes expedientes correspondientes a los trámites contractuales de esta dependencia con vigencia 2019 y 2020, realizando el alistamiento de las unidades de conservación para el trámite de transferencia documental al archivo central de la entidad.
3. Desde finales del segundo semestre del año 2023, se adelantaron actividades de foliación y alistamiento de los documentos, tales como resoluciones y autos; con el propósito de mantener en orden el archivo de gestión de la dependencia y en espera de fijar los lineamientos para la respectiva transferencia documental en común acuerdo con el grupo de gestión documental.
4. En el mes de diciembre de 2023, se realizó reunión con el grupo de Gestión Documental para fijar pautas para la transferencia documental 2019-2020 y ampliar el plazo dada la contingencia de la contratación proyectada para inicios del 2024.
5. Se documentaron los expedientes a cargo en las hojas de control, realizando seguimiento y registro en el respectivo FUID (Formato Único de Inventario Documental).
6. Se hicieron las solicitudes al grupo Interno de Trabajo de Apoyo Logístico y Documental de los radicados originales para inclusión en los expedientes físicos de los contratos vigencias 2019 y 2020.
7. Durante el transcurso del año 2024, se validaron los diferentes expedientes a través de Orfeo, correspondientes a los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión vigencias 2019 y 2020, siguiendo los lineamientos establecidos, pues, esta actividad también hace parte de la gestión para la transferencia documental.
8. Se realizó la marcación de las cajas y carpetas correspondientes a los expedientes de la contratación vigencia 2020, cuyo FUID también se actualizó en su totalidad.
9. Se realizó la marcación de las cajas y carpetas correspondientes a los expedientes de la contratación vigencia 2019.
10. En el mes de marzo de 2024, se realizó reunión con el grupo de gestión documental para fijar fechas y compromisos con respecto a la transferencia documental, en este espacio se acordó el día 24 de junio de 2024, como la fecha final para la entrega de los expedientes de contratación 2019-2020, y, para la segunda entrega (actos administrativos, comunicaciones, resoluciones, entre otros) el día 30 de septiembre de 2024.
11. En el mes de junio dada la contingencia de contratación del segundo semestre y el volumen de actividades a desarrollar en la dependencia, se fijó una nueva fecha para la transferencia primaria optando por el 26 de agosto de 2024.
12. El 26 de agosto de 2024 se realizó envío de los inventarios documentales (FUID's) 2019 y 2020 para dar inicio al proceso de transferencia documental. El 30 de agosto se recibió la retroalimentación con observaciones para realizar los ajustes correspondientes:

Vigencia 2019:

- Incluir la totalidad de memorandos en los expedientes físicos, para esto se requirió solicitar préstamo indefinido al grupo de Gestión Documental y con esto, refoliar y reorganizar los expedientes correspondientes para anexar los memorandos solicitados.
- Dividir el FUID 2019 que fue entregado, en 2 archivos por motivo de la reestructuración de la entidad en su momento (*Colciencias - Minciencias*); el primero, que contuviera los expedientes generados con corte al 04/12/2019 y el segundo, los expedientes con cierre administrativo, liquidación o que estén aún abiertos, a partir del 05/12/2019. Dicha

actividad demandó la revisión por medio de Orfeo uno a uno los expedientes para validar fechas finales y en qué situación administrativa se encontraban los mismos y de este modo, poder clasificarlos.

- Enumerar por separado las cajas y carpetas que pertenecieran a los periodos antes nombrados si así lo determina la fecha de cierre del contrato o convenio. En este sentido, se culminó la actividad remarcando cada expediente, reubicando las carpetas en las diferentes cajas y realizando la nueva impresión de rótulos y marcación de cajas.

Vigencia 2020: Sin observaciones.

Realizados los ajustes pertinentes en atención a las observaciones presentadas, el día 30 de septiembre se remitió la totalidad de los archivos por medio de correo electrónico para acordar el día del traslado de los archivos físicos al archivo central. Al no existir errores, se acordó como fecha el 17 de octubre para realizar un control de calidad y el 18 de octubre finalmente se oficializó la primera transferencia documental.

Representación de actividades específicas en cifras

Actividades	Cantidad
Expedientes 2020	339
Expedientes 2019 (Colciencias)	725
Expedientes 2019 (Minciencias)	248
Cajas 2020	45
Cajas 2019 (Colciencias)	120
Cajas 2019 (Minciencias)	40
Expedientes que requirieron refoliación por ajustes (reproceso):	687
Expedientes validados en Orfeo [2]	1.312
Préstamos solicitados por Orfeo para inclusión en expedientes físicos (2023) [3]	67
Préstamos solicitados por Orfeo para inclusión en expedientes físicos (2024) **	275
Hojas de control (2020)	339
Hojas de control (2019)	973
Total folios distribuidos entre expedientes (2020)	16.979
Total folios distribuidos entre expedientes (2019)	107.576

1ra Transferencia: Clasificación de expedientes de acuerdo a tabla de retención documental TRD

Clasificación productos		Cantidad	Total
Expedientes 2020	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO	2	339
	CONTRATOS DE COMPRAVENTA	3	

[2] Se validaron 1 a 1 los documentos de acuerdo a su origen (papel o electrónico) y posteriormente se archivó.

[3] Los memorandos solicitados suelen incluir anexos como documentos, CD's, testigos documentales, entre otros. Por ende, la cantidad de folios de los expedientes se incrementa dependiendo de lo que se requiera incluir. Como valor aproximado, se estima la cifra de 1.328 folios prestados en total.

	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	325	
	CONTRATOS DE SUMINISTROS	5	
	CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	3	
	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	1	
Expedientes 2019	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO	5	973
	CONTRATOS DE COMODATO	1	
	CONTRATOS DE COMPRAVENTA	23	
	CONTRATOS DE FINANCIAMIENTO	128	
	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	757	
	CONTRATOS DE SEGUROS	2	
	CONTRATOS DE SUMINISTROS	10	
	CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	6	
	CONVENIOS DE COOPERACIÓN ESPECIAL	38	
	CONVENIOS MARCO DE COOPERACIÓN	3	

En este orden, una vez se culminó la primera entrega se procedió a continuar con la gestión del archivo que compete a actos administrativos, comunicaciones, resoluciones, entre otros, para la segunda transferencia documental; dichas actividades constaron de la organización, foliación, verificación de documentos y, marcación de cajas y carpetas (mismas actividades descritas en los puntos anteriores).

El 22 de octubre de 2024 se realizó una reunión junto con el encargado del seguimiento por parte del Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Logístico y Documental por motivo del seguimiento a la entrega de la segunda transferencia documental, en donde se trataron y acordaron los siguientes ítems:

- Se hizo acompañamiento y resolución de dudas con respecto al alistamiento y clasificación de la documentación estimada para la segunda transferencia.
- Se prorrogó el pazo para la segunda entrega documental dado que, el cronograma inicial se vio modificado de acuerdo a las fechas que requirió la transferencia primaria para su culminación. Se recibieron indicaciones y recomendaciones de los inventarios que debían estar incluidos.
- Con base en los tiempos de retención establecidos, la transferencia debía incluir los actos administrativos de la vigencia 2019.
- Para dicha actividad, se recibió la instrucción de que la documentación también debía contener los derechos de petición (aclarando que estos no llevaban hoja de control), convenios SEVIER y conciliaciones.

En atención a lo acordado, se iniciaron las actividades del alistamiento de la documentación correspondiente a resoluciones 2019-2020, derechos de petición 2014 al 2020, acuerdos ELSEVIER 2008 AL 2016, actas comité de conciliación 2016, actas CACTI 2015 al 2019, comité de condonación 2017 y actas comité de dirección 2017-2018.

El 04 de diciembre de 2024 se remitió la totalidad de los archivos por medio de correo electrónico para revisión por parte de Gestión Documental, cuya respuesta recibida el 13 de diciembre mencionaba algunos ajustes que se debía realizar.

Realizados los ajustes necesarios se remite la documentación los días 18 y 26 de diciembre, fechas entre las cuales se realizó el debido control de calidad. Una vez validada la subsanación de las observaciones recibidas, se avaló la entrega de la totalidad de los archivos para el día 27 de diciembre de 2024, fecha en la cual se oficializó la segunda transferencia documental.

Representación de actividades específicas en cifras

Actividades	Cantidad
Expedientes	130
Cajas	23
Hojas de control	49
Total folios distribuidos entre expedientes	17.635
Expedientes validados en Orfeo	96

2da Transferencia: Clasificación de expedientes de acuerdo a tabla de retención documental TRD

Clasificación productos		Cantidad	Total
Expedientes diferentes vigencias entre 2008 y 2020	ACUERDOS DE COOPERACION	34	90
	ACTAS DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN	4	
	ACTAS DE CONSEJO ASESOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CACTI	5	
	ACTAS COMITÉ DE DIRECCIÓN	9	
	ACTAS DE COMITÉ DE DIRECCIÓN TÉCNICA	4	
	DERECHOS DE PETICIÓN	2	
	DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS	32	
Expedientes 2019	RESOLUCIONES 2020	6	40
	RESOLUCIONES 2019	34	

Para la vigencia 2025 se viene adelantando la ordenación documental de diferentes expedientes y documentación que aún reposa en los espacios físicos de los archivos de gestión para definir las fechas de las 2 transferencias documentales que se realizarán durante el presente año. En este orden, se procura trasladar todo hacia el 5º piso en aras de optimizar los desplazamientos desde la Secretaría General y viceversa, con el propósito de liberar el espacio para posterior entrega del archivo del 3º piso al Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Logístico y Documental para su disposición.

Por último, se relaciona a continuación la denominación de los expedientes que hacen parte de la ordenación documental de la actual vigencia:

- Planes y auditorías vigencia 2013-2014.
- Carpetas de memorandos vigencia 2014-2015.
- Conceptos jurídicos vigencia 2014-2019.
- Documentación (varios)

- Autorizaciones vigencias 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1999 y 2001
- Comité técnico de saneamiento contable.
- Convenio marco de cooperación vigencia 2001.
- Acuerdo de cooperación científica vigencia 1997.
- Actas COMDIR vigencia 2011.
- Actas comité de contratación vigencias 2014, 2016, 2017, 2018 y 2019.
- Circulares vigencias 2015-2020.
- Decretos vigencia 2006-2019.
- Proyectos de beneficios tributarios, 10 cajas (documentación que será entregada a la dependencia competente)

En constancia de la información referida anteriormente, se relaciona en los anexos los diferentes productos que resultaron de las transferencias documentales realizadas durante la vigencia 2024.

9. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Inventario a cargo del Secretario General:

DESCRIPCIÓN CÓDIGO	PLACA
Computador portátil HP Probook 445 G10	1312
Mesa de reuniones coordinador Mo-060	465
Mesa reunión directores Do-024	485
Monitor 47" Do-057	252
Silla auditorio Do-032	75
Silla auditorio Do-032	137
Silla auditorio Do-032	488
Silla giratoria oficina Do-035	471
Silla interlocutora Do-036	211
Silla interlocutora Do-036	181
Silla interlocutora Do-036	647

Se anexa comprobante de entrega de bienes devolutivos al almacén.

Inventario actualizado propiedad de MINCIENCIAS:

Tabla 1. Relación de los bienes muebles e inmuebles – Inventario MINCIENCIAS

TIPO ALMACENAMIENTO	CANTIDAD	SUMA DE VALOR EN LIBROS
ALMACEN GENERAL	103	$ 771.701.673,04
COMODATOS	200	$ 0,00
BODEGA BIENES USADOS	332	$ 251.478.666,37

BODEGA DE BIENES INTANGIBLES PARA BAJA PENDIENTE COMITE	8	$ 107.704.299,04
EN SERVICIO	882	$ 2.808.245.559,79
EN SERVICIO LOGISTICA	1	$ 0,00
EN SERVICIO LOGISTICA PUESTOS DE TRABAJO Y MUEBLES	1048	$ 668.002.071,00
INMUEBLES	94	$ 30.833.795.630,70
MENOR CUANTIA - ALMACEN GENERAL	84	$ 71.542.765,00
MENOR CUANTIA - BODEGA USADOS	1397	$ 382.872.314,77
MENOR CUANTIA - DEVOLUTIVOS CONTROL ADMINISTRATIVO	4404	$ 609.865.336,25
MENOR CUANTIA - INSERVIBLES	50	$ 2.237.149,00
MENOR CUANTIA - RESPONSABILIDADES EN PROCESO	6	$ 983.730,00
RESOLUCION 951-2016 ANEXO 2. BODEGA USADOS PARA REMATE	1	$ 5.000.000,00
RESPONSABILIDADES EN PROCESO	19	$ 11.312.647,00
TOTAL GENERAL	**8629**	**$ 36.524.741.841,96**

Tabla 23. Relación de los bienes muebles e inmuebles – Inventario REGALÍAS

TIPO ALMACENAMIENTO	CANTIDAD	SUMA DE VALOR EN LIBROS
ALMACEN GENERAL MENOR CUANTIA	23	$ 4.347.900,00
BODEGA BIENES USADOS	16	$ 34.457.427,81
EN SERVICIO	13	$ 22.669.150,13
MENOR CUANTIA - DEVOLUTIVOS CONTROL ADMINISTRATIVO	32	$ 10.654.850,00
MENOR CUANTIA BODEGA BIENES USADOS	26	$ 8.207.350,00
TOTAL GENERAL	**110**	**$ 80.336.677,94**

10. EJECUCION PRESUPUESTAL PGN MINCIENCIAS

Mediante Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 "*Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos*", el Gobierno Nacional asignó al Ministerio un presupuesto por la suma de $397.875 millones, de los cuales $30.401 millones corresponden a gastos de Funcionamiento, siendo desagregados según Resolución 001-2024 y $367.474 millones a presupuesto de Inversión, los cuales fueron desagregados según Resolución 008-2024.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante radicado 2-2024-025384 del 14 de mayo de 2024, comunico al Departamento Nacional de Planeación la aprobación de las operaciones presupuestales que modifican el anexo Decreto 0312 de 06 de marzo de 2024, contenidas en la Resolución 0946 del 22 de abril de 2024, por valor de $ 2.250 millones financiados con recursos nación.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante Resolución 0873 del 21 de mayo de 2024 *"Por la cual se incorpora y desagrega la distribución al presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2024 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e*

Innovación", efectúo una adición en el presupuesto de Inversión por la suma de $ 2.250 millones, pasando a tener una apropiación vigente por la suma de $369.724 millones.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Decreto 1522 del 18 de diciembre de 2024 "*Por el cual se reducen unas apropiaciones en el presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal* 2024", redujo el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión para el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en $ 24.460 millones. Para funcionamiento en $ 2.587 e Inversión $ 21.873; dejando una apropiación vigente para el restante de la vigencia 2024 en $ 375.666 millones distribuida en funcionamiento por $ 27.814 millones e Inversión por $ 347.852 millones.

✓ Ejecución del Presupuesto General de la Nación (PGN) del periodo.

Tabla 1 Presupuesto apropiado y ejecutado del 07 de mayo al 31 de diciembre 2024.

TIPO DE GASTO		**APR. VIGENTE**	**CDP**	**COMPROMISO**		**APR. SIN COMPROMETER** Apr. Disponible (-) Compromisos		**OBLIGACIONES**	
				VALOR	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**
Funcionamiento		27.814	27.274	26.793	96,33%	1.021	3,67%	26.208	94,23%
Inversión		347.852	341.741	341.721	98,24%	6.130	1,76%	302.278	86,90%
PRESUPUESTO NACION MINISTERIO		**375.666**	**369.015**	**368.515**	**98,10%**	**7.151**	**1,90%**	**328.486**	**87,44%**

Fuente: SIIF Nación II - cifras en millones de pesos

✓ Aspectos relevantes de la ejecución.

Como se observa en la **tabla 1,** para la vigencia 2024 al 31 de diciembre, se comprometió el **98.10%** de los recursos asignados al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se efectuó el registro de obligaciones presupuestales en **87.44%**.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR TIPO DE GASTO

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Son aquellos gastos que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución Política y la Ley:

Tabla 2 Presupuesto Funcionamiento apropiado y ejecutado al 31 de diciembre de 2024

FUNCIONAMIENTO	**APR. VIGENTE**	**CDP**	**COMPROMISO**		**APR. SIN COMPROMETER** Apr. Disponible (-) Compromisos		**OBLIGACION**	
			VALOR	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**
Gastos de Personal	16.481	16.320	15.925	96,63%	556	3,37%	15.925	96,63%

Adquisición de Bienes y Servicios	9.421	9.084	9.042	95,98%	379	4,02%	8.456	89,76%
Incapacidades - Transferencias Corrientes	1.013	971	927	91,57%	85	8,43%	927	91,57%
Impuestos	154	154	154	100,00%	-	0,00%	154	100,00%
Cuota de Auditaje	746	746	746	100,00%	-	0,00%	746	100,00%
TOTAL	**27.814**	**27.274**	**26.793**	**96,33%**	**1.021**	**3,67%**	**26.208**	**94,23%**

Fuente: SIIF Nación II – Cifras en millones de pesos.

Como se observa en la **tabla 2** al 31 de diciembre de 2024 se comprometieron recursos por valor de $26.793 millones y se obligó $26.208 millones, es decir una ejecución presupuestal del **94.23%** en funcionamiento.

La apropiación asignada y ejecutada a la fecha de corte en el presupuesto de Funcionamiento tuvo a fin atender las necesidades y las obligaciones de la entidad como fueron:

Pago de ***salarios*** que comprendido las remuneraciones a los servidores públicos vinculados al Ministerio, como contraprestación por los servicios prestados; contribuciones inherentes a la nómina que correspondieron a las contribuciones legales que debe hacer la entidad, tales como: Cajas de Compensación Familiar, SENA, ICBF, ESAP, Fondo Nacional de Ahorro, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud privadas y públicas, así como, las administradoras públicas y privadas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional; pago de las remuneraciones no constitutivas de factor salarial que correspondieron a prestaciones sociales según definición legal y otras remuneraciones no constitutivas de factor salarial y el pago de las incapacidades y licencias de maternidad (no de pensiones).

La transformación a Ministerio, ha traído consigo el cambio de procesos, procedimientos para desempeñar sus funciones entre otras en la formulación, diseño, articulación de políticas, estrategias, herramientas de CTeI, promover el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en el país, así como la administración de los recursos físicos y financieros, operaciones que implica contratación de profesionales y personal de apoyo a la gestión para el Ministerio, esto con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones normativas, teniendo en cuenta que el Ministerio actualmente cuenta con una planta de personal aprobada de 140 cargos, la cual no se encontraba prevista en su totalidad a corte 31 de diciembre de 2023.

Por lo anterior se hizo necesaria la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión administrativa e institucional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, con el fin de brindar apoyo a las actividades relacionadas con: trámites contractuales y jurídicos, gestión financiera y presupuestal, evaluación y mejoramiento del sistema de integrado de gestión de calidad, planeación, ejecución, y evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, gestión documental, apoyo a la oficina de control interno, atención al ciudadano, comunidad científica y público en general, apoyo en las actividades logísticas, administrativas, técnicas y operativas.

- ***Adquisición de bienes y servicios*** para el normal funcionamiento de la entidad como: dotación de funcionarios, servicio de aseo, ferretería e insumos, extintores, insumos de oficina, servicios públicos, combustible, servicio de seguridad y vigilancia, servicio de internet, administración sede del ministerio, ductos, arrendamiento del software del sistema administrativo y financiero WEBSAFI ERP SAAS en los módulos de nómina, inventarios, cartera y mantenimiento de la plataforma, seguros de responsabilidad civil, seguros generales y de vehículos, servicio de correo, bodegaje, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad, combustible, adquisición de hornos microondas, servicio utilización áreas comunes todos estos correspondientes a gastos recurrentes de la entidad.

Esquema de seguridad de la Señora Ministra.

- Programa de Bienestar Institucional, capacitación en programas bajo la modalidad de cursos de educación continuada y permanente en el marco del plan institucional, formación en inglés como segunda lengua en el marco del plan institucional, auxilios educativos a los hijos de los funcionarios, créditos educativos y apoyos económicos para la educación, el trabajo y el desarrollo humano.

- Prestación de servicios médicos especializados para realizar las evaluaciones medicas ocupacionales derivadas del programa de medicina preventiva del sistema de gestión de seguridad.

- Elementos de bioseguridad requeridos para la ejecución de actividades del programa de medicina preventiva, seguridad industrial e higiene ocupacional.

- Adquisición de certificados digitales contenidos en tokens (dispositivos para la firma digital).

- Caja menor de Gastos Generales.

- Transferencia corriente al CENTRO INTERNACIONAL DE FÍSICA teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 267 de 1984, transferencia destinada para el fortalecimiento de actividades como: Gestión del portafolio de proyectos del CIF, redes y comunicaciones.

- Transferencia corriente a la CORPORACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO E INVESTIGACIONES MEDICAS CIDEIM teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 578 de 1990, transferencia destinada para: a) Apoyar actividades de apropiación social y del conocimiento, con énfasis en salud y acceso de poblaciones desatendidas al diagnóstico y tratamiento de enfermedades tropicales y emergentes; b) Organizar, realizar y apoyar la participación en actividades de formación y fortalecimiento de capacidad de investigación dirigidas a instituciones nacionales (universidades y/o sector público) y c) Renovar equipos de videoconferencia de la sala de conferencias CIDEIM para el programa de investigación de enfermedades infecciosas y tropicales, y formación de investigadores.

- Pago tarifa control fiscal de vigencia 2024.

- Pago del impuesto predial de los inmuebles de propiedad del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación ubicados en la Torre 8 de la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo – Propiedad Horizontal que se compone de 5 pisos, 20 depósitos y 68 parqueaderos, al igual que el pago de los derechos de semaforización de los vehículos.

a. **Gastos de Personal**

En el presupuesto de Gastos de Personal para la vigencia 2024 fue de **$18.796 millones** que corresponde al presupuesto asignado para el pago de los salarios de los servidores públicos vinculados al Ministerio, como contraprestación por los servicios prestados; contribuciones inherentes a la nómina: Cajas de Compensación Familiar, SENA, ICBF, ESAP, Fondo Nacional de Ahorro, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud privadas y públicas,

así como, las administradoras públicas y privadas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional; pago de las remuneraciones no constitutivas de factor salarial que correspondieron a prestaciones sociales según definición legal y otras remuneraciones no constitutivas de factor salarial.

b. **Adquisición de bienes y servicios**

En el rubro de adquisición de bienes y servicios se aforó presupuesto por valor de **$9.714 millones**, presupuesto que comprende los recursos requeridos por el Ministerio para asumir los gastos de funcionamiento tales como servicios públicos, administración, aseo, vigilancia, uso de áreas comunes, pólizas de seguro, caja menor, cintas LTO 7, certificados digitales; incluye adicionalmente el presupuesto requerido para la asunción de compromisos por concepto de combustible, ferretería, papelería, arrendamiento parqueadero, arrendamiento de los módulos de inventarios, nómina y cartera, correo certificado, servicio integral de bodegaje, publicación diario oficial, adquisición de elementos del programa de medicina preventiva, bienestar social, auxilios educativos, créditos condonables, recursos para el programa del sistema de gestión de seguridad, salud en el trabajo, evaluaciones médicas, cursos, esquema de seguridad ministro, los recursos requeridos para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y lo demás gastos recurrentes.

c. **Transferencias Corrientes**

En el concepto de transferencias corrientes se cuenta se apropió valor de **$998 millones** que se encuentra asignado las transferencias al Centro Internacional de Física (Decreto 267 de 1984), Centro Internacional de Investigaciones Médicas CIDEIM (Decreto 578 de 1990) y el pago de incapacidades y licencias de maternidad y paternidad.

d. **Gastos Por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses De Mora**

En el concepto de impuestos y tasas se cuenta con un presupuesto de **$194 millones** que corresponde a los recursos para el pago del impuesto predial de los bienes de propiedad del Ministerio y los derechos de semaforización de los vehículos de propiedad del Ministerio y **$700 millones** con destino al pago de la cuota de fiscalización y auditaje a la Controlaría General de la República para la vigencia 2024.

Rezago Presupuestal Constituido 2023 y Ejecutado al 31 de diciembre de 2024.

Teniendo en cuenta las disposiciones generales del Decreto 2590 de 2022 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023, en la Circular Externa 034 del 08 de noviembre de 2023 de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en la Circular Externa 035 del 15 de noviembre de 2023 de la Administración SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en el Decreto 2595 del 29 de diciembre de 2023 *por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024*, la entidad al cierre de la vigencia fiscal 2023 constituyó rezago presupuestal por concepto de cuentas por pagar por la suma de $26 millones y reservas presupuestales por la suma de $158.439 millones así:

Tabla 3 Ejecución rezago Presupuestal 2023 en la vigencia 2024 corte 31 de diciembre 2024.

Descripción	Constituido	Ejecutado	Liberado	No ejecutado	% ejecutado
Cuentas por pagar	26	26	0	0	100%
Reservas presupuestales	158.439	157.461	817	161	99,38%
Total Rezago Presupuestal	**158.465**	**157.487**	**817**	**161**	**99,38%**

Fuente: SIIF Nación II – Cifras en millones de pesos.

Como se evidencia en la Tabla 3, del rezago constituido las cuentas por pagar se encuentran ejecutadas en un 100% y las reservas presupuestales en un 99.38% con corte 31 de diciembre de 2024.

VIGENCIA 2025:

Mediante Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024 *"Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"*, se asignó al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación un presupuesto por la suma de $299.864 millones de los cuales $ 32.877 millones corresponden a gastos de Funcionamiento y $266.987 millones a presupuesto de Inversión, los cuales fueron desagregados, según Resolución 0001-2025.

✓ Ejecución del Presupuesto General de la Nación (PGN) del periodo.

Tabla 4 Presupuesto apropiado y ejecutado al 07 de marzo 2025.

TIPO DE GASTO	APR. VIGENTE	CDP	COMPROMISO		APR. SIN COMPROMETER Apr. Disponible (-) Compromisos		OBLIGACIONES	
			VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Funcionamiento	32.877	27.722	5.491	16,70%	27.386	83,30%	2.688	8,17%
Inversión	266.988	154.701	145.737	54,59%	121.251	45,41%	2.864	1,07%
PRESUPUESTO NACION MINISTERIO	**299.864**	**182.423**	**151.228**	**50,43%**	**148.637**	**49,57%**	**5.552**	**1,85%**

Fuente: SIIF Nación II – Cifras en millones de pesos.

✓ Aspectos relevantes de la ejecución.

Como se observa en la **tabla 4,** al corte 06 de marzo 2025, se comprometió el **50.43%** de los recursos asignados al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se efectuó el registro de obligaciones presupuestales en **1.85%**.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR TIPO DE GASTO

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Son aquellos gastos que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución Política y la Ley:

Tabla 5 Presupuesto Funcionamiento apropiado y ejecutado al 07 de marzo 2025

FUNCIONAMIENTO	APR. VIGENTE	CDP	COMPROMISO		APR. SIN COMPROMETER Apr. Disponible (-) Compromisos		OBLIGACION	
			VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Gastos de Personal	20.718	20.718	1.893	9,14%	18.825	90,86%	1.893	9,14%
Adquisición de Bienes y Servicios	9.714	6.956	3.570	36,75%	6.144	63,25%	767	7,90%
Incapacidades - Transferencias Corrientes	1.522	48	28	1,83%	1.495	98,17%	28	1,83%
Impuestos	200	-	-	0,00%	200	100,00%	-	0,00%
Cuota de Auditaje	722	-	-	0,00%	722	100,00%	-	0,00%
TOTAL	**32.877**	**27.722**	**5.491**	**16,70%**	**27.386**	**83,30%**	**2.688**	**8,17%**

Fuente: SIIF Nación II – Cifras en millones de pesos.

Como se observa en la **tabla 5** al 07 de marzo 2025 se comprometieron recursos por valor de $5.491 millones y se obligó $2.688 millones, es decir una ejecución presupuestal del **8.17%** en funcionamiento.

Rezago Presupuestal Constituido 2024 y Ejecutado al 07 de marzo 2025.

Teniendo en cuenta las disposiciones generales del Decreto 2295 de 2023 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024, en la Circular Externa 034 del 14 de noviembre de 2024 de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en la Circular Externa 040 del 14 de noviembre de 2024 de la Administración SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024 *por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2025*, la entidad al cierre de la vigencia fiscal 2024 constituyó rezago presupuestal por concepto de cuentas por pagar por la suma de $2.550 millones y reservas presupuestales por la suma de $40.039 millones así:

Tabla 6 Ejecución rezago Presupuestal 2024 en la vigencia 2025 corte 07 de marzo 2025.

Descripción	Constituido	Ejecutado	Liberado	No ejecutado	% ejecutado
Cuentas por pagar	2.550	2.550	0	0	100%
Reservas presupuestales	40.039	15.881	164	23.995	39,83%
Total Rezago Presupuestal	**42.589**	**18.431**	**164**	**23.995**	**43,44%**

Fuente: SIIF Nación II – Cifras en millones de pesos.

Como se evidencia en la Tabla 6, del rezago constituido las cuentas por pagar se encuentran ejecutadas en un 100% y las reservas presupuestales en un 39.83% con corte 07 de marzo de 2025.

Información contable

Según la Resolución No 411 del 29 de noviembre de 2023 por medio de la cual "se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la resolución 706 de 2016"; en su artículo No 6 establece los reportes que se deben realizar a través del aplicativo CHIP de manera trimestral y en su artículo No 11 establece los plazos para la presentación de los mismos; teniendo en cuenta dicho calendario hasta la fecha del informe se ha realizado de la presentación de manera exitosa de todos los trimestres de 2024 discriminado de la siguiente manera.

Trimestre	Fecha de Presentación	Fecha de vencimiento
IV Trimestre de 2023	**14/02/2024**	**15/02/2024**
I Trimestre de 2024	**29/04/2024**	**30/04/2024**
II Trimestre de 2024	**30/07/2024**	**31/07/2024**
III Trimestre de 2024	**29/10/2024**	**31/10/2024**
IV Trimestre de 2024	**13/02/2025**	**15/02/2025**

Por otro lado, el reporte de evaluación de control interno contable correspondiente al año 2024 también fue remitido a la Contaduría General de manera oportuna esto es antes del 28 de febrero de 2025, la calificación por parte de control interno de la entidad fue de 5, lo que se considera eficiente estableciendo dentro de sus fortalezas las siguientes "La Oficina de Control Interno destaca las fortalezas del Sistema de Control Interno contable de Minciencias para 2024, resaltando el registro preciso y trazable de las transacciones en el SIIF, respaldadas por documentos fuente que garantizan la integridad de la información. Se cuenta con manuales y procedimientos documentados que fortalecen el manejo contable, incluyendo el Manual de Políticas Contables y los procedimientos de gestión de tesorería y administración de bienes.

El sistema se caracteriza por un autocontrol continuo, implementando controles como conciliaciones bancarias e informes oportunos a la CGN, mitigando riesgos y asegurando la confiabilidad. Además, se gestionan los riesgos contables, como el riesgo de inconsistencias en la información reportada a la CGN. La evaluación del desempeño se realiza mediante indicadores como la oportunidad en el pago de compromisos y el cumplimiento en la ejecución de pagos, asegurando la correcta gestión de los recursos. Finalmente, se reconoce la importancia de las habilidades y competencias de los servidores públicos del área contable"

Por otra parte, las notas a los estados financieros de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2024 fueron presentadas de manera exitosa a través del aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación cumpliendo con los plazos establecidos por esta entidad.

El reporte de boletín de deudores morosos del estado fue realizado dos veces durante el año 2024 cumpliendo con los plazos establecidos en la misma resolución.

Periodo	Fecha de Presentación	Fecha de vencimiento
Hasta el 31 de Mayo de 2024	05/06/2024	10/06/2024
Hasta el 30 de Noviembre de 2024	06/122024	10/12/2024

En cuanto a presentación de impuestos se han realizado todas las declaraciones de retención en la fuente de manera oportuna hasta la del mes de febrero de 2025, esta última presentada el 05 de marzo de 2025.

Las declaraciones de retención de industria y comercio también fueron presentadas dentro de los plazos establecidos por la Secretaría Distrital de Hacienda siendo la última la comprendida entre el bimestre enero-febrero de 2025 presentada el 05 de marzo de 2025.

Se han elaborado los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, los mismos ya están presentados ante la Contaduría General de la Nación, igualmente se encuentran debidamente publicados en la página del Ministerio, garantizando de esta manera el principio de publicidad de la información financiera.

Fue trasmitida de manera exitosa ante el portal de Central de Inversiones S.A.- CISA S.A. entidad adscrita al Min Hacienda los reportes correspondientes a información de cartera, participaciones accionarias e Inmuebles; dando cumplimento a lo establecido en el Decreto 1778 de 2016; el último reporte fue enviado el 12 de junio de 2024.

Durante el primer semestre de 2024 los estados financieros del Ministerio de la vigencia 2023 fueron auditados por la Contraloría General de la Republica emitiendo concepto sin salvedades sobre los mismos y feneciendo la cuenta fiscal del Ministerio.
De esta auditoria quedaron dos hallazgos administrativos para el Grupo de apoyo financiero y presupuestal, los mismos fueron objeto de plan de mejoramiento durante la vigencia 2024, cerrando el cumplimiento de estos con corte a 31 de enero de 2025.

En trámite

Se encuentra actualmente en proceso el cierre de los meses de enero y febrero de 2025, según calendario para la vigencia actual por parte de la Contaduría General de la Nación la fecha límite para realizar registros para el mes de enero de 2025 es el 28 de marzo de 2025 y la fecha para el mes de febrero es el 12 de abril de 2025, igualmente los saldos anteriores no han sido trasladados a la vigencia actual, según circular de cierre No 001 de 2024 en su articulo 4.2 este proceso será realizado por la administración SIIF nación entre el 10 al 15 de marzo de 2025.

En proceso auditoria financiera de la vigencia 2024 a cierre de información, se ha hecho un requerimiento de información el cual fue contestado de manera oportuna.

11. FONDO FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Desde la Secretaría General no se tiene a cargo contratación derivada del Fondo Francisco José de Caldas, por ser ordenación del gasto que corresponde a la Dirección de Gestión de Recurso de la CTeI, de acuerdo con la Resolución 2372 del 2021.

12. ESTADO DE TESORERÍA, CAJA Y BANCOS

La Entidad presenta el siguiente estado de tesorería a 07 de marzo de 2025:

EJECUCIÓN PAC

EJECUCIÓN PAC VIGENCIA ACTUAL CON CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024 se gestionó mensualmente las solicitudes y modificaciones al PAC de acuerdo con las fechas estipuladas en el calendario PAC establecido por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro; así mismo, se realizó seguimiento a la ejecución mensual del PAC y el análisis de los indicadores de oportunidad en el pago de compromisos en la Entidad y cumplimento en la ejecución de obligaciones de la Entidad de acuerdo con el Cupo PAC programado.

Se realizó las proyecciones mensuales de solicitudes y modificaciones del PAC en las fechas establecidas por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, de manera acertada requiriendo y compilando la información necesaria por parte de la Dirección de Talento Humano, la Dirección Administrativa y Financiera, Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, y la Dirección de Gestión de recursos, los insumos correspondientes mensuales de acuerdo a las necesidades, justificando técnicamente lo requerido por la Entidad, con el fin de que la evaluación de aprobación del PAC en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Comité de PAC - MinHacienda, fuera aceptada y aprobada, las cuales fueron aprobadas de forma exitosa. De esta manera se mantuvo un buen promedio de las cifras del indicador de PAC no utilizado- INPANUT, realizando los pagos mensuales programados. En razón a lo anterior, se relaciona a continuación el cumplimiento en la ejecución de obligaciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en concordancia con la ejecución Cupo PAC programado periodo enero – enero de 2024

Tabla No.02 Indicador PAC MinCiencias periodo 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

Vigencia actual		Indicador Acumulado 01 de enero al 31 de diciembre de 2024			
No	Concepto de Gasto	PAC programado para el periodo	Obligaciones Ejecutadas de acuerdo con PAC programado	% Ejecutado	Valor No Ejecutado
1	1-1ANC - GASTOS DE PERSONAL NACION CSF	16.280.697.920,00	15.986.112.664,00	98,19%	294.585.256,00
2	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	8.617.043.651,00	8.495.205.426,16	98,59%	121.838.224,84
3	1-3 ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS COMERCIALIZACION NACION CSF	962.735.702,00	962.735.702,00	100,00%	-
4	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	235.576.335.849,64	234.070.528.610,03	99,36%	1.505.807.239,61
5	4-32 CUOTA AUDITAJE	700.000.000,00	700.000.000,00	100,00%	-
6	6-8 CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	70.000.000.000,00	66.735.090.698,00	95,34%	3.264.909.302,00
TOTAL		332.136.813.122,64	326.949.673.100,19	98,44%	5.187.140.022,45

Fuente: SIIF Nación II

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2024 se gestionó mensualmente las solicitudes y modificaciones al PAC de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario PAC establecido por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro en su circular externa No. 045 de 2023; así mismo, se realizó seguimiento a la ejecución mensual del PAC y el análisis de los indicadores de oportunidad en el pago de compromisos en la Entidad y cumplimento en la ejecución de obligaciones de la Entidad de acuerdo con el Cupo PAC programado.

Se realizó oportunamente el proceso de aplazamiento PAC para los saldos de PAC disponible, en las fechas estipuladas para realizar este trámite.

EJECUCIÓN PAC VIGENCIA REZAGO AÑO ANTERIOR

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se programó un PAC por valor de $157.486.556.443,55 de los cuales se realizaron pagos por el 100% del PAC asignado para el periodo.

Tabla No.03 Indicador PAC MinCiencias periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Rezago Año Anterior		Indicador Acumulado 01 de enero al 31 de diciembre de 2024			
No	Concepto de Gasto	PAC programado para el periodo	Obligaciones Ejecutadas de acuerdo con PAC programado	% Ejecutado	Valor No Ejecutado
1	1-1 ANC - GASTOS DE PERSONAL NACION CSF	30.971.384,00	30.971.384,00	100,00%	-
2	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	406.143.202,49	406.143.202,49	100,00%	-
3	1-3 ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS COMERCIALIZACION NACION CSF	684.800,00	684.800,00	100,00%	-
4	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	154.165.052.284,06	154.165.052.284,06	100,00%	-
4	6-8 CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2.883.704.773,00	2.883.704.773,00	100,00%	-
TOTAL		157.486.556.443,55	157.486.556.443,55	100,00%	-

Fuente: *SIIF Nación II*

EJECUCIÓN PAC VIGENCIA ACTUAL CON CORTE 07 DE MARZO DE 2025

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 07 de marzo de 2025 se gestionó mensualmente las solicitudes y modificaciones al PAC de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario PAC establecido por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro en su circular externa No. 003 de 2025; así mismo, se realizó seguimiento a la ejecución mensual del PAC y el análisis de los indicadores de oportunidad en el pago de compromisos en la Entidad y cumplimento en la ejecución de obligaciones de la Entidad de acuerdo con el Cupo PAC programado.

Se realizó las proyecciones mensuales de solicitudes y modificaciones del PAC en las fechas establecidas por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, de manera acertada requiriendo y compilando la información necesaria por parte de la Dirección de Talento Humano, la Dirección Administrativa y Financiera, Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, y la Dirección de Gestión de recursos, los insumos correspondientes mensuales de acuerdo a las necesidades, justificando técnicamente lo requerido por la Entidad, con el fin de que la evaluación de aprobación del PAC en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Comité de PAC - MinHacienda, fuera aceptada y aprobada, las cuales han sido aprobadas de forma exitosa. De esta manera se mantuvo un buen promedio de las cifras del indicador de PAC no utilizado- INPANUT, realizando los pagos mensuales programados. En razón a lo anterior, se relaciona a continuación el cumplimiento en la ejecución de obligaciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Tabla No.02 Indicador PAC MinCiencias periodo 01 de enero a 07 de marzo de 2025

Vigencia actual		Indicador Acumulado 01 de enero al 7 de marzo de 2025			
No	Concepto de Gasto	PAC programado para el periodo	Obligaciones Ejecutadas de acuerdo con PAC programado	% Ejecutado	Valor No Ejecutado
1	1-1 ANC - GASTOS DE PERSONAL NACION CSF	2.305.005.914,00	1.920.662.005,00	83,33%	384.343.909,00
2	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	997.447.254,00	767.330.065,75	76,93%	230.117.188,25
3	1-3 ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS COMERCIALIZACION NACION CSF	-	-	0,00%	-
4	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	19.243.934.652,00	2.892.432.916,00	15,03%	16.351.501.736,00
5	4-32 CUOTA AUDITAJE	-	-	0,00%	-
6	6-8 CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	-	-	0,00%	-
TOTAL		22.546.387.820,00	5.580.424.986,75	24,75%	16.965.962.833,25

Se realizó oportunamente el proceso de aplazamiento PAC para los saldos de PAC disponible, en las fechas estipuladas para realizar este trámite.

EJECUCIÓN PAC VIGENCIA REZAGO AÑO ANTERIOR

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 07 de marzo de 2025, se programó un PAC por valor de $18.278.902.635,65 de los cuales se realizaron pagos por el 100% del PAC asignado para el periodo.

Tabla No.03 Indicador PAC MinCiencias periodo 01 de enero al 07 de marzo de 2025

Rezago Año Anterior		Indicador Acumulado 01 de enero al 07 de marzo de 2025			
No	Concepto de Gasto	PAC programado para el periodo	Obligaciones Ejecutadas de acuerdo con PAC programado	% Ejecutado	Valor No Ejecutado
1	1-1 ANC - GASTOS DE PERSONAL NACION CSF	349.171.961,00	349.171.961,00	100,00%	-
2	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	974.410.516,21	974.410.516,21	100,00%	-
3	1-3 ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS COMERCIALIZACION NACION CSF	-	-	0,00%	-
4	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	16.955.320.158,44	16.955.320.158,44	100,00%	-
4	6-8 CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	-	-	0,00%	-
TOTAL		18.278.902.635,65	18.278.902.635,65	100,00%	-

***Fuente**: SIIF Nación II*

ESTADO DE BANCOS

SALDO DE BANCOS CON CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2024, fueron custodiados de manera eficaz los recursos situados en las cuentas bancarias de Tesorería del Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación, así mismo el control respectivo de los recursos abonados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, con el fin de amparar las obligaciones presentadas de conformidad con las necesidades, a continuación, se presenta el cierre de bancos con corte 31 de diciembre de 2024.

Tabla No.06 Estado de cuentas bancarias MinCiencias

	NOMINACIÓN	BANCO	NÚMERO DE CUENTA	CLASE	SALDO 31-12-2024
1	Fondo de investigacion en Salud FIS	BANCOLOMBIA	031-407847-77	CORRIENTE	235.547.758,55
2	Gastos Generales e Inversión	BANCOLOMBIA	031-407856-37	CORRIENTE	-
3	Cuenta Regalías	BANCOLOMBIA	031-407854-02	CORRIENTE	-
TOTAL EN BANCOS					235.547.758,55

Fuente: Información Portal bancario - Bancolombia

Se mantuvo un excelente indicador de la permanencia de los recursos en bancos no superando los cinco (5) días hábiles en las cuentas corrientes autorizadas por la Dirección del Tesoro Nacional.

Por otra parte, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, presenta los saldos de su cuenta de depósitos judiciales en el Banco Agrario, según los saldos informados en los extractos bancarios proporcionados:

Tabla No.07 Estado cuenta Banco Agrario

	NOMINACIÓN	BANCO	NÚMERO DE CUENTA	CLASE	SALDO 31-12-2024
1	Depósitos Judiciales	AGRARIO	11001919609 4	Depósitos Judiciales	514.730.000,00
TOTAL EN BANCOS					514.730.000,00

Fuente: Información Portal Depósitos Judiciales

Por otra parte, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuenta con tres cuentas bancarias para el manejo de las cajas menores, las cuales son manejadas y custodiadas por el cuentadante asignado para tal fin, con corte 31 de diciembre de 2024 los saldos presentados son:

Tabla No.08 Estado de cuentas bancarias Cajas Menores

	NOMINACIÓN	BANCO	NÚMERO DE CUENTA	CLASE	SALDO 31-12-2024
1	Caja Menor Gastos Generales	BANCOLOMBIA	807-408798-70	CORRIENTE	-
2	Caja Menor Viáticos - Regalias	BANCOLOMBIA	807-408800-99	CORRIENTE	-
3	Caja Menor Viáticos y Gastos Terrestres	BANCOLOMBIA	807-408802-60	CORRIENTE	-
TOTAL EN BANCOS					-

Fuente: Información Portal bancario – Bancolombia

SALDO DE BANCOS CON CORTE 07 DE MARZO DE 2025

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y 07 de marzo de 2025, fueron custodiados de manera eficaz los recursos situados en las cuentas bancarias de Tesorería del Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación, así mismo el control respectivo de los recursos abonados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, con el fin de amparar las obligaciones presentadas de conformidad con las necesidades, a continuación, se presenta el cierre de bancos con corte 07 de marzo de 2025.

Tabla No.06 Estado de cuentas bancarias MinCiencias

No	CÓD - DENOMINACIÓN	BANCO	NÚMERO DE CUENTA	CLASE	SALDO 07-03-2025
1	Fondo de investigación en Salud FIS	BANCOLOMBIA	031-407847-77	CORRIENTE	3.138.536.696,48
2	Gastos Generales e Inversión	BANCOLOMBIA	031-407856-37	CORRIENTE	55.344.762,00
3	Cuenta Regalías	BANCOLOMBIA	031-407854-02	CORRIENTE	21.225.238,00
TOTAL EN BANCOS					**3.215.106.696,48**

Fuente: Información Portal bancario – Bancolombia

Se mantuvo un excelente indicador de la permanencia de los recursos en bancos no superando los cinco (5) días hábiles en las cuentas corrientes autorizadas por la Dirección del Tesoro Nacional.

El saldo en la cuentas de Gastos Generales y saldo cuenta regalías corresponde a los recursos solicitados para el pago de retención en la fuente mes de febrero ($10.633.000,00) y retención de ICA primer bimestre año 2025 ($65.937.000,00), los cuales serán pagados el día 10 de marzo de 2025.

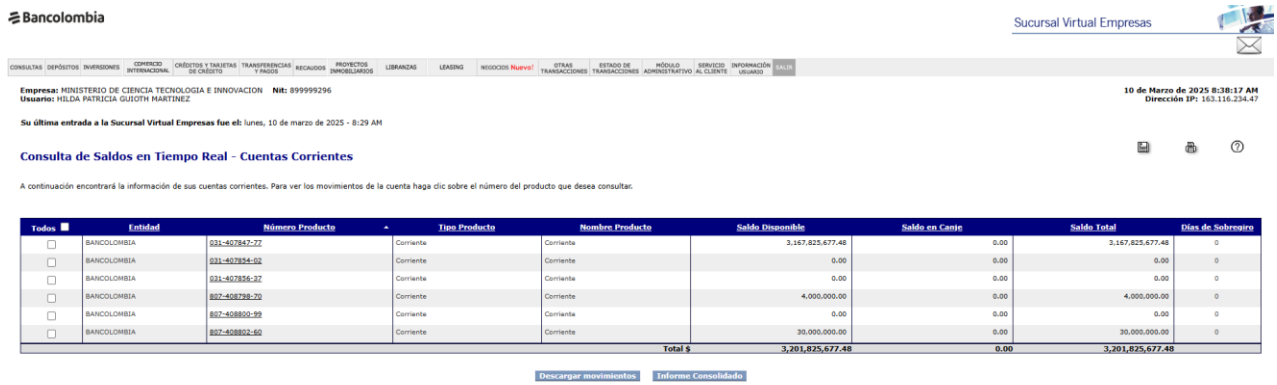

Por otra parte, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, presenta los saldos de su cuenta de depósitos judiciales en el Banco Agrario, según los saldos informados en los extractos bancarios proporcionados:

Tabla No.07 Estado cuenta Banco Agrario

	NOMINACIÓN	BANCO	NÚMERO DE CUENTA	CLASE	SALDO 31-12-2024
1	Depósitos Judiciales	AGRARIO	110019196094	Depósitos Judiciales	514.730.000,00
TOTAL EN BANCOS					**514.730.000,00**

Fuente: Información Portal Depósitos Judiciales

Por otra parte, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuenta con tres cuentas bancarias para el manejo de las cajas menores, las cuales son manejadas y custodiadas por el cuentadante asignado para tal fin, con corte 07 de marzo de 2025 los saldos presentados son:

Tabla No.08 Estado de cuentas bancarias Cajas Menores

No	CÓD - DENOMINACIÓN	BANCO	NÚMERO DE CUENTA	CLASE	SALDO 07-03-2025
1	Caja Menor Gastos Generales	BANCOLOMBIA	807-408798-70	CORRIENTE	4.000.000,00
2	Caja Menor Viáticos - Regalias	BANCOLOMBIA	807-408800-99	CORRIENTE	-
3	Caja Menor Viáticos y Gastos Terrestres	BANCOLOMBIA	807-408802-60	CORRIENTE	30.000.000,00
TOTAL EN BANCOS					**34.000.000,00**

Fuente: Información Portal bancario – Bancolombia

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

PRESENTACIÓN DE IMPUESTOS CON CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se realizó la presentación y pagos relacionados con impuestos de Retención en La Fuente – Retención IVA – Reteica.

Durante el periodo del informe se presentaron en las fechas establecidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN-MUISCA y por la Secretaría de Hacienda Distrital sin presentar mora alguna en las declaraciones antes mencionadas.

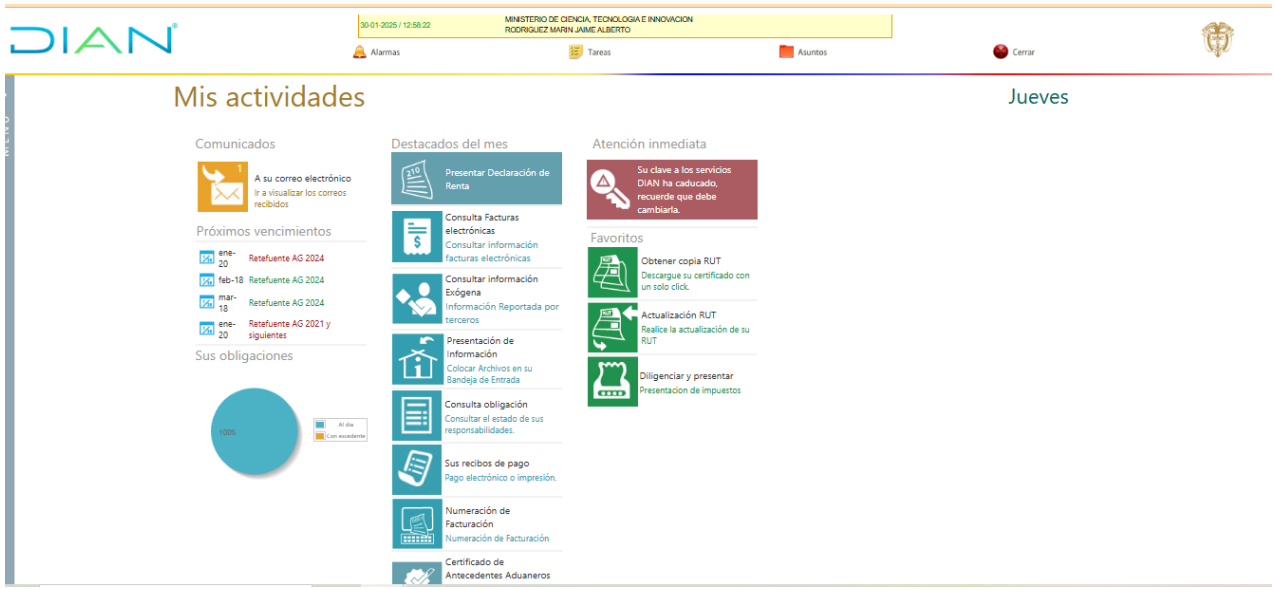

Fuente: Información Portal Muisca – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

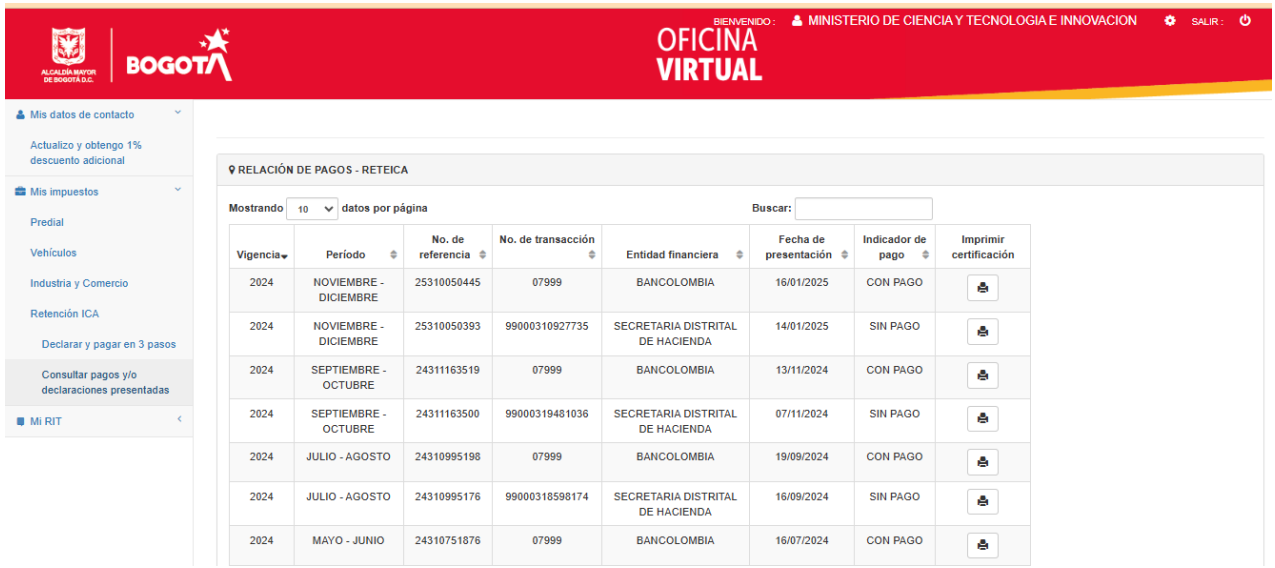

Vigencia	Período	No. de referencia	No. de transacción	Entidad financiera	Fecha de presentación	Indicador de pago	Imprimir certificación
2024	NOVIEMBRE - DICIEMBRE	25310050445	07999	BANCOLOMBIA	16/01/2025	CON PAGO	
2024	NOVIEMBRE - DICIEMBRE	25310050393	99000310927735	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	14/01/2025	SIN PAGO	
2024	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	24311163519	07999	BANCOLOMBIA	13/11/2024	CON PAGO	
2024	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	24311163500	99000319481036	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	07/11/2024	SIN PAGO	
2024	JULIO - AGOSTO	24310995198	07999	BANCOLOMBIA	19/09/2024	CON PAGO	
2024	JULIO - AGOSTO	24310995176	99000318598174	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	16/09/2024	SIN PAGO	
2024	MAYO - JUNIO	24310751876	07999	BANCOLOMBIA	16/07/2024	CON PAGO	

Fuente: Información oficina virtual shd – Secretaria de Hacienda Distrital.

PRESENTACIÓN DE IMPUESTOS CON CORTE 07 DE MARZO DE 2025

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 07 de marzo de 2025, se realizó la presentación y pagos relacionados con impuestos de Retención en La Fuente – Retención IVA – Reteica.

Durante el periodo del informe se presentaron en las fechas establecidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN-MUISCA y por la Secretaría de Hacienda Distrital sin presentar mora alguna en las declaraciones

antes mencionadas

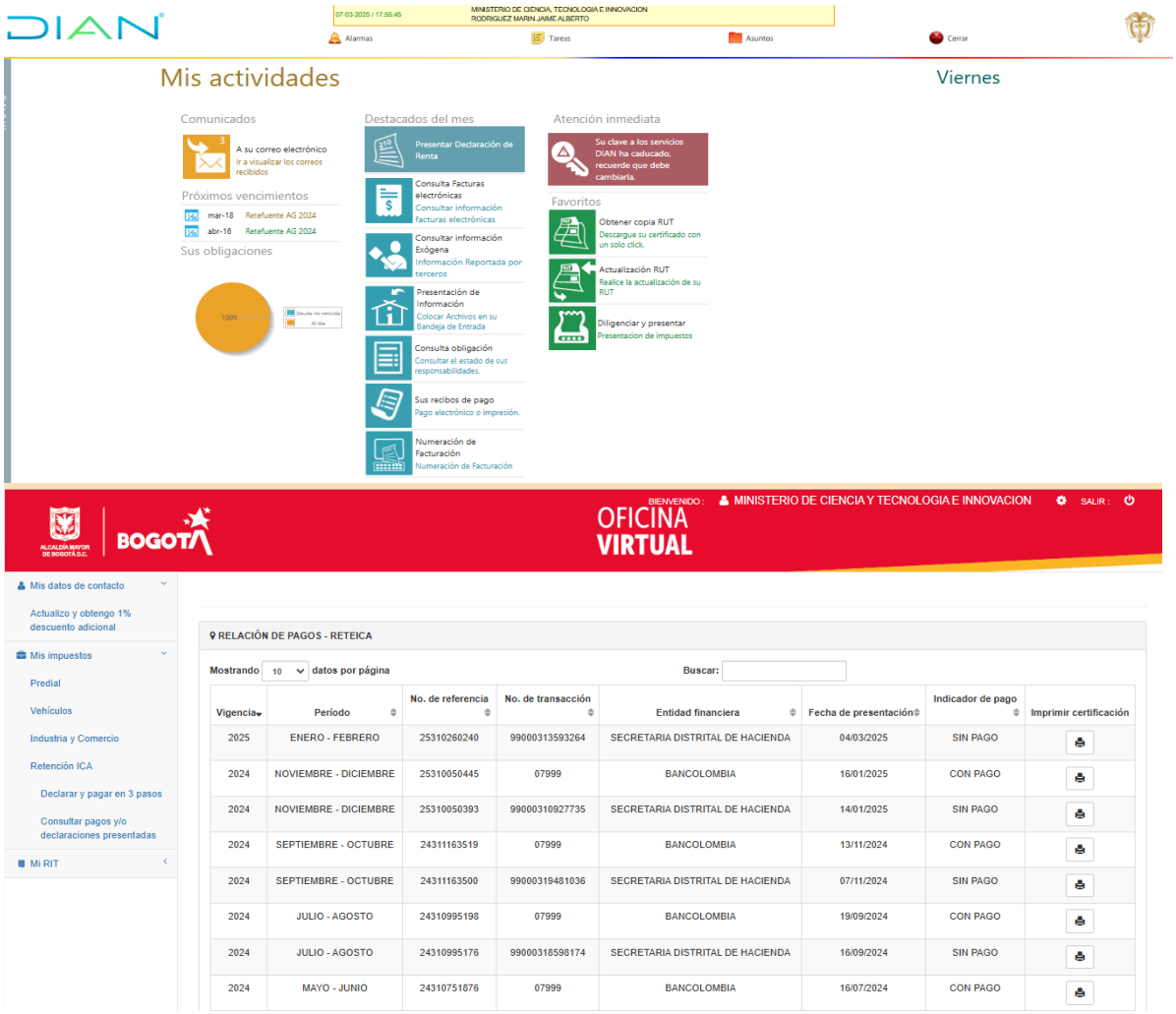

INFORMACIÓN EXÓGENA

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se realizó conciliación y presentación de información Exógena nacional y Distrital para la vigencia 2023 acatando los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN MUISCA. y Secretaría de Hacienda Distrital.

Información Exógena Nacional

Información exógena Nación
Formato 1001

No. Solicitud	Código Formato	Versión del formato	Año Gravable	Fecha solicitud	Cantidad de Archivos	Estado
100066528680504	1001	10	2023	06-06-2024	1	Solicitud recibida

Formato 1009

No. Solicitud	Código Formato	Versión del formato	Año Gravable	Fecha solicitud	Cantidad de Archivos	Estado
100066528682819	1009	7	2023	06-06-2024	1	Solicitud recibida

Formato 2276

No. Solicitud	Código Formato	Versión del formato	Año Gravable	Fecha solicitud	Cantidad de Archivos	Estado
100066528697158	2276	4	2023	06-06-2024	1	Solicitud recibida

Formato 2279

No. Solicitud	Código Formato	Versión del formato	Año Gravable	Fecha solicitud	Cantidad de Archivos	Estado
100066528694479	2279	2	2023	06-06-2024	1	Solicitud recibida

Fuente: Información Portal Muisca – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

Información Exógena Distrital

Artículo 02

Articulo 04

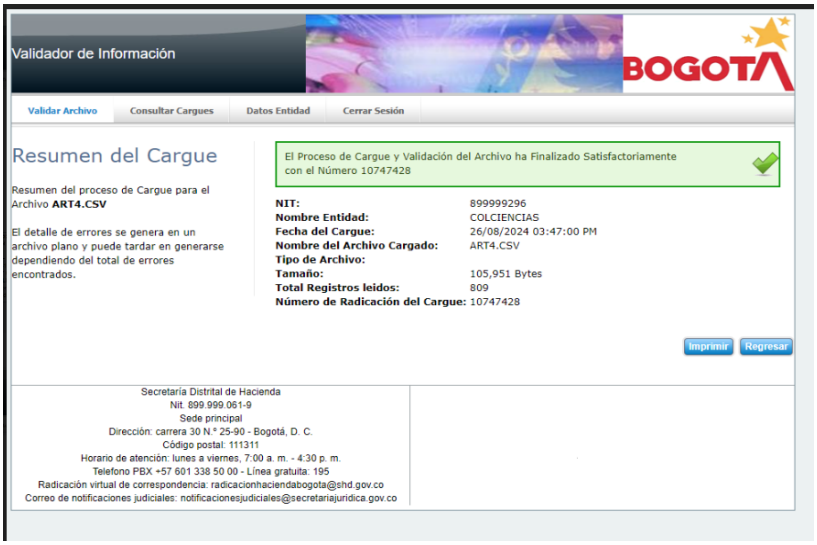

Fuente: Información oficina virtual shd – secretaria de Hacienda Distrital.

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO EXTERIOR DE SERVICIOS - EMCES

Se realizó presentación mensual del Formulario MTCES, en las fechas establecidas por el DANE.

Carátula - EMCES

Periodo	Fecha Inicio Recolección	Fecha Final Recolección	Razón Social	Tipo Documento	Número Documento	Estado de la encuesta	Controles
2024-01	2024-02-01	2024-02-25	MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Nit	899999296	Análisis-Verificación	
2024-02	2024-03-01	2024-03-25	MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Nit	899999296	Análisis-Verificación	
2024-03	2024-04-01	2024-04-25	MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Nit	899999296	Análisis-Verificación	

2024-04	2024-05-01	2024-05-25	MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Nit	899999296	Análisis-Verificación
2024-05	2024-06-01	2024-06-25	MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Nit	899999296	Análisis-Verificación
2024-06	2024-07-01	2024-07-25	MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Nit	899999296	Análisis-Verificación
2024-07	2024-08-01	2024-08-25	MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Nit	899999296	Análisis-Verificación
2024-08	2024-09-01	2024-09-25	MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Nit	899999296	Análisis-Verificación
2024-09	2024-10-01	2024-10-25	MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Nit	899999296	Análisis-Verificación
2024-10	2024-11-01	2024-11-25	MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Nit	899999296	Análisis-Verificación
2024-11	2024-12-01	2024-12-25	MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Nit	899999296	Análisis-Verificación
2024-12	2025-01-01	2025-01-25	MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Nit	899999296	Análisis-Verificación

Fuente: Información oficina virtual emces - DANE

Para el mes de febrero de 2025 aún no se ha dado apertura al formulario para el cargue correspondiente.

Carátula - EMCES

Periodo	Fecha Inicio Recolección	Fecha Final Recolección	Razón Social	Tipo Documento	Número Documento	Estado de la encuesta	Controles
2025-01	2025-02-01	2025-02-25	MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Nit	899999296	Análisis-Verificación	

TRANSFERENCIA CUN CON CORTE 31 DE DICIEMBRE 2024

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 se realizó el trámite correspondiente para el proceso de transferencia de los recursos del Fondo de Investigación en Salud – FIS a la Cuenta Única Nacional – CUN, en las fechas estipuladas, realizando dos cortes mensuales con la información suministrada de ingresos por valor de $80.257.604.959,00

TRANSFERENCIA CUN CON CORTE 07 DE MARZO DE 2025

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 07 de marzo de 2025 se realizó el trámite correspondiente para el proceso de transferencia de los recursos del Fondo de Investigación en Salud – FIS a la Cuenta Única Nacional – CUN, en las fechas estipuladas, realizando dos cortes mensuales con la información suministrada de ingresos por valor de $35.740.385.427,00

mes	concepto	valor
enero	primer corte	2.215.300.057,00
	segundo corte	26.471.582.561,00
febrero	primer corte	2.941.194.699,00
	segundo corte	4.112.308.110,00
TOTAL		**35.740.385.427,00**

APROBACIÓN ORDENES DE PAGO ENTIDADES PRIVADAS

Con corte 31 de diciembre de 2024
Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 se recibieron, revisaron y autorizaron 2781 memorandos correspondientes a 25.945 órdenes de pago realizadas por entidades ejecutoras de naturaleza privada en el sistema de presupuesto y giro de regalías SPGR.

Con corte 07 de marzo de 2025
Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 07 de marzo de 205 se recibieron, revisaron y autorizaron 340 memorandos correspondientes a 2645 órdenes de pago realizadas por entidades ejecutoras de naturaleza privada en el sistema de presupuesto y giro de regalías SPGR.

Anexos:
Soporte 1- Extracto bancario cuenta Fondo Investigación en salud diciembre de 2024
Soporte 2- Extracto bancario cuenta Gastos Generales e Inversión diciembre de 2024
Soporte 3- Extracto bancario cuenta Regalías diciembre de 2024
Soporte 4- Extracto bancario Banco Agrario diciembre de 2024
Soporte 5- Movimiento bancario cuenta Fondo Investigación en salud 07 de marzo 2025
Soporte 6- Movimiento bancario cuenta Gastos Generales e Inversión 07 de marzo 2025
Soporte 7- Movimiento bancario cuenta Regalías 07 de marzo 2025
Soporte 8- Extracto bancario Banco Agrario febrero 2025
Soporte 9- Extracto bancario cuenta Caja Menor Gastos Generales diciembre de 2024
Soporte 10- Extracto bancario cuenta Caja Menor Viáticos – Regalías diciembre de 2024

Soporte 11- Extracto bancario cuenta Caja Menor Viáticos y Gastos Terrestres diciembre de 2024
Soporte 12- Reporte gerencial cupo PAC consolidado vigencia actual 31 de diciembre 2024
Soporte 13- Reporte gerencial cupo PAC consolidado rezago presupuestal 31 de diciembre 2024
Soporte 14- Reporte gerencial cupo PAC consolidado vigencia actual 07 de marzo 2025
Soporte 15- Reporte gerencial cupo PAC consolidado rezago presupuestal 07 de marzo 2025

13. ESTADO DE PROCESOS JUDICIALES

Conforme al Decreto 1449 de 2022, "Por el cual se adopta la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones", en su artículo 10, donde se detallan las funciones de la Oficina Asesora Jurídica, se establece que es responsabilidad de esta oficina la función de representar legalmente al Ministerio. En virtud de lo anterior, este ítem no será desarrollado.

14. OBRAS PÚBLICAS

En las vigencias fiscales de 2023 a 2024, no se contrataron y por ende no se desarrollaron obras públicas en el Ministerio.

15. RELACIÓN DE INFORMES QUE LA ENTIDAD DEBE PRESENTAR

La Entidad debe presentar los siguientes informes:

No.	Informe	Temas del informe	Responsables	Entidad receptora	Plazo de entrega
1	SIRECI	Información de contratos y/o modificaciones suscritos M-7.3: REGALÍAS - CONTRATOS Y PROYECTOS - Revisión y cargue.	SGR - DAF - Secretaría General	Contraloría General de la República	Mensual
2	SIRECI	Información de contratos y/o modificaciones suscritos M-9 GESTIÓN CONTRACTUAL. Elaboración y cargue.	Secretaría General	Contraloría General de la República	Mensual
3	SIRECI	Información de contratos y/o modificaciones suscritos M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO. Revisión y cargue.	Secretaría General	Contraloría General de la República	Mensual

4	SIRECI	Información cuenta o informe anual hoja F2: PLAN ANUAL DE COMPRAS APROBADO. Elaboración.	Secretaría General	Contraloría General de la República	Anual
5	SIRECI	Información informe M-70: DELITOS CONTRA LA ADMON PÚBLICA - Solo cargue en SIRECI.	OAJ- Secretaría General	Contraloría General de la República	Semestral
6	SIRECI	Información informe M-73: ACCIONES DE REPETICIÓN - Solo cargue en SIRECI.	OAJ- Secretaría General	Contraloría General de la República	Semestral
7	Transparencia y acceso a la información Publica	Publicación de la información contractual y ejecución de contratos	Secretaria General	Comunicaciones	Mensual
8	Medidas de Austeridad del Gasto	Relación de contratos suscritos por prestación de servicios con personas naturales y jurídicas	Secretaria General	Oficina de Control Interno	Trimestral
9	Información Exógena DIAN	Solicitud para presentación Información Exógena Nacional información contractual	Secretaría General	Dirección Administrativa y Financiera	Anual
10	Reporte de información de las entidades estatales sobre contratos, multas, sanciones e inhabilidades	Decreto 1082 de Mayo 26 de 2015 Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio: -Título VIII: Cámaras de Comercio - Capítulo 4: Registro Único de Proponentes Decreto 1516 de Septiembre 21 de 2016 por el cual se adiciona el Decreto 1077 de 2015	Secretaria General	Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio-CONFECÁMARAS	Sin determinar

11	Informe de seguimiento PQRSD	Reporte de la gestión mensual de las PQRSD que recibe el Ministerio	Secretaria General- Equipo de Atención al Ciudadano	Secretaria General del Ministerio	Mensual
12	Informe de seguimiento Atención al Ciudadano	Reporte de la gestión trimestral de las PQRSD que recibe el Ministerio	Secretaria General- Equipo de Atención al Ciudadano	Se publica en la página Web del Ministerio	Trimestral
13	Informe sobre la encuesta de satisfacción	Informe sobre los resultados de la encuesta de satisfacción semestral que se aplica a los usuarios externos del Ministerio	Secretaria General- Equipo de Atención al Ciudadano	Se publica en la página Web del Ministerio	Semestral
14	Informe Personal y costos	Informe Categoría CGR_Personal y Costos Plataforma CHIP – Hojas Personal Planta y Hoja Contratistas	Secretaria General - TH	Dirección Administrativa y Financiera reporta a Contraloría General de la República	Anual
15	SIGEP	Información de contratista y personal de planta	Talento Humano	Función Pública	Mensual
16	FURAG	Reporte de avances de gestión Modelo Integrado de Planeación	Planeación	Función Pública	Último Trimestre de la Vigencia

16. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS, COMITÉS Y DEMÁS CUERPOS COLEGIADOS INTERINSTITUCIONALES

A continuación, se presenta la relación de representaciones realizadas a nombre de la entidad conforme a las resoluciones No. Resolución No. 0010 de 2019, Resolución 1080 de 2024 y Resolución 2156 de 2024, mientras se ostentó el cargo de Secretario General en el periodo comprendido entre el 07 de mayo de 2024 al 07 de marzo de 2025:

Tabla. Relación de representaciones realizadas a nombre de la Entidad

No.	Entidad/ Organización	Instancia de representación o delegación	Cargo del funcionario que asiste en representación de MinCiencias	Norma que regula la representación o delegación	Observaciones
1	Consejo Directivo del Archivo General de la Nación - AGN	Consejo Directivo del Archivo General de la Nación - AGN	Secretario General	Resolución 2156 de 2024	Delegado Principal
2	Consejo Nacional de Política de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONACTI)	Sesión del Consejo Nacional de Política de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONACTI) del 23 de Julio de 2024	Secretario General	Resolución 1080 de 2024	Delegado Principal para esa ocasión
3	Consejo Nacional de Política de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONACTI)	Consejo Nacional de Política de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONACTI)	Secretario General	Resolución 2156 de 2024	Delegado Suplente 2

En calidad de secretario técnico del Comité Ministerial, durante el año 2024 se llevaron a cabo un total de 16 sesiones, comenzando desde la Sesión No. 12. En cuanto al periodo de 2025, se realizaron 5 sesiones del Comité.

Cabe destacar que, del periodo 2024, quedaron pendientes 7 actas por parte de la señora ministra, mientras que del periodo 2025, 4 actas aún siguen pendientes de firma de la señora Ministra. No obstante, todas las actas pendientes han sido sometidas a observaciones por los miembros del comité y, posteriormente, remitidas al despacho Ministerial para su firma. Hasta la fecha, estas actas aún no han sido suscritas por la señora ministra.

A continuación, se presenta la relación de cada una de las actas, con su respectiva fecha y estado:

SESIÓN	FECHA DEL COMITÉ	ORDEN DEL DIA	ESTADO ACTA
12	Mayo 16 de 2024	3.1. Socialización de la Convocatoria para el registro de proyectos que accederán a los Ingresos No Constitutivos de Renta y/o Ganancia Ocasional (Art. 57-2 Estatuto Tributario)	Firmada
13	Mayo 20 de 2024	3.1. Socialización: Seguimiento a la ejecución presupuestal –	Firmada
		3.2. Socialización: Pagos de la semana del Fondo Francisco José de Caldas pendientes de giro –	

		3.3. Socialización: Informe de operadores de eventos contratados por Tecnalia. -	
		3.4. Socialización: Programa ONDAS – DGR (No se desarrolló)	
		3.5. Socialización: Banco de elegibles– DGR (No se desarrolló)	
		3.6. Socialización: Revisión del Caso Universidad el Bosque- Revistas Científicas contrato 004-2023 derivado de la convocatoria 922-2022-	
		3.7. Socialización: Evaluación de candidatos para dirección ejecutiva del OCyT- Viceministerio de Conocimiento, Innovación y Productividad (No se desarrolló)	
		3.8. Socialización: Programación de visitas de expediciones - Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación (No se desarrolló)	
		3.9. Socialización: Nuevo contrato operador logístico - DAF	
		3.10. Seguimiento a compromisos	
14	Mayo 27 de 2024	3.1. Socialización: Seguimiento a la ejecución presupuestal – OAPII	Firmada
		3.2. Socialización: Ley 2345 de 2023 - Chao Marcas- Oficina Asesora de Comunicaciones	
		3.3. Socialización: Adenda en la duración del Programa Ecos Nord dentro de la Convocatoria de Movilidad Académica Europa 2024-	
		3.4. Socialización: Estados financieros con corte abril 2024-	
		3.5. Socialización: Informe de operadores de eventos contratados por Tecnalia. -	
		3.6. Seguimiento a compromisos	
		4.0 Proposiciones y varios	
		4.1. Socialización propuesta Plan de trabajo Encuesta de I+D.-	
		4.2. Convocatoria 950-2024 “Colombia Inteligente” -	
		4.3. Socialización Negociación Colectiva con el Sindicato-	
15	Junio 4 de 2024	3.1. Socialización: Seguimiento a la ejecución presupuestal –	Firmada
		3.2. Socialización: Presentación proyecto Capacidades Territoriales 2024- Dirección de Capacidades (Este punto no se desarrolló)	
		3.3. Colombia robótica-	
		3.4. Seguimiento a compromisos	
		4.0 Proposiciones y varios	
		4.1. Tecnalia –	
		4.2. Informe final Contraloría –	

16	Junio 17 de 2024	3.1. Aprobación: Cambios al modelo, términos de referencia y cronograma e inicio del proceso Convocatoria Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación e Investigadores del SNCel – 2024 -	Firmada
		3.2. Aprobación: Concepto Técnico Ejecución Programa Ondas 2024 -	
		3.3. Socialización: Seguimiento a la ejecución presupuestal –	
		3.4. Socialización: Avance evaluación convocatorias-	
		3.5. Socialización: Presentación propuesta de asignación de recursos Fondo de Investigación en Salud (FIS)-	
		3.6. Socialización: Foro organización CILAC-	
		3.7. Seguimiento a compromisos	
		4.0 Proposiciones y varios	
		4.1. Mesa de concertación comunidades indígenas-	
		4.2. Cierre con la contraloría de la auditoría financiera-	
		4.3. Dificultades para trámites vigentes en AZ DIGITAL-	
17	Junio 24 de 2024	3.1. Aprobación: Presentación de encuesta de la Política Pública de Formación e Inserción Laboral de Talento Humano de Alto Nivel. Presentación de avances de la ruta de formulación de la Política Pública de Formación e Inserción Laboral de Talento Humano de Alto Nivel	Firmada
		3.2. Aprobación: Documentos de Política de las Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones (PIIOM)-	
		3.3. Socialización: Seguimiento a la ejecución presupuestal –	
		3.4. Socialización: Avance evaluación convocatorias-	
		3.5. Socialización: Seguimiento a compromisos de la sesión No. 16 de 2024.	
		4.0. Proposiciones y varios	
		4.1. Contrato Realidad-	
		4.2. Recursos CRIC-	
		4.3. Actualización logo-	
18	Julio 2 de 2024	3.1. Socialización: Seguimiento a la ejecución presupuestal –	Firmada
		3.2. Socialización: Avance evaluación convocatorias-	
		3.3. Socialización: Seguimiento a compromisos de la sesión No. 17 de 2024.	
		4.0. Proposiciones y varios	
		4.1. Manual de Identidad Visual -	
		4.2. CRIC –	
		4.3. Medición de imagen-	
19	Julio 18 de 2024	3.1. Socialización: Seguimiento a la ejecución presupuestal –	Firmada

		3.2. Socialización: Avance evaluación convocatorias-	
		3.3. Socialización: Estados financieros con corte a 31 de mayo de 2024-	
		3.4. Socialización: Seguimiento a compromisos de la sesión No. 18 de 2024.	
		4.0. Proposiciones y varios	
		4.1. Campus 48-	
20	Julio 29 de 2024	3.1. Socialización: Rendición de cuentas 2023-2024-	Firmada
		3.2. Socialización: Seguimiento a la ejecución presupuestal –	
		3.3. Socialización: Proyecto de Modernización Tecnológica y Transformación Digital Sistemas Misionales -	
		3.4. Socialización: Convenio Gobernación del Valle –	
		3.5. Socialización: Tercer encuentro internacional -	
		3.6. Socialización: Avance evaluación convocatorias-	
		3.6.1. Secretaría Técnica OCAD	
		3.6.2. Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI	
		3.7. Socialización: Seguimiento a compromisos de la sesión No. 19 de 2024 (No se revisaron)	
		4.0. Proposiciones y varios	
		4.1. Mesa comunidades afro - OAPII	
21	Agosto 5 de 2024	3.1. Socialización: Seguimiento a la ejecución presupuestal –	Firmada
		3.2. Socialización: Resultados FURAG-	
		3.3. Socialización: Avance evaluación convocatorias-	
		3.3.1. Secretaría Técnica OCAD	
		3.3.2. Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI	
		3.4. Socialización: Herramienta de Inteligencia Artificial- OTSI (No se desarrolló)	
		3.5. Socialización: Seguimiento a compromisos de la sesión No. 20 de 2024 (No se desarrolló. Los compromisos se compartieron a los directivos a través de correo electrónico, con fecha agosto 9 de 2024)	
22	Agosto 12 de 2024	3.1. Socialización: Herramienta de Inteligencia Artificial- OTSI (No se desarrolló)	En solicitud de firma de la Ministra
		3.2. Socialización: Seguimiento a la ejecución presupuestal –	
		3.3. Socialización: Estados Financieros - DAF	
		3.4. Socialización: Avance evaluación convocatorias- Secretaría Técnica OCAD/ DGR	
		3.4.1. Secretaría Técnica OCAD	
		3.4.2. Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI	
		3.5. Socialización: Seguimiento a compromisos de la sesión No. 21 de 2024	

		4.0. Proposiciones y varios	
		4.1. Evaluación del Desempeño laboral-Dirección de Talento Humano	
		4.2. Resolución de Salario Emocional- Dirección de Talento Humano	
23	Septiembre 3 de 2024	3.1. Socialización: Transformación y formalización institucional-	En solicitud de firma de la Ministra
		3.2. Socialización: Seguimiento a la ejecución presupuestal – OAPII	
		3.3. Socialización: Avance evaluación convocatorias- Secretaría Técnica OCAD y Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI	
		3.4. Socialización: Seguimiento a compromisos de la sesión No. 22 de 2024. Se envía correo electrónico a los miembros del Comité, el 16 de septiembre, con el respectivo avance.	
		4.0. Proposiciones y varios	
		4.1. Invitación	
		4.2. Observaciones audiencia pública rendición de cuentas –	
		4.3. Revisión de delegación de ordenación del gasto y delegación de cuerpos colegiados –	
		4.4. Canal de Internet Minciencias –	
		4.5. Contrato Realidad –	
		4.6. Batería de riesgo Psicosocial y clima Organizacional –	
24	septiembre 24 de 2024	3.1. Aprobación: Ajustes Plan Estratégico 2023 - 2026 V05 y Plan de Acción Institucional- V04 l”	Firmada
25	octubre 7 DE 2024	3.1. Socialización: Seguimiento a la ejecución presupuestal –	En solicitud de firma de la Ministra
		3.2. Socialización: Avance evaluación convocatorias-	
		3.2.1. Secretaría Técnica OCAD	
		3.2.2. Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI	
		3.3. Socialización: Informe de herramientas de seguridad de la información - Herramienta de - IA -	
		3.4. Socialización: Ejecución presupuestal funcionamiento y proyectos de fortalecimiento a las capacidades administrativas y a la gobernanza, así como las disponibilidades de apropiación -	
		3.5. Socialización: Seguimiento reservas presupuestales –	
		3.6. Socialización: Seguimiento recursos de comisiones, tiquetes y operador logístico –	
		3.7. Socialización: Ejecución de PAC -	
		3.8. Socialización: Seguimiento a compromisos de la sesión No. 23 de 2024	
		4.0. Proposiciones y varios	
		4.1. COP 16 –	

		4.2. Certificaciones para contratistas en la página web –	
		4.3. Recomendaciones en auditoría misional de alto nivel –	
26	noviembre 5 DE 2024	3.1 Socialización: CILAC-	En solicitud de firma de la Ministra
		3.2. Socialización: PUBLINDEX-	
		3.3. Socialización: Encuesta I + D –	
		3.4. Socialización: Consorcio –	
		3.5. Socialización: Estado de convenio con Universidad Nacional “Colombia Robótica”-	
		3.6. Socialización: Beneficios Tributarios -	
		3.7. Socialización: Propuesta ejecución recursos	
		3.8. Socialización: Seguimiento a la ejecución presupuestal –	
		4.0. Proposiciones y varios	
		4.1. Socialización: Informe Ejecución del Operador Logístico (a 31-oct-2024) -	
27	noviembre 18 DE 2024	3.1. Socialización: Seguimiento a la Ejecución –	En solicitud de firma de la Ministra
		3.2. Socialización: Revisión Foro CILAC 2024-	
		3.3. Socialización: Asamblea Científico Popular –	
28	diciembre 9 DE 2024	3.1. Socialización: Seguimiento a la Ejecución –	En solicitud de firma de la Ministra
		3.2. Socialización: Ejercicio de programación presupuestal, contractual y de pagos-	
		3.3. Socialización: Balance de la auditoría interna e inicio de la auditoría de certificación ICONTEC-	
		3.4. Socialización: Fase 2 de planeación 2025-	
		3.5. Socialización: Vigencias futuras-	
		3.6. Socialización: Avance evaluación convocatorias -	
29	diciembre 23 de 2024	3.1. Aprobación: Solicitud Aplazamiento 2025 - Proyecto de Decreto Reglamentario - Ley 2314 de 2023 -	En solicitud de firma de la Ministra
		3.2. Aprobación: Solicitud Aplazamiento 2025 - Borrador Decreto reglamentario para artículos 107, 170 y 171 Ley 2294 de 2023 –	
		3.3. Socialización: Seguimiento a la Ejecución -	
		4.0. Proposiciones y varios	
		4.1. Consolidada contratación 2025 -	
		4.2. Convocatoria Sena Innova –	
		4.3. Convocatoria 937 “Tercer Banco”-	

SESIÓN	FECHA DEL COMITÉ	ORDEN DEL DIA	ESTADO ACTA
1	Enero 8 De 2025	3.1. Socialización: Ejecución 2024- OAPII 3.2. Socialización: Plan de mecanismos – Hitos y Resultados 2025 - Nuevas convocatorias Financiación y bancos de elegibles - Presupuesto para los proyectos - OAPII	En solicitud de firma de la Ministra
2	Enero 22 De 2025	3.1. Socialización: Seguimiento a la Ejecución Presupuestal- OAPII 3.2. Socialización: Versión 01 Plan Anual de mecanismos- OAPII 3.3. Socialización: Resultados del plan de mejoramiento vigencia 2024- Oficina de Control Interno 3.4. Socialización: Balance de la contratación OPS 2025- SEGEL/DAF 3.5. Socialización: Estado convocatoria de Regalías- Secretaría Técnica del OCAD 3.6. Socialización: Revisión compromisos sesión 01 de 2025	En solicitud de firma de la Ministra
3	Enero 30 De 2025	3.1. Aprobación: Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 VO6 - OAPII 3.2. Aprobación: Plan de Acción Institucional VO1 vigencia 2025 -OAPII	Firmada
4	17 De Febrero De 2025	Socialización: Seguimiento a la ejecución presupuestal. OAPII Socialización: Estado de convocatorias SGR. Socialización: Estado de la contratación OPS 2025 - SEGEL y DAF Socialización: Informe PAC – DAF Socialización: Seguimiento a compromisos del comité No. 2 de 2025	En solicitud de firma de la Ministra
5	03 De Marzo De 2025	Socialización: Seguimiento a la ejecución presupuestal - OAPII - DAF. Socialización: Resultados preliminares de la convocatoria de medición de grupos de investigadores (957)- DIRECCIÓN DE CIENCIA Socialización: Convocatoria Publindex - DIRECCIÓN DE CIENCIA	En solicitud de firma de la Ministra

		Socialización: Plan de trabajo para la modernización del sistema. DIRECCIÓN DE CIENCIA	
		Socialización: Avances y proyecciones estratégicas del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) 2025- DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLOGÍCO	
		Socialización: Seguimiento a la ejecución del PAC del mes anterior (febrero)- DAF	
		Socialización: Seguimiento al PAM (primer trimestre).	

El día 13 de marzo del 2025 fue recibido por parte del despacho un correo electrónico solicitando ajustes en las actas de comité pendientes de firma de la Ministra, en la misma se dio respuesta el día 14 adjuntando cada una de las actas ajustados y firmadas por el Secretario Técnico, en el mismo correo se indica que estas actas fueron socializadas conforme al procedimiento y por esa razón se remitieron en un punto inicial al despacho para su correspondiente firma. (Se adjunta correo electrónico junto con anexos- Carpeta: Actas de comités)

Durante el periodo 2024, la Secretaría General asumió la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONACTI). En este periodo se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias, y de ellas se elaboró un informe de gestión, en el cual se detallan los temas tratados y las actividades realizadas en cada una de las sesiones. Este informe está pendiente de ser socializado. (Se anexa informe de gestión CONACTI)

17. CLAVES PARA ACCESO SISTEMA DE INFORMACIÓN O APLICATIVOS DE REPORTE EXTERNO

SI **X** NO ____

Tabla 16. Relación de aplicativos a cargo

Entidad o equipo	Aplicativo/ informe	Usuario	Contraseña
Correo oficial de la Secretaría General	correo institucional	secretariageneral@minciencias.gov.co	Segel%0202
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	SIRECI	entidad:407	Mcienc22*
Correo oficial de contratación y Certificados	correo institucional	notificacionesadministrativas @minciencias.gov.co	NotiAd%0202
	correo institucional		

Correo oficial de notificaciones Administrativas		contratacion@minciencias.gov.co	Colombia%2021
Correo oficial de CO NACTI	correo institucional	secretariatecnicaconacti@minciencias.gov.co	OCAD%oc22.

18. ESTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO

Desde secretaría general se ha adelantado las acciones frente a los siguientes planes de mejoramiento:

Proceso	Nro. Auditorías realizadas	Nro. de hallazgos	Nro. de hallazgos cerrados a	% de avance Plan de mejora	Recomendaciones Oficina de Control Interno
Gestión Contractual	Auditoría interna del Procedimiento Supervisión a Contratos y Convenios A206PR08 y Procedimiento Supervisión y Seguimientos a Contratos y Convenios	2	2	100%	Se adelantó la Auditoría satisfactoriamente dando cierre en su totalidad.
Gestión Contractual	Auditoria interna procedimiento de liquidación de Contratos y convenios de Ley 80 - A206PR07, procedimiento liquidación de contratos y convenios CTeI-M801PR20 y procedimiento liquidación de	1	1	100%	Se adelantó la Auditoría satisfactoriamente dando cierre a su totalidad.

Proceso	Nro. Auditorías realizadas	Nro. de hallazgos	Nro. de hallazgos cerrados a	% de avance Plan de mejora	Recomendaciones Oficina de Control Interno
	contratos derivados suscritos a través del Fondo Francisco José de Caldas – FFJC M801PR12				
	Auditoria interna Procedimiento liquidación de contratos y convenios primer trimestre 2023	2	2	100%	Se adelantó la Auditoría satisfactoriamente dando cierre a su totalidad.
	Auditoría interna 2024 ISO 9001 llevada a cabo el diciembre de 2024, se obtuvo el siguiente hallazgo *"Cumplimiento en Solicitudes de resolución frente a trámites de Control Administrativo" establecido para el proceso Gestión de Direccionamiento y Control Administrativo no mide el objetivo del mismo incumpliendo con lo establecido en el numeral 4.4.1 c) de la norma NTC ISO 9001: 2015"*	1	1	100%	Se adelantó la Auditoría satisfactoriamente dando cierre a su totalidad.
	Plan de mejoramiento frente a los resultados del Reto de agilismo 2025*	14			Plan de mejoramiento frente a los resultados del Reto de agilismo 2025 realizado a nivel institucional, el cual tiene como objetivo ser una oportunidad de mejora frente a los 14 componentes

Tabla 18. Planes de Mejora - Externos – Entes de Control

Ente de Control / Externo	Nro. de hallazgos	Nro. de hallazgos cerrados a	% de avance Plan de Mejora	Observaciones Oficina de Control Interno
Contraloría General de la República - Auditoría Financiera de Cumplimiento De la Contraloría General de la República Vigencia 2024	N/A	N/A	N/A	En cumplimiento a la auditoría financiera CGR 2024 esta se encuentra en desarrollo, por lo cual se encuentra a la espera de los resultados que efectúe el ente de Control

*** (Estado de las Auditorías Externas al corte más reciente)

A continuación, se presentará un resumen sobre la auditoría financiera llevada a cabo, en la cual se detallarán las actuaciones más relevantes, de la siguiente manera:

El 22 de enero, la Contraloría General de la República emitió el oficio No. 2025EE0008638, mediante el cual se notificó la realización de la auditoría financiera al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, correspondiente a la vigencia 2024. La auditoría dio inicio el 27 de enero y se extenderá hasta el 13 de junio de 2025.

El equipo encargado de la auditoría está compuesto por las siguientes personas:

Nombre y apellido	Rol
Liliana Eugenia Hurtado Paredes	Supervisora
Mario Alfonso Ramírez Ortiz	Líder Auditoría
José Yesid Mateus Perdomo	Auditor
Oscar Leandro Benavides Gil	Auditor
Ana Melissa Mejía Zamora	Auditora
Sonia Claudia Forero Acevedo	Auditora
Juan Camilo Ospina Arboleda	Auditor
Yerlein Perea Mena	Auditor

En desarrollo de la auditoría financiera se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Presentaciones Iniciales: Con el fin conocer la estructura organizacional y el funcionamiento del Ministerio, la Contraloría General de la República solicitó generar reuniones específicas por áreas en las cuales las dependencias mencionadas a continuación realizaron una presentación y contextualización de sus propios procesos:

- Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional: Gestión del conocimiento del Ministerio.
- Secretaría General: Gestión Contractual
- Dirección Administrativa y Finan ciera: Gestión Financiera y Contable
- Dirección de Gestión de Recursos: Gestión para la Ejecución de Política CTeI.
- Oficina Asesora Jurídica: Grupo de Defensa Judicial
- Oficina de Control Interno: Proceso de evaluación y control

Los archivos correspondientes a las presentaciones realizadas, así como la grabación de las sesiones llevadas a cabo, reposan en la unidad compartida creada para administrar la información correspondiente a la presente auditoría financiera y que podrán ser consultadas en la siguiente ruta:

https://drive.google.com/drive/folders/1NBEoN6wWQOn_jfRhIvQ3hjrRa_UPa7Rw

Pruebas de Recorrido: En desarrollo de la auditoría financiera se han realizado las siguientes pruebas de recorrido que han sido atendidas por las dependencias a cargo de las temáticas solicitadas por el Ente de control:

- Dirección Administrativa y Financiera: Gestión Financiera y Contable
- Dirección de Gestión de Recursos: Fondo Francisco José de Caldas y FIS
- Oficina Asesora Jurídica: Grupo de Defensa Judicial
- Secretaría General: Gestión Contractual

Los archivos correspondientes a las presentaciones realizadas, así como la información solicitada en el desarrollo de estas pruebas de recorrido, reposan en la unidad compartida creada por la Oficina de tecnologías y Sistemas de Información. En dicha unidad reposa la información allegada por las diferentes áreas del ministerio de conformidad con las solicitudes enviadas en desarrollo de la auditoría financiera. El detalle de la información allí contenida podrá consultarse en la siguiente ruta:

https://drive.google.com/drive/folders/12DBdE-48MgT_7m6T5FvkMrgmXdImcAEt

Solicitud de Información 01: se recibió el 27 de enero con número de radicación SIGEDOC 2025EE0011725, compuesta por sesenta y seis (66) numerales. La totalidad de dichos requerimientos fueron atendidos oportunamente.
La Oficina de Control Interno generó el 04 de febrero, el memorando con radicado 20250002341S en respuesta de esta solicitud de información 01.
Los soportes de cada uno de los 66 numerales fueron organizados en carpetas electrónicas independientes que reposan en la unidad compartida creada para este fin y que se encuentran en la siguiente ruta:

https://drive.google.com/drive/folders/1BfEfP8Z16FbrP2JCIyz6wdSxL8y1QymG

Solicitud de diligenciamiento de formularios: se recibió el 14 de febrero con número de radicación SIGEDOC 2025EE0024868, en la cual se solicita el diligenciamiento de los siguientes tres (3) formularios:

- Formulario de Rendición de Cuentas
- Formulario Política Institucional de Discapacidad
- Formulario Política Institucional de Equidad de Género

La fecha límite para su diligenciamiento es el próximo 10 de marzo de 2025.

A la fecha (5 de marzo de 2025) fue aportada la totalidad de la información pertinente para que la oficina de control interno pudiera dar lugar al diligenciamiento de los tres formularios requeridos por el ente de control.

Para dicho fin, la Contraloría General de la República dispuso depositar la información en los siguientes enlaces:
https://forms.office.com/r/LH2W435R1t?origin=lprLink
https://forms.office.com/r/F0v98qe8cW?origin=lprLink
https://forms.office.com/r/UrisExAMQK?origin=lprLink

Además de lo anterior, para dar respuesta formal a esta solicitud, se está tramitando el respectivo oficio en el aplicativo AZ Digital.

Solicitud de información 02: se recibió el 04 de marzo de 2025 con número de radicado SIGEDOC 2025EE0037338, compuesta por seis (6) numerales. Dicho requerimiento fue enviado a las áreas responsables con plazo de respuesta el lunes 10 de marzo de 2025 a las 12 horas del día.

19. ESTADO DE NOTIFICACIONES, COMUNICACIONES Y PUBLICACIONES

Se anexa documento de Excel, mediante el cual se relacionan todas las resoluciones tramitadas durante el periodo relacionado en este informe.

Las Resoluciones se envían a públicas en la página web de Minciencias:

https:/mincienicas.gov.co/quienes_somos/normatividad/normatividad_internas_minciencias

20. GESTION DE TRAMITES Y SERVICIOS (ATENCIÓN AL CIUDADANO)

Total, de PQRDS recibidos en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación entre el mes de mayo de 2024 al febrero de 2025.

Tema	Año 2024								Año 2025	
	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
La ciencia en Cifras	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
Unidad de I+D+i	0	3	1	2	0	1	1	6	0	11
Certificación credito fiscal	0	1	1	9	0	2	2	1	0	0
AGRADECIMIENTOS	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Exenciones de IVA	1	2	0	1	2	0	1	0	0	3
Deducción por inversión	4	3	5	4	3	4	3	4	0	1
Ondas	9	8	3	9	11	5	4	0	1	8
Reconocimiento de Actores	13	13	31	17	21	12	18	10	15	21
Pares Evaluadores	18	40	33	32	51	26	57	36	28	23
Contraseña CvLAC	32	117	258	157	147	245	281	199	152	168
Ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional	38	53	4	13	9	2	0	1	0	0
Publindex	45	64	75	51	71	52	44	29	44	112
Formulario SIGP	65	105	63	156	347	452	54	24	4	137
Medición	67	200	353	205	191	227	330	404	44	22
Regalías	242	84	61	79	44	93	57	56	79	45
Red ScienTI	483	1541	2040	1411	1269	1306	1617	1594	345	1047
Información Institucional	903	1035	1025	945	985	981	745	986	699	782
Convocatorias	1.414	1303	1854	1884	1236	1316	957	1116	618	673
Total	3.335	4.572	5.809	4.975	4.387	4.724	4.172	4.466	2.029	3.053

Oportunidad de respuesta

Oportunidad de respuesta de las PQRDS entre el mes de mayo de 2024 al febrero de 2025

MAYO-DIC 2024			
Rango	Escalados	Atn. Ciudadano	Total Solicitudes
1 a 3 días	1.719	10.945	12.664
4 a 7 días	1.974	1.228	3.202
8 a 11 días	1.530	122	1.652
12 a 15 días	903	41	944
16 a 30 días	621	15	636
Mayor a 30	0	0	0
Vigentes o sin rta registrada	4.341	249	4.590
TOTAL	11.088	12.600	23.688

ENERO-FEBRERO 2025			
Rango	Escalados	Atn. Ciudadano	Total Solicitudes
1 a 3 días	138	1.246	1.384
4 a 7 días	317	312	629
8 a 11 días	274	14	288
12 a 15 días	223	3	226
16 a 30 días	222	2	224
Mayor a 30	0	0	0
Vigentes o sin rta registrada	539	1	540
TOTAL	1.713	1.578	3.291

Nivel de satisfacción

La entidad realiza semestralmente la medición de la percepción de los grupos de valor y de interés a través de encuestas de satisfacción.

Nivel de satisfaccion I semestre 2024							
Criterio / Tramite	Facilidad en el acceso al trámite o servicio	Claridad y suficiencia en la información sobre los pasos y requisitos del trámite o servicio	Oportunidad en la respuesta al trámite o servicio	Disponibilidad y funcionamiento de la plataforma tecnológica		Amabilidad y calidez en la atención por parte del personal del Ministerio	Promedio por trámite
Beneficios tributarios para actividades de CTeI.	82,35%	82,35%	70,59%	82,35%	88,24%	87,50%	**82,23%**
Publindex	89,47%	89,47%	89,47%	88,89%	78,95%	84,21%	**86,74%**
Formacion de alto nivel	91,43%	82,86%	80,00%	93,94%	82,86%	91,18%	**87,04%**
Convocatorias, invitaciones y otros mecanismos	82,57%	80,00%	71,96%	80,39%	70,37%	81,90%	**77,87%**
Informacion institucional	82,98%	80,85%	80,43%	86,96%	76,60%	84,44%	**82,04%**
Ondas y Jóvenes investigadores	75,00%	83,33%	83,33%	83,33%	83,33%	83,33%	**81,94%**
Reconocimiento de actores	90,91%	93,33%	86,67%	91,67%	83,33%	93,75%	**89,94%**
Reconocimiento de grupos de investigación	100,00%	94,12%	93,75%	94,12%	100,00%	100,00%	**97,00%**
Reconocimiento de pares evaluadores	70,00%	80,00%	80,00%	77,78%	70,00%	77,78%	**75,93%**
Seguimiento a proyectos	86,54%	86,00%	76,92%	85,42%	80,77%	94,00%	**84,94%**
Política de ciencia, tecnología e innovación	80,00%	80,00%	77,78%	90,00%	77,78%	90,00%	**82,59%**
Portal de ScienTI	87,67%	85,71%	86,99%	84,93%	84,93%	92,31%	**87,09%**
Propiedad Intelectual	75,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	**95,83%**
Promedio por criterio	**84,15%**	**86,00%**	**82,92%**	**87,67%**	**82,86%**	**89,26%**	85,48%

Nivel de satisfaccion II semestre 2024							
Criterio / Tramite	Facilidad en el acceso al trámite o servicio	Claridad y suficiencia en la información sobre los pasos y requisitos del trámite o servicio	Oportunidad en la respuesta al trámite o servicio	Disponibilidad y funcionamiento de la plataforma tecnológica	Claridad y pertinencia en la respuesta al trámite o servicio	Amabilidad y calidez en la atención por parte del personal del Ministerio	Promedio por trámite
Beneficios tributarios para actividades de CTeI.	84,21%	81,33%	80,26%	82,89%	77,33%	83,33%	**81,56%**
Publindex	90,91%	81,82%	81,82%	90,00%	81,82%	90,91%	**86,21%**
Formacion de alto nivel	92,59%	87,04%	84,91%	92,45%	88,68%	88,24%	**88,98%**
Convocatorias, invitaciones y otros mecanismos	80,81%	76,00%	69,39%	82,18%	71,43%	84,21%	**77,34%**
Informacion institucional	93,10%	91,23%	86,21%	92,98%	84,21%	91,07%	**89,80%**
Ondas y Jóvenes investigadores	89,66%	84,48%	89,66%	81,03%	84,48%	84,21%	**85,59%**
Reconocimiento de actores	85,71%	75,00%	77,78%	82,14%	76,92%	83,33%	**80,15%**
Reconocimiento de grupos de investigación	86,33%	85,61%	86,86%	84,89%	89,63%	90,91%	**87,37%**
Reconocimiento de pares evaluadores	90,91%	87,88%	84,38%	87,88%	87,50%	90,32%	**88,14%**
Seguimiento a proyectos	84,00%	80,00%	81,63%	79,59%	78,00%	85,71%	**81,49%**
Política de ciencia, tecnología e innovación	90,00%	80,00%	72,73%	81,82%	75,00%	90,91%	**81,74%**
Portal de ScienTI	84,21%	79,76%	79,32%	79,76%	80,42%	84,58%	**81,34%**
Propiedad Intelectual	83,33%	83,33%	75,00%	79,17%	75,00%	82,61%	**79,74%**
Promedio por criterio	**87,37%**	**82,58%**	**80,76%**	**84,37%**	**80,80%**	**86,95%**	83,80%

CAUSAS DE INSATISFACCIÓN

Las causas de insatisfacción reportadas fueron las siguientes:

I semestre 2024	
Dificultad	**Número de encuestados**
Ninguna	406
Falta de claridad en la información suministrada	54
Dificultad en el uso de las plataformas	28
Inoportunidad en la atención a una solicitud	7
Falta de acompañamiento	2
Baja disponibilidad del personal de atención	1
Ineficiencia administrativa	1

21. GESTION DE TRAMITES Y SERVICIOS (ATENCIÓN AL CIUDADANO)

Total de PQRDS recibidos en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación entre el mes de mayo de 2024 al febrero de 2025.

Tema	Año 2024								Año 2025	
	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
La ciencia en Cifras	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
Unidad de I+D+i	0	3	1	2	0	1	1	6	0	11
Certificación credito fiscal	0	1	1	9	0	2	2	1	0	0
AGRADECIMIENTOS	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Exenciones de IVA	1	2	0	1	2	0	1	0	0	3
Deducción por inversión	4	3	5	4	3	4	3	4	0	1
Ondas	9	8	3	9	11	5	4	0	1	8
Reconocimiento de Actores	13	13	31	17	21	12	18	10	15	21
Pares Evaluadores	18	40	33	32	51	26	57	36	28	23
Contraseña CvLAC	32	117	258	157	147	245	281	199	152	168
Ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional	38	53	4	13	9	2	0	1	0	0
Publindex	45	64	75	51	71	52	44	29	44	112
Formulario SIGP	65	105	63	156	347	452	54	24	4	137
Medición	67	200	353	205	191	227	330	404	44	22
Regalías	242	84	61	79	44	93	57	56	79	45
Red ScienTI	483	1541	2040	1411	1269	1306	1617	1594	345	1047
Información Institucional	903	1035	1025	945	985	981	745	986	699	782
Convocatorias	1.414	1303	1854	1884	1236	1316	957	1116	618	673
Total	3.335	4.572	5.809	4.975	4.387	4.724	4.172	4.466	2.029	3.053

Oportunidad de respuesta

Oportunidad de respuesta de las PQRDS entre el mes de mayo de 2024 al febrero de 2025

MAYO-DIC 2024			
Rango	Escalados	Atn. Ciudadano	Total Solicitudes
1 a 3 días	1.719	10.945	12.664
4 a 7 días	1.974	1.228	3.202
8 a 11 días	1.530	122	1.652
12 a 15 días	903	41	944
16 a 30 días	621	15	636
Mayor a 30	0	0	0
Vigentes o sin rta registrada	4.341	249	4.590
TOTAL	11.088	12.600	23.688

ENERO-FEBRERO 2025			
Rango	Escalados	Atn. Ciudadano	Total Solicitudes
1 a 3 días	138	1.246	1.384
4 a 7 días	317	312	629
8 a 11 días	274	14	288
12 a 15 días	223	3	226
16 a 30 días	222	2	224
Mayor a 30	0	0	0
Vigentes o sin rta registrada	539	1	540
TOTAL	1.713	1.578	3.291

Nivel de satisfacción

La entidad realiza semestralmente la medición de la percepción de los grupos de valor y de interés a través de encuestas de satisfacción.

Nivel de satisfaccion I semestre 2024							
Criterio / Tramite	Facilidad en el acceso al trámite o servicio	Claridad y suficiencia en la información sobre los pasos y requisitos del trámite o servicio	Oportunidad en la respuesta al trámite o servicio	Disponibilidad y funcionamiento de la plataforma tecnológica		Amabilidad y calidez en la atención por parte del personal del Ministerio	Promedio por trámite
Beneficios tributarios para actividades de CTeI.	82,35%	82,35%	70,59%	82,35%	88,24%	87,50%	**82,23%**
Publindex	89,47%	89,47%	89,47%	88,89%	78,95%	84,21%	**86,74%**
Formacion de alto nivel	91,43%	82,86%	80,00%	93,94%	82,86%	91,18%	**87,04%**
Convocatorias, invitaciones y otros mecanismos	82,57%	80,00%	71,96%	80,39%	70,37%	81,90%	**77,87%**
Informacion institucional	82,98%	80,85%	80,43%	86,96%	76,60%	84,44%	**82,04%**
Ondas y Jóvenes investigadores	75,00%	83,33%	83,33%	83,33%	83,33%	83,33%	**81,94%**
Reconocimiento de actores	90,91%	93,33%	86,67%	91,67%	83,33%	93,75%	**89,94%**
Reconocimiento de grupos de investigación	100,00%	94,12%	93,75%	94,12%	100,00%	100,00%	**97,00%**
Reconocimiento de pares evaluadores	70,00%	80,00%	80,00%	77,78%	70,00%	77,78%	**75,93%**
Seguimiento a proyectos	86,54%	86,00%	76,92%	85,42%	80,77%	94,00%	**84,94%**
Política de ciencia, tecnología e innovación	80,00%	80,00%	77,78%	90,00%	77,78%	90,00%	**82,59%**
Portal de ScienTI	87,67%	85,71%	86,99%	84,93%	84,93%	92,31%	**87,09%**
Propiedad Intelectual	75,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	**95,83%**
Promedio por criterio	**84,15%**	**86,00%**	**82,92%**	**87,67%**	**82,86%**	**89,26%**	85,48%

Nivel de satisfaccion II semestre 2024							
Criterio / Tramite	Facilidad en el acceso al trámite o servicio	Claridad y suficiencia en la información sobre los pasos y requisitos del trámite o servicio	Oportunidad en la respuesta al trámite o servicio	Disponibilidad y funcionamiento de la plataforma tecnológica	Claridad y pertinencia en la respuesta al trámite o servicio	Amabilidad y calidez en la atención por parte del personal del Ministerio	Promedio por trámite
Beneficios tributarios para actividades de CTeI.	84,21%	81,33%	80,26%	82,89%	77,33%	83,33%	**81,56%**
Publindex	90,91%	81,82%	81,82%	90,00%	81,82%	90,91%	**86,21%**
Formacion de alto nivel	92,59%	87,04%	84,91%	92,45%	88,68%	88,24%	**88,98%**
Convocatorias, invitaciones y otros mecanismos	80,81%	76,00%	69,39%	82,18%	71,43%	84,21%	**77,34%**
Informacion institucional	93,10%	91,23%	86,21%	92,98%	84,21%	91,07%	**89,80%**
Ondas y Jóvenes investigadores	89,66%	84,48%	89,66%	81,03%	84,48%	84,21%	**85,59%**
Reconocimiento de actores	85,71%	75,00%	77,78%	82,14%	76,92%	83,33%	**80,15%**
Reconocimiento de grupos de investigación	86,33%	85,61%	86,86%	84,89%	89,63%	90,91%	**87,37%**
Reconocimiento de pares evaluadores	90,91%	87,88%	84,38%	87,88%	87,50%	90,32%	**88,14%**
Seguimiento a proyectos	84,00%	80,00%	81,63%	79,59%	78,00%	85,71%	**81,49%**
Política de ciencia, tecnología e innovación	90,00%	80,00%	72,73%	81,82%	75,00%	90,91%	**81,74%**
Portal de ScienTI	84,21%	79,76%	79,32%	79,76%	80,42%	84,58%	**81,34%**
Propiedad Intelectual	83,33%	83,33%	75,00%	79,17%	75,00%	82,61%	**79,74%**
Promedio por criterio	**87,37%**	**82,58%**	**80,76%**	**84,37%**	**80,80%**	**86,95%**	83,80%

CAUSAS DE INSATISFACCIÓN

Las causas de insatisfacción reportadas fueron las siguientes:

I semestre 2024	
Dificultad	**Número de encuestados**
Ninguna	406
Falta de claridad en la información suministrada	54
Dificultad en el uso de las plataformas	28
Inoportunidad en la atención a una solicitud	7
Falta de acompañamiento	2
Baja disponibilidad del personal de atención	1
Ineficiencia administrativa	1

II semestre 2024	
Dificultad	**Número de encuestados**
Ninguna	740
Inoportunidad en la atención a una solicitud	43
Dificultades en el funcionamiento de la plataforma	41
Falta de claridad en la información suministrada	28
Dificultad en el uso de las plataformas	25
Falta de acompañamiento	10
Baja disponibilidad del personal de atención	4
Tiempo reducido para participar en las convocatorias	3
Ineficiencia administrativa	2

22. PETICIONES

A continuación, se presenta la relación de peticiones gestionadas en el periodo comprendido entre el 07 de mayo de 2024 al 07 de marzo de 2025:

Tabla. Relación de Peticiones Gestionadas 2024

PETICIONES GESTIONADAS 2024 SEGEL (corte del 07 de mayo al 31 de diciembre de 2024)			
GRUPO DE VALOR	# PETICIONES X GRUPO	ATENDIDAS	EN TRÁMITE
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	88	88	0
ENTES DE CONTROL	41	41	0
ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS (PERSONAS JURÍDICAS)	35	35	0
PERSONAS NATURALES	19	19	0
SINDICATO	4	4	0
PRENSA	2	2	0
TOTAL	189	189	0

Tabla. Relación de Peticiones Gestionadas 2025

PETICIONES GESTIONADAS 2025 SEGEL (corte 07 de mayo de 2025 – 12 pm)			
GRUPO DE VALOR	# PETICIONES X GRUPO	ATENDIDAS	EN TRÁMITE
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	24	20	4
ENTES DE CONTROL	20	15	5
ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS (PERSONAS JURÍDICAS)	28	18	10
PERSONAS NATURALES	17	12	5
SINDICATO	1	0	1
PRENSA	2	2	0
TOTAL	92	67	25

La información contenida en los cuadros anteriores ha sido extraída del documento titulado 'INSUMO ANÁLISIS DE DATOS - COORDINACIÓN DE PETICIONES EN CABEZA DE LA SEGEL 12/03/2025', el cual se encuentra como anexo a este informe. Este documento contiene información adicional relevante para un análisis más detallado.

23. CONCEPTO GENERAL

Durante el periodo de gestión descrito en este informe, recibí la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación con un número determinado de contratistas y funcionarios, y entregué el cargo con un aumento en el número de contratistas, manteniéndose igual el de funcionarios. Durante este tiempo, se gestionaron un total significativo de respuestas de derechos de petición. Además, se coordinó la recepción de la información de la Dirección de Talento Humano. Esta área, bajo el marco del mapa de procesos de Minciencias, desempeña un papel clave en la administración del talento humano, con subprocesos enfocados en bienestar, capacitación, seguridad y salud laboral, y nómina, buscando siempre promover un buen desempeño laboral.

Asimismo, se gestionó la Dirección Administrativa y Financiera, encargada del presupuesto, control del gastos, garantizando una administración eficiente y transparente de los recursos públicos. Además, durante el periodo 25/11/2024 al 03/02/2025, estuve a cargo de la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación, que actualmente cuenta con un equipo compuesto por contratistas y funcionarios, con algunos cargos vacantes, y con la posibilidad de reorganizarse según las necesidades de la dirección. Se anexa el informe detallado de esta área.

Este informe refleja el cumplimiento de los objetivos institucionales y la transición eficiente de los cargos, garantizando la continuidad y el buen desempeño de las funciones del Ministerio.

24. ANEXOS

Anexo 1_ Oficina de Control Disciplinario
Anexo 2_Gestión documental secretaria general
Anexo 3_Atencion al ciudadano
Anexo 4_Peticiones
Anexo 5_Representacion juntas, comités etc
Anexo 6_Contractual (OPS)
Anexo 7_DTH
Anexo 8_DAF
Anexo 9_OAC
Anexo 10_Relacion memorandos supervisión
Anexo 11_Informe liquidaciones
Anexo 12_Informe Contratación OTSI
Anexo 13_Derechos de petición SEGEL
Anexo 14_Actas de Comité
Anexo 15_CONACTI
Anexo 16_Resoluciones
Anexo 17_Informes DTI

ENTREGA	RECIBE
Firma	**Firma** 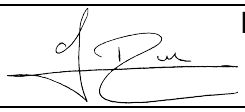
Nombre: Ricardo Andrés Oviedo León	**Nombre:** Jaime Alberto Rodríguez Marín
Cargo: Secretario General	**Cargo:** Secretario General (e)
C.C.1.018.405.737	**C.C.** 1.026.566.862